



Asamblea General

Distr. general
15 de febrero de 2012
Español
Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones

Tema 164 del programa

Financiación de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur

Presupuesto de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
I. Mandato y resultados previstos	5
A. Generalidades	5
B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo de la misión.....	7
C. Cooperación regional entre misiones	11
D. Asociaciones de colaboración y coordinación con el equipo en el país.....	12
E. Marcos de presupuestación basada en los resultados.....	13
II. Recursos financieros	49
A. Necesidades globales de recursos	49
B. Contribuciones no presupuestadas.....	50
C. Aumento de la eficiencia	50
D. Factores de vacantes.....	51
E. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística.....	51
F. Capacitación	52
G. Desarme, desmovilización y reintegración	53
H. Servicios de detección y remoción de minas	54



I.	Proyectos de efecto rápido	55
J.	Centro Regional de Servicios: recursos financieros	56
III.	Análisis de las diferencias	57
IV.	Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	64
V.	Resumen de las medidas adoptadas para cumplir las decisiones y solicitudes formuladas por la Asamblea General en sus resoluciones 65/289 y 65/305 y las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea, y las de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.	64
A.	Asamblea General.	64
B.	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	68
C.	Junta de Auditores.	77
D.	Oficina de Servicios de Supervisión Interna.	82
Anexos		
I.	Definiciones	85
A.	Terminología relacionada con los cambios propuestos en los recursos humanos	85
B.	Terminología relacionada con el análisis de las diferencias	86
II.	Organigramas	87
A.	Oficinas sustantivas y administrativas	87
B.	División de Apoyo a la misión.	88
C.	Puestos avanzados y oficinas regionales.	89
D.	Estructura de la policía.	90
E.	Estructura militar	91
Mapa.	92

Resumen

El presente informe contiene el presupuesto de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013, que asciende a 1.520.964.900 dólares.

En el presupuesto se prevé el despliegue de 260 observadores militares, 19.295 efectivos de contingentes militares, 3.772 agentes de policía de las Naciones Unidas, 2.660 efectivos de unidades de policía constituidas, 1.286 funcionarios de contratación internacional, 3.376 funcionarios de contratación nacional, 616 voluntarios de las Naciones Unidas y 6 funcionarios proporcionados por los gobiernos.

El total de recursos necesarios para la UNAMID durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 se ha relacionado con el objetivo de la Operación mediante una serie de marcos de presupuestación basada en los resultados agrupados por componente (proceso de paz; seguridad; estado de derecho, gobernanza y derechos humanos; enlace humanitario, de recuperación y desarrollo; y apoyo). Los recursos humanos de la Operación, en número de personas, se han asignado a los distintos componentes, excepto los de la dirección y gestión ejecutivas, que corresponden a la Operación en su conjunto.

Las explicaciones de las diferencias en los niveles de recursos humanos y financieros se han vinculado, cuando procede, con productos específicos previstos por la Operación.

Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

Categoría	Gastos (2010/11)	Fondos asignados (2011/12)	Estimaciones de gastos (2012/13)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	705 328,2	780 740,8	711 613,7	(69 127,1)	(8,9)
Personal civil	293 051,3	288 261,0	317 101,2	28 840,2	10,0
Gastos operacionales	585 070,3	620 303,7	492 250,0	(128 053,7)	(20,6)
Necesidades en cifras brutas	1 583 449,8	1 689 305,5	1 520 964,9	(168 340,6)	(10,0)
Ingresos por contribuciones del personal	30 407,9	28 161,8	25 253,7	(2 908,1)	(10,3)
Necesidades en cifras netas	1 553 041,9	1 661 143,7	1 495 711,2	(165 432,5)	(10,0)
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–
Total de necesidades	1 553 041,9	1 661 143,7	1 495 711,2	(165 432,5)	(10,0)

Recursos humanos^a

	<i>Observadores militares</i>	<i>Contingentes militares</i>	<i>Policía de las Naciones Unidas</i>	<i>Unidades de policía constituidas</i>	<i>Personal internacional</i>	<i>Personal nacional^b</i>	<i>Plazas temporarias^c</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Personal proporcionado por los gobiernos</i>	Total
Dirección y gestión ejecutivas										
Aprobados 2011/12	–	–	–	–	55	44	–	3	–	102
Propuestos 2012/13	–	–	–	–	55	44	–	3	–	102
Componentes										
Proceso de paz										
Aprobados 2011/12	–	–	–	–	99	166	23	20	–	308
Propuestos 2012/13	–	–	–	–	98	166	23	20	–	307
Seguridad										
Aprobados 2011/12	260	19 295	3 772	2 660	37	652	–	8	–	26 684
Propuestos 2012/13	260	19 295	3 772	2 660	37	652	–	8	–	26 684
Estado de derecho, gobernanza y derechos humanos										
Aprobados 2011/12	–	–	–	–	88	152	–	44	6	290
Propuestos 2012/13	–	–	–	–	88	152	–	44	6	290
Enlace humanitario, de recuperación y desarrollo										
Aprobados 2011/12	–	–	–	–	23	20	–	12	–	55
Propuestos 2012/13	–	–	–	–	23	20	–	12	–	55
Apoyo^d										
Aprobados 2011/12	–	–	–	–	957	2 329	14	529	–	3 829
Propuestos 2012/13	–	–	–	–	923	2 317	14	529	–	3 783
Centro Regional de Servicios de Entebbe										
Aprobados 2011/12	–	–	–	–	8	3	–	–	–	11
Propuestos 2012/13	–	–	–	–	40	10	–	–	–	50
Total										
Aprobados 2011/12	260	19 295	3 772	2 660	1 267	3 366	37	616	6	31 279
Propuestos 2012/13	260	19 295	3 772	2 660	1 264	3 361	37	616	6	31 271
Cambio neto	–	–	–	–	(3)	(5)	–	–	–	(8)

^a Representa la dotación máxima autorizada o propuesta.

^b Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional.

^c Con cargo a los fondos para personal temporario general (22 plazas temporarias de contratación internacional y 15 de contratación nacional).

^d Incluye un puesto de categoría P-5 (Oficial Superior de Coordinación de la Seguridad sobre el Terreno) financiado mediante un arreglo de participación en la financiación de los gastos con el equipo de las Naciones Unidas en el país.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General figuran en la sección IV del presente informe.

I. Mandato y resultados previstos

A. Generalidades

1. El mandato de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 1769 (2007). La prórroga más reciente del mandato fue autorizada por el Consejo en su resolución 2003 (2011), en la que el Consejo prorrogó el mandato hasta el 31 de julio de 2012.

2. El mandato de la Operación consiste en ayudar al Consejo de Seguridad a lograr el objetivo general de una solución política duradera y seguridad sostenida en Darfur.

3. Dentro de ese objetivo general, durante el ejercicio presupuestario, la UNAMID contribuirá a alcanzar una serie de logros previstos consiguiendo ciertos productos clave relacionados con ellos, como se indica en los marcos que figuran a continuación. Esos marcos están agrupados por componente (proceso de paz; seguridad; estado de derecho, gobernanza y derechos humanos; enlace humanitario, de recuperación y desarrollo; y apoyo), que se derivan del mandato de la Operación.

4. Los logros previstos permitirían cumplir el objetivo del Consejo de Seguridad en el plazo asignado a la Operación y los indicadores de progreso miden los progresos realizados para alcanzar dichos logros durante el ejercicio presupuestario. Los recursos humanos de la UNAMID, en número de personas, se han asignado a los distintos componentes, excepto los de dirección y gestión ejecutivas, que corresponden a la Operación en su conjunto. Las diferencias en la dotación de personal en comparación con el presupuesto de 2011/12, incluidas las reclasificaciones, se explican en los componentes respectivos.

5. La unidad de mando y de control y la cadena de mando única están incorporadas en la estructura jerárquica de la Operación, en virtud de la cual el Representante Especial Conjunto del Presidente de la Comisión de la Unión Africana y del Secretario General de las Naciones Unidas (en lo sucesivo denominado “el Representante Especial Conjunto”) tiene autoridad general sobre la UNAMID, supervisa el cumplimiento de su mandato y es responsable de su gestión y funcionamiento.

6. El Representante Especial Conjunto pone en práctica las directrices estratégicas formuladas por el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Comisionado de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad y responde, por conducto de estos, ante el Secretario General y el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, respectivamente. De conformidad con el comunicado de Abuja, el Comandante de la Fuerza y el Comisionado de Policía, nombrados ambos por la Unión Africana en consultas con las Naciones Unidas, responden ante el Representante Especial Conjunto y ejercen el mando y el control de las actividades militares y de policía de la Operación Híbrida, respectivamente.

7. La UNAMID presta apoyo al Grupo Mixto de Apoyo a la Mediación. El Mediador Principal Conjunto, que encabeza el Grupo Mixto, responde ante el Secretario General por conducto del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y ante el Presidente de la Comisión de la Unión Africana

por conducto del Comisionado para la Paz y la Seguridad. El Mediador Principal Conjunto mantiene enlaces estrechos con el Representante Especial Conjunto, el Enviado Especial del Secretario General para el Sudán y Sudán del Sur y otros interesados pertinentes. El Mediador Principal Conjunto es el encargado del proceso político dirigido por la Unión Africana y las Naciones Unidas, y de las iniciativas de mediación entre las partes en el conflicto de Darfur, con miras a lograr una solución política duradera del conflicto.

8. La gestión general de la Operación se efectúa siguiendo las normas, los principios y las prácticas establecidas de las Naciones Unidas. Las estructuras de apoyo, mando y control de la Operación Híbrida están a cargo de las Naciones Unidas. Se ha establecido en Addis Abeba el Mecanismo Conjunto de Apoyo y Coordinación, que cuenta con personal dedicado a tiempo completo a esas funciones y tiene por tarea principal el enlace entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Secretaría de las Naciones Unidas y el Departamento de Paz y Seguridad de la Unión Africana en las cuestiones relacionadas con el despliegue de la UNAMID. Todas las estructuras de mando y control y las oficinas principales de la Operación están situadas en Darfur.

9. La Operación está organizada en tres sectores, y su cuartel general, situado en El Fasher, se ocupa del liderazgo y la dirección principal en toda la zona de la misión. Tres oficinas regionales, situadas en El Fasher (en instalaciones compartidas con el cuartel general de la Operación), Nyala y El Geneina, supervisan y coordinan las operaciones en Darfur del Norte, del Sur y del Oeste, respectivamente. En Zalingei hay una suboficina regional que rinde cuentas a la oficina regional de El Geneina y coordina las actividades en el subsector de Zalingei. Las oficinas regionales y la suboficina regional gozan de un amplio margen discrecional en su gestión cotidiana dentro del marco normativo elaborado conjuntamente con el equipo superior de gestión de la Operación. Esto entraña cierto grado de delegación de autoridad a los jefes de las oficinas regionales y la suboficina de Zalingei en lo tocante a cuestiones administrativas y financieras, con el fin de aumentar la eficacia y eficiencia de la Operación en el contexto de una estructura organizativa descentralizada. Los jefes de todas las oficinas regionales dependen directamente del Jefe de Gabinete, mientras que el jefe de la suboficina de Zalingei depende del jefe de la oficina regional de El Geneina. La Operación también ha establecido oficinas en lugares clave fuera de Darfur, entre los que cabe citar una oficina de enlace en Jartum y el Mecanismo Conjunto de Apoyo y Coordinación en Addis Abeba. El personal de los componentes militares y de policía mantiene un enlace, una comunicación y una coordinación estrechos con la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) y con la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA), según corresponde a sus mandatos respectivos.

10. Para sus actividades de apoyo, la Operación cuenta con una base logística principal en Nyala y varias estructuras establecidas fuera de Darfur, entre ellas una oficina de apoyo en Port Sudan, el principal puerto de entrada para las mercancías que llegan por vía marítima, y el Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda), que actúa como centro regional para uso común por parte de la UNAMID y de otras misiones sobre el terreno en la región.

B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo de la misión

11. El proceso de paz de Darfur ha llegado a un punto crítico, con los resultados de la Conferencia de todas las partes interesadas de Darfur, celebrada en Doha del 27 al 31 de mayo de 2011, y la firma, el 14 de julio de 2011, del Acuerdo entre el Gobierno del Sudán y el Movimiento por la Liberación y la Justicia relativo a la aprobación del Documento de Doha para la Paz en Darfur como importantes avances en el proceso de paz. No obstante, para lograr una solución significativa del conflicto en Darfur será preciso seguir obteniendo la adhesión amplia de todas las partes y de todos los afectados por el conflicto. El proceso de paz de Darfur también podría beneficiarse de un proceso creíble de diálogo interno y consultas basado en Darfur que fomente el apoyo popular al proceso de paz y la implicación local en él y mejore los resultados de las negociaciones de Doha.

12. Durante el ejercicio 2012/13, la UNAMID hará pleno uso de su mandato y su capacidad para centrarse en las siguientes prioridades: a) el apoyo a la aplicación del Documento de Doha para la Paz en Darfur y cualesquiera acuerdos posteriores; b) la mejora de las condiciones de seguridad en Darfur, necesaria para la protección de los civiles, la seguridad del personal, los bienes y las operaciones de la Misión y la prestación sin trabas de asistencia humanitaria; c) la asistencia relacionada con la mejora del estado de derecho, la gobernanza y la protección de los derechos humanos; y d) el apoyo a una transición gradual del socorro humanitario a la recuperación temprana y la asistencia al desarrollo en Darfur.

13. Con el fin de lograr una solución global, la UNAMID prestará apoyo a las partes en el conflicto en su aplicación del Documento de Doha para la Paz en Darfur y cualesquiera otros acuerdos posteriores durante el período 2012/13. Ello entrañará proporcionar un apoyo técnico y logístico adecuado al proceso de paz bajo la dirección del Mediador Principal Conjunto. También entrañará apoyar el trabajo sostenido del Grupo Mixto de Apoyo a la Mediación con los interesados de Darfur y las partes en el conflicto, dentro del marco del proceso de consulta y diálogo internos en Darfur, en colaboración con la Unión Africana, en particular con el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la aplicación de las recomendaciones para el Sudán. Además, se prestará apoyo de secretaría a la Comisión de Seguimiento de la Aplicación, integrada por los interesados clave y presidida por Qatar, y creada para observar, evaluar y apoyar la aplicación del Documento de Doha.

14. Con el fin de promover la labor de extensión de la Operación en las comunidades en relación con el proceso de paz y sus actividades a tal efecto, la UNAMID continuará trabajando con el Gobierno del Sudán en relación con la emisión de una licencia de radio. Entretanto, la Operación continuará recurriendo a la solución puente de realizar emisiones diarias preparadas previamente de su programa *Yala Nabni Darfur* (“Construyamos Darfur”), dos veces al día durante una hora a través de la emisora Al Salaam, repetidas después en las emisoras locales estatales de Darfur.

15. La Operación continuará mejorando la seguridad y la protección de los civiles en todo Darfur y mejorando la seguridad del personal y los bienes de las Naciones Unidas y del personal y las actividades de asistencia humanitaria. Ello supondrá una importante labor de patrullaje con el fin de permitir la libertad de circulación y facilitar el retorno de los refugiados y los desplazados internos a sus lugares de

origen o reasentamiento, así como la aplicación de una estrategia y la puesta en marcha de una capacidad de alerta temprana a nivel de toda la misión. Con el fin de mejorar la seguridad en los campamentos de desplazados internos y las zonas adyacentes, se realizarán patrullas de seguridad visibles las 24 horas del día, los 7 días de la semana, y la Operación continuará ocupándose de la creación de capacidad y la capacitación específica de la policía del Gobierno del Sudán y el personal de policía de los signatarios del Acuerdo, así como de los voluntarios que realizan labores de policía de proximidad (incluidas las mujeres). Se prevé que los 70 centros de policía de proximidad estarán en funcionamiento durante el período de que se informa. Además, la Operación prestará asistencia a las partes en el conflicto para la aplicación de los acuerdos de alto el fuego contraídos en virtud del Documento de Doha para la Paz en Darfur y de otros acuerdos, incluido mediante el seguimiento y la observación del cumplimiento de los acuerdos de alto el fuego y la presentación de informes al respecto.

16. La UNAMID, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), continuará apoyando a la Comisión para la aplicación de las disposiciones de seguridad de Darfur y la Comisión de Desarme, Desmovilización y Reintegración del Sudán en la planificación y la ejecución del programa de desarme, desmovilización y reintegración para excombatientes, incluidos los niños vinculados a fuerzas o grupos armados, como se dispone en el Documento de Doha para la Paz en Darfur y en los demás acuerdos posteriores. La UNAMID apoyará estas actividades proporcionando asesoramiento técnico, apoyo logístico, equipo médico y asesoramiento en materia de VIH/SIDA. Además, la UNAMID continuará con su labor de localización de las zonas contaminadas con municiones sin detonar y restos explosivos de guerra, así como con sus operaciones de limpieza y sus actividades de educación dirigidas a la población civil sobre los riesgos que entrañan las municiones sin detonar en todo Darfur.

17. La Operación continuará haciendo un seguimiento de los problemas relacionados con los derechos humanos y la protección y presentando informes al respecto y trabajando con las partes en su cumplimiento de las obligaciones que les incumben en virtud de las normas internacionales de derechos humanos y del derecho humanitario. La UNAMID contribuirá a las gestiones para la creación y la puesta en funcionamiento de los mecanismos de derechos humanos y de justicia de transición dispuestos en el Documento de Doha para la Paz en Darfur. La UNAMID seguirá contribuyendo también a la promoción del estado de derecho en Darfur mediante el apoyo a un sistema judicial y penitenciario independiente que haga frente a la impunidad, mejore la prestación de servicios y fomente la confianza de la población en el sistema de justicia, así como mediante el desarrollo y la consolidación del marco jurídico, en estrecha consulta con las autoridades sudanesas y en colaboración con el PNUD.

18. Con respecto a las actividades de apoyo, los problemas específicos que presenta Darfur, entre ellos la aridez del entorno, las escasas infraestructuras, la extensión de las cadenas logísticas y las líneas de comunicaciones, la amplitud de la zona de operaciones, los largos procesos de despacho de aduanas, el reducido número de contratistas locales disponibles y las condiciones de seguridad imperantes (fase 4) continuarán determinando el concepto de operaciones de la UNAMID.

19. En el contexto de este difícil entorno, la Operación continuará haciendo hincapié en la prestación de servicios logísticos y administrativos eficientes y eficaces para el personal civil, militar y de policía. Los servicios que se prestarán incluirán la construcción de locales de oficina y alojamiento, el transporte de cargamento o de personal entre los diversos emplazamientos de la Operación, y el suministro de raciones, combustible y agua.

20. En años anteriores se realizó una considerable inversión para las adquisiciones y los proyectos de construcción iniciales de la Operación. Gran parte de las inversiones de capital se completarán en el período inmediatamente anterior al ejercicio 2012/13 o durante este, con el fin de prestar apoyo al pleno despliegue de la UNAMID. En particular, el proyecto de construcción plurianual se completará durante el ejercicio presupuestario, que en su totalidad incluye la construcción de los 38 campamentos para personal militar, los 19 campamentos para unidades de policía constituidas y los locales de alojamiento previstos, así como la construcción de 70 centros de policía de proximidad, el asfaltado de las carreteras de acceso a los macrocampamentos y 34 helipuertos, que se han retrasado con respecto a la fecha de finalización prevista debido, entre otras cosas, a dificultades no resueltas relacionadas con la búsqueda de terrenos y la obtención de los permisos gubernamentales necesarios, así como con los problemas de seguridad que han retrasado la movilización de los contratistas a los emplazamientos.

21. Conseguir recursos hídricos adicionales, mejorar la recogida y el reciclado de las aguas residuales y ampliar los lugares de eliminación de aguas sigue siendo crítico a fin de asegurar un suministro de agua seguro y adecuado para el personal militar, civil y de policía. La Operación se centrará en la aplicación de medidas para la conservación y sustentación del agua, incluida la construcción de estructuras de retención de agua, y en la elaboración de un programa de vigilancia de las aguas subterráneas, incluido el establecimiento de bases de datos para facilitar el uso sostenible de los recursos hídricos.

22. Con el fin de mitigar el impacto ambiental de sus diversas actividades, la UNAMID continuará utilizando técnicas de construcción respetuosas con el medio ambiente (incluida una menor utilización de madera y ladrillos horneados) y consumo de combustible (incluida una mayor utilización de la energía solar). En consecuencia, todos los calentadores eléctricos colocados en las instalaciones sanitarias serán sustituidos por calentadores que funcionen con energía solar. Además, durante el ejercicio 2012/13 también concluirá la instalación de 200 bombas que funcionan con energía solar, equipadas con paneles solares y de control, dentro del marco de las iniciativas medioambientales emprendidas durante el ejercicio 2010/11.

23. La difícil situación de la orografía y la seguridad de Darfur seguirá impidiendo el movimiento por tierra del personal, como consecuencia de lo cual será necesario recurrir con mucha frecuencia al transporte aéreo. No obstante, la Operación se esforzará por aprovechar al máximo las oportunidades para el transporte de carga por carretera, por rutas de suministro seguras, utilizando Port Sudan como único puerto marítimo de entrada. Desde este emplazamiento, la carga se transportará a su destino final utilizando activos de propiedad de las Naciones Unidas o contratados localmente. Entebbe seguirá siendo una base logística y un lugar de transición para algunos de los cargamentos enviados a Darfur. La Sede de las Naciones Unidas, en coordinación con la Operación y el Centro de Control Integrado de Transporte y

Circulación del Centro Regional de Servicios organizará el transporte aéreo estratégico de los contingentes militares y de policía.

24. Durante el ejercicio presupuestario, con el fin de cubrir sus necesidades de transporte aéreo, la UNAMID aprovechará la utilización óptima de los recursos regionales de transporte estratégico, proporcionados por el concepto de apoyo del Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación, lo cual dará lugar a la reducción de cinco helicópteros de contratación comercial. Además, la flota aérea de la Operación se reducirá con la reasignación de dos helicópteros tácticos a la UNISFA durante el ejercicio 2011/12, originariamente desplegados con arreglo a cartas de asistencia. El concepto general de la operación de apoyo se basará ahora en una flota aérea especializada integrada por 10 aviones y 26 helicópteros desplegados en toda la zona de la misión, incluidos 3 helicópteros tácticos y de ataque específicos.

25. La Operación también se propone emprender una serie de mejoras de los servicios relacionadas con los viajes al emplazamiento, la rotación y la repatriación del personal militar, gracias a la utilización óptima de sus recursos aéreos. En consecuencia, se propone que la rotación del personal militar procedente de los países vecinos (Kenya, Etiopía, República Unida de Tanzania y Rwanda) se efectúe utilizando los recursos aéreos de la UNAMID, en lugar de aviones fletados con un contrato comercial. Entre otras mejoras de los servicios cabe citar también la utilización de los recursos aéreos y terrestres de la UNAMID en lugar de los del contratista para el transporte de las reservas de agua y las raciones de emergencia para 14 días.

26. Durante el período 2012/13, la Operación seguirá manteniendo la plena capacidad operacional del despliegue militar y de policía. El examen del personal uniformado solicitado por el Consejo de Seguridad en su resolución 2003 (2011), que se está realizando junto con la Comisión de la Unión Africana sobre la base de los problemas actuales y los que empiezan a apuntarse en Darfur relacionados con el mandato de la UNAMID, estará terminado en los próximos meses.

27. La contratación de personal civil altamente cualificado sigue siendo un problema importante, debido fundamentalmente a las duras condiciones, el aislamiento y la inestabilidad de la situación de la seguridad. A enero de 2012, un total de 264 candidatos había rechazado ofertas de nombramiento y 537 funcionarios se habían separado del servicio, contribuyendo así a una tasa promedio de movimiento del personal de 11 funcionarios por mes desde el inicio. En lo que respecta a la contratación de personal nacional, seguirán llevándose a cabo actividades de extensión en todos los sectores y bases de operaciones para buscar y atraer a un grupo amplio y diverso de candidatos de diferentes grupos étnicos y comunidades, entre ellos mujeres, en la región de Darfur. La UNAMID seguirá esforzándose para agilizar las contrataciones y llenar todos los puestos vacantes de contratación internacional y nacional utilizando listas de candidatos y mejorando la labor de extensión y las condiciones de vida del personal con el fin de atraer y retener a los funcionarios.

28. La plantilla de personal civil propuesta para la Operación durante el período 2012/13, integrada por 5.278 funcionarios, 1.286 de ellos de contratación internacional y 3.376 de contratación nacional, a los que se suman 616 voluntarios de las Naciones Unidas, es en grandes líneas la misma que la aprobada para 2011/12. Durante los próximos meses, la Operación seguirá realizando un examen

exhaustivo de su plantilla, cuyos resultados se incluirán, junto con cualesquiera cambios propuestos, en el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2013/14.

29. Las necesidades de recursos para el ejercicio 2012/13 reflejan una disminución del 10,0% (168,3 millones de dólares) en comparación con el período 2011/12, debido principalmente a lo siguiente: a) menores necesidades para personal militar y de policía como consecuencia de la aplicación de factores de demora en el despliegue más elevados a las estimaciones de gastos la consignación para la realización de un pago adicional a los países que aportan contingentes en 2011/12, la rotación del personal utilizando los recursos de la UNAMID, y la disminución del límite máximo del número de raciones frescas por persona; b) menores necesidades para transporte aéreo, como consecuencia de la reconfiguración de la flota aérea y de la disminución de los costos de los contratos; y c) menores gastos por concepto de construcción y adquisiciones, como consecuencia de la finalización de los gastos de capital necesarios para que la UNAMID alcance plena capacidad. Las menores necesidades generales se contrarrestan en parte por las mayores necesidades para personal de contratación nacional como consecuencia de la revisión de las escalas de sueldos, la aplicación de una tasa de vacantes inferior a las estimaciones de costos para el personal de contratación nacional del Cuadro de Servicios Generales y la subida del tipo de cambio de la moneda local con respecto al dólar durante el ejercicio.

C. Cooperación regional entre misiones

30. El Representante Especial Conjunto se mantendrá regularmente en comunicación con los jefes de la UNMISS y la UNISFA, con el fin de lograr un entendimiento común de los problemas y de ofrecer una acción coordinada en respuesta a las dificultades que vayan surgiendo a lo largo de las fronteras comunes entre Darfur, Abyei y Sudán del Sur. La Operación establecerá un mecanismo de coordinación, incluidas reuniones periódicas y visitas de trabajo a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi (BNUB).

31. En su resolución 64/269, la Asamblea General aprobó el establecimiento de un centro regional de servicios en el centro logístico de Entebbe con el fin de consolidar en un centro regional autónomo las funciones administrativas y de apoyo de las misiones sobre el terreno agrupadas en una misma región geográfica, como propuso el Secretario General en su informe sobre la estrategia de apoyo a las actividades sobre el terreno (A/64/633). En su informe sobre los progresos en la aplicación de la estrategia (A/66/591), después de aplicar una metodología de proyectos específica, el Secretario General determinó cuatro proyectos iniciales cuyas funciones y recursos conexos se debían transferir al Centro Regional de Servicios en 2011/12: los trámites de llegada y salida del personal sobre el terreno, la tramitación del subsidio de educación, la gestión de un centro regional de capacitación y conferencias, y el funcionamiento del Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación. Además, se han señalado otras funciones que se van a transferir al Centro Regional de Servicios en 2012/13 con el fin de mejorar la prestación de servicios y de lograr economías de escala: las funciones de financiación, incluidos aspectos de nóminas, pagos, cajero y cuentas basados sobre el terreno, y las funciones de recursos humanos, incluidos la contratación internacional, la gestión de puestos, y el tiempo y la asistencia. Durante el ejercicio

presupuestario 2012/13 podrán señalarse funciones adicionales para su transferencia al Centro Regional de Servicios.

32. De conformidad con la resolución 64/269, en la presente propuesta presupuestaria se reflejan los marcos de presupuestación basada en los resultados para el Centro Regional de Servicios y la parte correspondiente a la UNAMID para las necesidades de recursos del Centro relacionadas con puestos y no relacionadas con puestos correspondientes a 2012/13. Se propone redistribuir de la UNAMID al Centro un total de 50 puestos (1 D-1, 1 P-5, 4 P-4, 3 P-3, 31 del Servicio Móvil y 10 de Servicios Generales de contratación nacional). Los detalles al respecto figuran en la sección I. E del presente informe. La parte correspondiente a la UNAMID de los costos del Centro (9.886.900 dólares) figura en la sección II. J del presente informe.

D. Asociaciones de colaboración y coordinación con el equipo en el país

33. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, la Unión Africana, el Gobierno del Sudán y la UNAMID continuarán coordinándose entre sí e intercambiando la información pertinente por medio del mecanismo tripartito estratégico y técnico.

34. El Coordinador Residente y de Asuntos Humanitarios para el Sudán seguirá estando representado en Darfur por un Coordinador Residente y de Asuntos Humanitarios Adjunto que prestará apoyo al Representante Especial Conjunto y trabajará en estrecha colaboración con la División de Estrategia de Protección y Coordinación en la planificación y coordinación de las operaciones humanitarias, de recuperación y desarrollo. La UNAMID seguirá desarrollando su labor en plena consulta y coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país y con otros agentes internacionales y no gubernamentales por medio de los mecanismos del marco estratégico integrado, que comprenden el Grupo de políticas estratégicas de Darfur y el Equipo de planificación estratégica de Darfur para la orientación estratégica, el apoyo de planificación y el intercambio de información en Darfur, así como el Equipo integrado de tareas para la misión como mecanismo principal para la coordinación interinstitucional en el cuartel general. En particular, la UNAMID y el equipo de las Naciones Unidas en el país seguirán copresidiendo el Grupo de Trabajo para la recuperación en Darfur del marco estratégico integrado de Darfur, que constituye la principal plataforma para la planificación interinstitucional y la realización de actividades de recuperación temprana y reconstrucción en Darfur.

35. La UNAMID seguirá participando en los siguientes mecanismos permanentes para la coordinación de la protección: a) el Grupo temático sobre protección en Darfur, encabezado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y representado por el UNICEF, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el PNUD, la Organización Internacional para las Migraciones, la UNAMID y las organizaciones no gubernamentales internacionales; y b) el Grupo de Trabajo sobre la protección de los civiles del marco estratégico integrado de Darfur, copresidido por el ACNUR y la UNAMID. Como miembro del Mecanismo Conjunto de Verificación, el Grupo de Trabajo sobre retorno y reintegración, el Equipo de Tareas Conjunto sobre retornos y soluciones duraderas y el Comité de Alto Nivel encargado de las actividades humanitarias en Darfur, la UNAMID continuará ayudando al equipo de las Naciones Unidas en el país y a otros

agentes internacionales y no gubernamentales a hallar soluciones duraderas para la población desplazada de Darfur.

36. Con miras a fortalecer la colaboración y la coordinación de las actividades con la Comisión de la Unión Africana, el Mecanismo Conjunto de Apoyo y Coordinación, situado en los mismos locales que la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana en Addis Abeba, seguirá manteniendo su estructura actual con algunos ajustes menores en la configuración del cuartel general y la estructura jerárquica. El Mecanismo seguirá actuando como principal enlace entre la UNAMID y la Unión Africana y otros interesados regionales en lo tocante a todas las cuestiones relativas a Darfur, incluidas las cuestiones políticas y operacionales, referentes a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.

E. Marcos de presupuestación basada en los resultados

37. Con el fin de facilitar la presentación de los cambios propuestos en materia de recursos humanos, las medidas que podrían adoptarse con respecto a la dotación de personal se han dividido en seis categorías. La terminología relativa a las seis categorías se explica en el anexo I.A del presente informe.

Dirección y gestión ejecutivas

38. La dirección y gestión generales estarán a cargo de la Oficina del Representante Especial Conjunto del Presidente de la Comisión de la Unión Africana y del Secretario General. La Oficina está integrada por la Oficina del Jefe de Gabinete, que incluye la Dependencia de Planificación, la Oficina de Asuntos Jurídicos, el Centro de Operaciones Conjuntas y el Centro Conjunto de Análisis de la Misión. La Oficina del Adjunto del Representante Especial Conjunto se incluye también en el contexto de la dirección y gestión ejecutivas, puesto que los resultados relacionados con sus responsabilidades se reflejan en más de uno de los componentes de los marcos.

39. La dirección y gestión ejecutivas asegurarán la ejecución del mandato del Consejo de Seguridad según los principios logísticos, financieros y administrativos de las Naciones Unidas. La dirección y gestión ejecutivas aplicarán políticas para reforzar la colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas a fin de promover un enfoque según los principios de “Una ONU” para la consolidación de la paz, la recuperación y reconstrucción de Darfur. También asegurarán el bienestar y la seguridad de todo el personal y los bienes de las Naciones Unidas en toda la zona de responsabilidad de la Operación. La gestión ejecutiva prestará apoyo al Grupo Mixto de Apoyo a la Mediación, al Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la aplicación de las recomendaciones para el Sudán y al Comité de Seguimiento de la Aplicación del Documento de Doha para la Paz en Darfur con el fin ocuparse de manera general e inclusiva de los desafíos de la paz, la justicia y la reconciliación en Darfur.

Cuadro 1
Recursos humanos: dirección y gestión ejecutivas

	Personal internacional					Subtotal	Personal nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA- SsG	D-2- D-1	P-5- P-4	P-3- P-2	Servicio Móvil				
Oficina del Representante Especial Conjunto del Presidente de la Comisión de la Unión Africana y del Secretario General									
Puestos aprobados 2011/12	1	–	2	3	1	7	6	–	13
Puestos propuestos 2012/13	1	–	2	3	1	7	6	–	13
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Oficina del Jefe de Gabinete (incluida la Dependencia de Planificación)									
Puestos aprobados 2011/12	–	5	5	5	3	18	26	3	47
Puestos propuestos 2012/13	–	5	5	5	3	18	26	3	47
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Oficina de Asuntos Jurídicos									
Puestos aprobados 2011/12	–	1	3	3	1	8	3	–	11
Puestos propuestos 2012/13	–	1	3	3	1	8	3	–	11
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Centro de Operaciones Conjuntas									
Puestos aprobados 2011/12	–	–	4	4	1	9	3	–	12
Puestos propuestos 2012/13	–	–	4	4	1	9	3	–	12
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Centro Conjunto de Análisis de la Misión									
Puestos aprobados 2011/12	–	–	3	2	–	5	3	–	8
Puestos propuestos 2012/13	–	–	3	2	–	5	3	–	8
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Oficina del Adjunto del Representante Especial Conjunto									
Puestos aprobados 2011/12	1	–	3	2	2	8	3	–	11
Puestos propuestos 2012/13	1	–	3	2	2	8	3	–	11
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total									
Puestos aprobados 2011/12	2	6	20	19	8	55	44	3	102
Puestos propuestos 2012/13	2	6	20	19	8	55	44	3	102
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–

^a Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional.

Componente 1: Proceso de paz

40. La firma del Acuerdo entre el Gobierno del Sudán y el Movimiento por la Liberación y la Justicia sobre la aprobación del Documento de Doha para la Paz en Darfur, el 14 de julio de 2011, fue un importante avance en el proceso de paz y constituyó una de las bases para la concreción de un acuerdo de paz amplio e inclusivo. Sin embargo, no se ha logrado todavía una solución completa y plenamente abarcadora al conflicto en Darfur. En vista de ello, el componente de proceso de paz engloba actividades de apoyo a las partes en la aplicación del Documento de Doha para la Paz en Darfur, según proceda, y, su colaboración con el Mediador Principal Conjunto y los asociados, apoyo a las partes en sus esfuerzos por lograr una paz inclusiva e integral. De particular relevancia en este sentido es el establecimiento de la Autoridad Regional de Darfur, la Comisión de Cesación del Fuego y otros procesos importantes para el pueblo de Darfur para traer la paz a la región.

41. La Operación hará lo posible por aumentar el número de partes en el conflicto que participan en el proceso de paz mediante su apoyo continuo a los esfuerzos del Grupo Mixto de Apoyo a la Mediación para celebrar acuerdos de paz entre el Gobierno del Sudán y los movimientos no signatarios utilizando el Documento de Doha para la Paz en Darfur como base para los debates. La Operación también continuará apoyando los esfuerzos del Grupo Mixto de Apoyo a la Mediación por dirigirse directamente a los funcionarios del Gobierno y a los movimientos no signatarios para alentarlos a cesar las hostilidades y a emprender negociaciones de paz. La Operación apoyará la celebración de un diálogo interno y un proceso de consultas con base en Darfur para aumentar la implicación local en el proceso de paz, fortalecer el Documento de Doha para la Paz en Darfur y promover la reconciliación entre sus habitantes.

42. La Operación fortalecerá sus actividades de información pública, entre otras cosas, para promover una mejor comprensión de su mandato entre los interesados de Darfur y un diálogo pacífico, mediante muy diversas actividades de información pública, incluidas campañas de divulgación y programas de radio, así como productos audiovisuales y multimedia dirigidos a la sociedad civil. A la espera de que se le otorgue un permiso de transmisión radial, la UNAMID continuará dependiendo de emisiones limitadas a través de la emisora sudanesa Al Salaam y de retransmisiones por medio de las emisoras estatales locales en Darfur.

Logros previstos

Indicadores de progreso

1.1 Aplicación de las disposiciones del Documento de Doha para la Paz en Darfur por parte de la Autoridad Regional de Darfur, en colaboración con el Gobierno del Sudán, e inclusión de todos los interesados principales de Darfur en el proceso de paz

1.1.1 Establecimiento y funcionamiento efectivo del órgano ejecutivo de la Autoridad Regional de Darfur y del Consejo de la Autoridad Regional de Darfur

1.1.2 Transferencia de fondos del presupuesto nacional a la Autoridad Regional de Darfur por el Gobierno del Sudán, de conformidad con las disposiciones del Documento de Doha para la Paz en Darfur

1.1.3 Transferencia de fondos del Fondo Nacional de Ingresos al Fondo para la Reconstrucción y el Desarrollo de Darfur, de conformidad con el calendario previsto en el Documento de Doha para la Paz en Darfur

1.1.4 Aumento de la participación en el proceso de paz de los interesados de Darfur, incluidos la sociedad civil (en particular los grupos de mujeres), los desplazados internos, los refugiados, los líderes comunitarios y los funcionarios públicos (2010/11: 815 participantes; 2011/12: 1.000 participantes; 2012/13: 1.500 participantes)

Productos

- Organización de 6 consultas de alto nivel con las partes signatarias para facilitar la aplicación del Documento de Doha para la Paz en Darfur y otros acuerdos posteriores, en particular el establecimiento y funcionamiento de las instituciones del gobierno de transición previstas en el Acuerdo
- Organización de 6 sesiones de consulta con la comunidad internacional y los organismos regionales sobre las prioridades y los desafíos relativos a la aplicación del Documento de Doha para la Paz en Darfur y cualesquiera acuerdos posteriores
- Dictado de 6 cursos de formación para grupos de la sociedad civil sobre las técnicas para supervisar la aplicación del Documento de Doha para la Paz en Darfur por las partes signatarias
- Organización de 4 reuniones con grupos de mujeres en los tres estados de Darfur para supervisar la aplicación por las partes signatarias de las disposiciones del Documento de Doha para la Paz en Darfur en materia de género y cuestiones relativas a las mujeres
- Organización de 4 talleres para 50 empleados de los medios de comunicación a fin de aumentar su capacidad de promover la participación de las mujeres en la aplicación del Documento de Doha para la Paz en Darfur
- Organización de 20 reuniones con las partes interesadas de Darfur, en particular con organizaciones de la sociedad civil, desplazados internos, líderes de las comunidades locales y funcionarios públicos en los tres estados de Darfur, sobre una participación inclusiva en el proceso de paz
- Presentación de 4 informes del Secretario General al Consejo de Seguridad y del Presidente de la Comisión de la Unión Africana al Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana sobre, entre otras cosas, la situación del proceso de paz
- Actualizaciones diarias en el sitio web de la Operación y reuniones informativas para la prensa una vez por semana sobre las actividades realizadas en apoyo al proceso de paz
- Campañas de información pública para resaltar la labor de la Operación, incluidos 5 mensajes de interés público en la televisión de 30 segundos cada uno; 10 mensajes de interés público diferentes en la radio; 52 episodios de 30 minutos (de transmisión semanal) de un serial radiofónico sobre la labor de consolidación de la paz de la Operación; 5 emisiones de radio y mensajes promocionales en emisoras de radio estatales en apoyo a las actividades de divulgación y consolidación de la paz de la Operación; 10 videos informativos de apoyo (B-roll) importantes para medios de comunicación internacionales y locales; 2 documentales para vídeo o televisión de 15 minutos de duración; 1 calendario anual para 2013; 4 proyectos fotográficos, incluidos libros y exposiciones de fotografías; revistas mensuales con noticias e historias de interés humano relacionadas con el mandato de la Operación; 2 revistas anuales que ilustren la labor de los componentes militares y de policía; 15 carteles temáticos; y boletines de noticias semanales

- Actividades de divulgación comunitaria, incluidos 10 talleres para desplazados internos, jóvenes, grupos de mujeres y líderes comunitarios; 10 representaciones teatrales o dramáticas; 10 actividades deportivas; 10 actividades musicales; 8 actividades especiales o culturales con la distribución de artículos y obsequios de divulgación por ejemplo carteles, volantes, folletos y camisetas; 4 mensajes promocionales en emisoras de radio locales; 4 juegos de carteles para concienciar sobre la importancia de la participación de la mujer en el proceso de paz; 50 programas radiofónicos de noticias de interés humano relacionadas con el proceso de paz para su difusión en la Radio de las Naciones Unidas y Radio Miraya; y programas radiofónicos diarios de entrevistas y variedades de 2 horas de duración producidos y transmitidos por Radio UNAMID

Factores externos: Prestación de apoyo político y financiero de los agentes nacionales, regionales e internacionales a la Autoridad Regional de Darfur; cooperación entre la Autoridad Regional de Darfur y el Gobierno; y voluntad de los interesados de Darfur de participar en el proceso político.

Cuadro 2
Recursos humanos: Componente 1, proceso de paz

	<i>Personal internacional</i>					Subtotal	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>		Total
	<i>SGA-SsG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>		<i>Personal nacional^a</i>	<i>Naciones Unidas</i>	
División de Asuntos Políticos									
Puestos aprobados 2011/12	–	1	9	8	1	19	16	–	35
Puestos propuestos 2012/13	–	1	9	8	1	19	16	–	35
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Plazas temporarias aprobadas^b 2011/12									
Plazas temporarias aprobadas ^b 2011/12	–	1	3	4	1	9	4	–	13
Plazas temporarias propuestas ^b 2012/13	–	1	3	4	1	9	4	–	13
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Subtotal									
Aprobados 2011/12	–	2	12	12	2	28	20	–	48
Propuestos 2012/13	–	2	12	12	2	28	20	–	48
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
División de Comunicaciones e Información Pública									
Puestos aprobados 2011/12	–	1	6	9	7	23	62	10	95
Puestos propuestos 2012/13	–	1	6	9	7	23	62	10	95
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Sección de Asuntos Civiles									
Puestos aprobados 2011/12	–	1	9	22	2	34	78	10	122
Puestos propuestos 2012/13	–	1	9	22	2	34	78	10	122
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–

	<i>Personal internacional</i>					Subtotal	<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA-SsG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
Grupo Mixto de Apoyo a la Mediación									
Puestos aprobados 2011/12	–	–	–	1	2	3	1	–	4
Puestos propuestos 2012/13	–	–	–	1	2	3	1	–	4
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Plazas temporarias aprobadas^b 2011/12									
Plazas temporarias aprobadas ^b 2011/12	2	3	3	2	–	10	–	–	10
Plazas temporarias propuestas ^b 2012/13	2	3	3	2	–	10	–	–	10
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Subtotal									
Aprobados 2011/12	2	3	3	3	2	13	1	–	14
Propuestos 2012/13	2	3	3	3	2	13	1	–	14
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Mecanismo Conjunto de Apoyo y Coordinación									
Puestos aprobados 2011/12	–	1	3	3	–	7	1	–	8
Puestos propuestos 2012/13	–	1	3	3	–	7	1	–	8
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Oficina de Enlace de Jartum									
Puestos aprobados 2011/12	–	1	5	5	2	13	8	–	21
Puestos propuestos 2012/13	–	–	5	5	2	12	8	–	20
Cambio neto	–	(1)	–	–	–	(1)	–	–	(1)
Total									
Aprobados 2011/12	–	5	32	48	14	99	166	20	285
Propuestos 2012/13	–	4	32	48	14	98	166	20	284
Cambio neto	–	(1)	–	–	–	(1)	–	–	(1)
Plazas temporarias aprobadas^b 2011/12									
Plazas temporarias aprobadas ^b 2011/12	2	4	6	6	1	19	4	–	23
Plazas temporarias propuestas ^b 2012/13	2	4	6	6	1	19	4	–	23
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total									
Aprobados 2011/12	2	9	38	54	15	118	170	20	308
Propuestos 2012/13	2	8	38	54	15	117	170	20	307
Cambio neto	–	(1)	–	–	–	(1)	–	–	(1)

^a Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional.

^b Con cargo a los fondos para personal temporario general.

Oficina de Enlace de Jartum

Personal internacional: disminución neta de 1 puesto (supresión de 1 puesto de categoría D-2)

43. La Oficina de Enlace de Jartum se estableció para desempeñar funciones de representación ante el Gobierno receptor y de coordinación con la UNMIS. En este sentido, la Oficina coordinó con los funcionarios gubernamentales y la UNMIS todas las cuestiones relativas a las operaciones de la UNAMID. La Oficina de Enlace de Jartum está a cargo de un Jefe de Oficina (D-2) e incluye tres Oficiales de Asuntos Políticos (1 P-5, 1 P-4 y 1 P-3), tres Oficiales de Derechos Humanos (1 P-5, 1 P-3 y 1 funcionario nacional del Cuadro Orgánico) y un Oficial de Información Pública (P-3). Sus componentes militares y de policía incluyen dos Oficiales de Enlace Militar (1 P-4 y 1 P-3) y dos Oficiales de Enlace de la Policía (1 P-4 y un P-3). La Oficina cuenta con el apoyo de dos Auxiliares Administrativos (Servicio Móvil), dos Auxiliares de Oficina (personal del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional), un Auxiliar de Idiomas (personal del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional) y cuatro Conductores (personal del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional). De conformidad con la racionalización de los procesos de trabajo de la Oficina de Enlace de Jartum, se propone ajustar su plantilla mediante la supresión del puesto de Jefe de la Oficina de Enlace de Jartum (D-2). La Oficina seguirá cumpliendo su mandato con los recursos existentes.

Componente 2: Seguridad

44. En el marco de este componente, la UNAMID contribuirá a restablecer las condiciones de seguridad necesarias para que la asistencia humanitaria se pueda prestar de forma segura y oportuna a las poblaciones necesitadas en todo Darfur. La Operación se encargará de supervisar que las partes signatarias cumplan con las obligaciones que les incumben en virtud del alto el fuego y las disposiciones finales de seguridad del Documento de Doha para la Paz en Darfur. La Operación también aplicará estrategias que tengan en cuenta las cuestiones de género para contribuir a la seguridad física de las comunidades de Darfur. Asimismo, la Operación integrará una perspectiva de género en el alto el fuego y los procesos de desarme, desmovilización y reintegración. Como parte de sus esfuerzos por promover la paz a nivel de base con independencia del estado de aplicación del Documento de Doha para la Paz en Darfur, la Operación apoyará los mecanismos tradicionales de solución de conflictos y reconciliación y fomentará la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil de Darfur para gestionar y resolver los conflictos.

45. El aporte principal del componente militar será contribuir a la seguridad mediante patrullas estacionarias y móviles para desalentar la violencia, proteger a los civiles, prestar asistencia a los organismos de desarrollo y asistencia humanitaria y garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas y el personal asociado. Ello se logrará mediante la realización de patrullas de corto, mediano y largo alcance en toda la zona de operaciones con el fin de proporcionar seguridad en la zona, los campamentos de desplazados internos y a otras comunidades. El componente de policía continuará fortaleciendo las relaciones entre los desplazados internos, otras comunidades y el personal de policía del Gobierno del Sudán para garantizar que los campamentos de desplazados internos sean comunidades civiles

protegidas. Se prevé que más del 70% de los agentes de policía desplegados operen desde centros de policía de proximidad dentro de los campamentos de desplazados internos o en sus inmediaciones a fin de efectuar patrullas de seguridad en los campamentos en forma ininterrumpida.

46. La Operación continuará proporcionando asistencia técnica y apoyo logístico para el desarme y la desmovilización a las autoridades gubernamentales y las partes signatarias de la Declaración de Compromiso en favor del Acuerdo de Paz de Darfur, en la forma y el momento que convengan las partes. Además, se prevé que la Operación asista a las partes signatarias del Documento de Doha para la Paz en Darfur en el desarme, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes cuando las partes estén listas para iniciar el proceso. La Operación complementará la labor de las partes signatarias con la reforma de determinadas instituciones de seguridad mediante la mejora de sus capacidades, su eficacia y su profesionalidad. En colaboración con el PNUD, el UNICEF y otros asociados, la Operación aumentará su apoyo al programa de control de armas entre la población civil y en las comunidades y a los proyectos de creación de empleo de base comunitaria y gran densidad de mano de obra para apoyar la reintegración de los excombatientes y empoderar a los jóvenes vulnerables. La Operación también prestará, previa solicitud, servicios de remoción de municiones sin detonar, y ofrecerá capacitación a nivel comunitario sobre los riesgos de las municiones sin detonar, en coordinación con el UNICEF.

Logros previstos

Indicadores de progreso

2.1 Un entorno estable y seguro en Darfur

2.1.1 Ninguna violación grave del alto el fuego permanente ni de las disposiciones finales de seguridad del Documento de Doha para la Paz en Darfur o de los acuerdos subsiguientes (2010/11: no se aplica; 2011/12: 0; 2012/13: 0)

2.1.2 Ningún incidente de seguridad fronterizo entre el Sudán y el Chad, la República Centroafricana o Sudán del Sur (2010/11: no se aplica; 2011/12: 0; 2012/13: 0)

2.1.3 Reducción del número de bajas civiles provocadas por accidentes relacionados con municiones sin detonar (2010/11: 17; 2011/12: 25; 2012/13: 20)

2.1.4 Menor número de bajas civiles provocadas por conflictos intercomunales (por ejemplo, interétnicos o tribales) (2010/11:277; 2011/12:250; 2012/13:125)

2.1.5 Menor número de bajas civiles provocadas por enfrentamientos armados entre las partes en el conflicto (2010/11: 690; 2011/12: 250; 2012/13: 125)

Productos

- Organización de reuniones quincenales de la Comisión de Cesación del Fuego y las Subcomisiones de Cesación del Fuego a nivel de sector para coordinar la planificación, el seguimiento y la verificación de la aplicación del alto el fuego permanente, así como el desarme, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes, en la forma y el momento acordado por las partes signatarias, dando prioridad a las mujeres, los niños y las personas con discapacidad
- Organización de reuniones mensuales de la Comisión Mixta para resolver las controversias entre las partes signatarias transmitidos por la Comisión de Cesación del Fuego y lograr la aplicación efectiva de las disposiciones finales de seguridad del Documento de Doha para la Paz en Darfur
- Organización de 40 talleres para 1.000 participantes, incluidos líderes de las comunidades locales, representantes de la administración autóctona y autoridades gubernamentales, sobre mecanismos tradicionales de gestión de conflictos
- Organización de 4 talleres para los 4 consejos de mediación (Ajaweed) sobre el aumento de la representación de las mujeres en los mecanismos tradicionales de mediación
- Ejecución y finalización de 50 proyectos de efecto rápido en apoyo a la rehabilitación de las comunidades
- Organización de reuniones mensuales con representantes de la administración autóctona, líderes de las comunidades locales, funcionarios de los gobiernos estatales y comités de paz locales en cada uno de los tres estados de Darfur para apoyar las actividades y mecanismos tradicionales de reconciliación
- 26.280 días-persona proporcionados por una compañía del cuartel general para brindar seguridad estacionaria al cuartel general de la Operación y escolta al personal directivo y los dignatarios visitantes (36 efectivos por equipo para 2 equipos durante 365 días)
- 94.900 días de servicio de observadores militares para llevar a cabo patrullas móviles que permitan realizar una evaluación de la situación y vigilar, verificar y notificar las violaciones del alto el fuego, las actividades y la ubicación de las fuerzas contendientes en Darfur y su cumplimiento de las disposiciones finales de seguridad y para promover las buenas relaciones entre las partes signatarias en las Subcomisiones de Cesación del Fuego (260 observadores militares desplegados en todas las bases de operaciones durante 365 días)
- 1.051.200 días-persona de patrullaje móvil y a pie para vigilar y verificar la posición, el número de efectivos y los movimientos de todas las fuerzas que intervienen en el conflicto de Darfur, garantizar la seguridad de los observadores y asegurar los puestos de control fijos y móviles (72 efectivos por patrulla y 1 patrulla por cada una de las 40 bases de operaciones durante 365 días)
- 1.051.200 días-persona de patrullaje móvil y a pie para determinar las rutas de migración de los grupos nómadas y garantizar la seguridad de la migración por esas rutas, establecer y patrullar zonas desmilitarizadas a lo largo de las rutas de suministro humanitario y establecer y patrullar zonas de separación y de amortiguación entre las fuerzas en las zonas donde es más probable que se produzcan conflictos (72 efectivos por patrulla y 1 patrulla por cada una de las 40 bases de operaciones durante 365 días)
- 525.600 días-persona para garantizar la seguridad de los puestos de control fijos y móviles, los controles de carretera y las principales rutas de suministro (36 efectivos por cada una de las 40 bases de operaciones durante 365 días)
- 1.051.200 días-persona para proporcionar seguridad estacionaria y apoyo logístico en las bases de operaciones (72 efectivos para cada una de las 40 bases de operaciones durante 365 días)

- 29.200 días-persona en bases de operaciones provisionales para garantizar la seguridad de zonas en las que se realizarán actividades operacionales específicas (puestos y centros de logística y distribución y centros de recogida y almacenamiento de armas) (20 efectivos por centro para 4 centros durante 365 días)
- 1.051.200 días-persona para proporcionar protección y seguridad a las fuerzas, protección de la base de operaciones y protección del cuartel general sobre el terreno (72 efectivos para cada una de las 40 bases de operaciones durante 365 días)
- 8.640 horas de medios de apoyo aéreo para proporcionar capacidad de transporte de carga de peso intermedio, así como servicios de evacuación médica y de heridos y capacidad de observación diurna y nocturna (18 helicópteros a razón de 40 horas por helicóptero y por mes durante 12 meses)
- 1.440 horas de helicóptero para brindar apoyo táctico aéreo a fin de proporcionar una protección rápida y de gran movilidad en zonas de alto riesgo o en zonas que el acceso por tierra es limitado; apoyar a otros helicópteros de transporte civil y militar y a convoyes terrestres; y realizar operaciones de patrullaje, reconocimiento y prestación de apoyo aéreo cercano (3 helicópteros tácticos a razón de 40 horas por helicóptero y por mes durante 12 meses)
- 31.025 días-persona para mantener contactos estrechos con las autoridades nacionales y locales, otras partes y las comunidades locales a fin de resolver asuntos conflictivos (85 oficiales de enlace durante 365 días)
- 39.420 días-persona de protección de convoyes para convoyes de transporte operacional y logístico de la misión o militares y para apoyar a convoyes de asistencia humanitaria, de conformidad con lo solicitado y las directrices establecidas (36 efectivos por convoy para 3 convoyes durante 365 días)
- 665.760 días operacionales de las unidades de policía constituidas para realizar patrullas de seguridad para la protección de los desplazados internos y la comunidad de asistencia humanitaria, así como patrullas conjuntas con la policía del Gobierno del Sudán (96 agentes por unidad de policía constituida para 19 unidades durante 365 días)
- 689.850 días operacionales de los agentes de policía para la protección de los desplazados internos, incluso mediante la realización de actividades de policía de proximidad en todo Darfur (9 agentes de policía por turno a razón de 3 turnos por centro de policía de proximidad para 70 centros durante 365 días)
- Evaluación general del riesgo de presencia de explosivos en 297 localidades de Darfur del Norte, del Sur y del Oeste, evaluaciones de las municiones sin detonar en una superficie de 390 km² y reconocimiento de 2.000 km de posibles carreteras y rutas de abastecimiento alternativas que se sospecha que podrían haber vuelto a contaminarse debido a la continuación de los enfrentamientos armados; destrucción de 600 municiones sin detonar; educación y capacitación sobre los peligros que entrañan las municiones sin detonar para 70.000 civiles que residen en comunidades afectadas por restos explosivos de guerra, incluidos los campamentos de desplazados internos; y capacitación, en coordinación con el UNICEF, de 220 maestros y líderes comunitarios en todo Darfur mediante un programa de capacitación de instructores a fin de contar con coordinadores comunitarios para la educación sobre los riesgos de las municiones sin detonar

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

2.2 Desarme, desmovilización y reintegración de los excombatientes en Darfur

2.2.1 Aumento del número total de excombatientes en Darfur, incluidos mujeres y niños, que han sido desarmados y desmovilizados (2010/11: 3.297; 2011/12: 5.500; 2012/13: 6.000)

Productos

- Organización de reuniones mensuales con la oficina nacional de la Comisión de Desarme, Desmovilización y Reintegración del Sudán, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, para la formulación y ejecución de un programa de desarme, desmovilización y reintegración para Darfur, incluida la aplicación de medidas complementarias, como proyectos de base comunitaria de gran densidad de mano de obra para apoyar la reducción de la violencia
- Organización de reuniones mensuales de coordinación con las oficinas estatales de la Comisión de Desarme, Desmovilización y Reintegración del Sudán y con las autoridades pertinentes designadas en los acuerdos de paz subsiguientes sobre la planificación y la prestación de apoyo logístico para la aplicación de un programa de desarme, desmovilización y reintegración en Darfur, incluidos mecanismos de base comunitaria
- Organización de reuniones trimestrales con las autoridades nacionales pertinentes o las instituciones de Darfur sobre las iniciativas civiles y comunitarias de seguridad y control de armas
- Apoyo a la Comisión de Desarme, Desmovilización y Reintegración del Sudán para el desarme, la desmovilización y la reintegración de 6.000 combatientes de movimientos armados mediante la realización de exámenes y perfiles médicos y la prestación de capacitación, orientación en materia sanitaria y la concesión de subsidios de seguridad para la transición
- 32.850 días-persona para la verificación y evaluación conjuntas de los contingentes de posibles lugares de desarme y desmovilización, en coordinación con los representantes de la Comisión para la aplicación de las disposiciones de seguridad de Darfur y sus órganos subsidiarios y las partes en el conflicto (90 efectivos durante 365 días a razón de 30 efectivos por sector en 3 sectores)
- 164.250 días-persona para supervisar la concentración de los combatientes, custodiar los lugares de desarme y desmovilización y apoyar el desarme de los movimientos armados y el almacenamiento de armas y la destrucción de armas y municiones (450 efectivos durante 365 días, a razón de 30 efectivos por ubicación, distribuidos en 5 emplazamientos por sector en cada uno de los 3 sectores)
- 13.140 días-persona para el desarme de todos los movimientos armados y la supervisión y verificación del redespiegue de armas de largo alcance (36 efectivos durante 365 días)
- Formulación y ejecución de un programa de control de armas civil a nivel comunitario y de proyectos de creación de empleo de base comunitaria, en colaboración con el PNUD y el UNICEF y otros asociados, para apoyar a los excombatientes y a los jóvenes y las comunidades vulnerables

Factores externos: Los países que aportan contingentes y fuerzas de policía continúan proporcionando personal militar y de policía en la medida de sus capacidades actuales y proporcionan el resto de los activos aprobados por el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana; los gobiernos de los países limítrofes mantienen la integridad de sus fronteras con el Sudán; el Gobierno del Sudán y las partes en el conflicto colaboran y apoyan a la aplicación del mandato de la Operación; y los donantes proporcionan fondos para apoyar el proceso de desarme, desmovilización y reintegración.

Cuadro 3
Recursos humanos: Componente 2, seguridad

<i>Categoría</i>										Total
I. Observadores militares										
Aprobados 2011/12										260
Propuestos 2012/13										260
Cambio neto										–
II. Contingentes militares										
Aprobados 2011/12										19 295
Propuestos 2012/13										19 295
Cambio neto										–
III. Policía de las Naciones Unidas										
Aprobados 2011/12										3 772
Propuestos 2012/13										3 772
Cambio neto										–
IV. Unidades de policía constituidas										
Aprobados 2011/12										2 660
Propuestos 2012/13										2 660
Cambio neto										–
V. Personal civil										
	<i>Personal internacional</i>							<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>		
	<i>SGA- SsG</i>	<i>D-2- D-1</i>	<i>P-5- P-4</i>	<i>P-3- P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	Subtotal	<i>Personal nacional^a</i>		Total	
Oficina del Comandante de la Fuerza										
Puestos aprobados 2011/12	1	1	–	–	2	4	4	–	8	
Puestos propuestos 2012/13	1	1	–	–	2	4	4	–	8	
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
División de Policía										
Puestos aprobados 2011/12	–	3	14	4	1	22	635	–	657	
Puestos propuestos 2012/13	–	3	14	4	1	22	635	–	657	
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Sección de Desarme, Desmovilización y Reintegración										
Puestos aprobados 2011/12	–	1	3	6	1	11	13	8	32	
Puestos propuestos 2012/13	–	1	3	6	1	11	13	8	32	
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–	

V. Personal civil	Personal internacional					Subtotal	Personal nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SsG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil				
Subtotal, personal civil									
Puestos aprobados 2011/12	1	5	17	10	4	37	652	8	697
Puestos propuestos 2012/13	1	5	17	10	4	37	652	8	697
Cambio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total (I a V)									
Aprobados 2011/12									26 684
Propuestos 2012/13									26 684
Cambio neto									-

^a Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional.

Componente 3: Estado de derecho, gobernanza y derechos humanos

47. En el marco de este componente, la Operación, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país y las organizaciones no gubernamentales internacionales y locales, apoyará los esfuerzos de las autoridades nacionales y locales para reforzar el estado de derecho mediante la reforma de los sistemas judicial y penitenciario, incluso mediante la incorporación del derecho consuetudinario en el sistema jurídico teniendo en cuenta la legislación internacional y las mejores prácticas. La Operación también trabajará para fortalecer el estado de derecho apoyando la aplicación de las conclusiones y recomendaciones de la evaluación de las necesidades del sector de la justicia; respaldando las medidas nacionales y estatales para reformar la legislación vigente a fin de adecuarla a los principios y las normas internacionales de derechos humanos; supervisando los procesos judiciales; facilitando la prestación de asistencia jurídica; prestando apoyo logístico a los tribunales móviles; y asistiendo con la prestación de apoyo humanitario, la formación práctica y los programas de bienestar infantil y juvenil en las prisiones. En colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, la Operación gestionará la ejecución de los proyectos de efecto rápido que abordan las deficiencias de infraestructura críticas en el sector de la justicia.

48. El componente también incluye la promoción y protección de los derechos humanos mediante, entre otras cosas, su vigilancia y defensa y la presentación de informes. En este sentido, la Operación continuará vigilando las violaciones de los derechos humanos, incluidos los incidentes de violencia por razón de género y las violaciones de los derechos de las mujeres, los niños, los desplazados internos y otros grupos vulnerables. La Operación ayudará a las autoridades gubernamentales, incluidos el poder judicial y las fuerzas de seguridad, en su labor encaminada a fortalecer el sistema nacional de protección y promoción de los derechos humanos mediante el fomento de su capacidad para cumplir las normas internacionales de derechos humanos y combatir la violencia sexual y por razón de género. La Operación continuará proporcionando asistencia técnica a los interesados nacionales mediante la formulación de una estrategia de justicia de transición (incluidos los

mecanismos tradicionales de justicia) que incorpore la rendición de cuentas por las violaciones del pasado y promueva la reconciliación. Mediante el Foro para los derechos humanos de Darfur y sus subforos y el Grupo de trabajo de las Naciones Unidas y sus asociados internacionales, se llevará adelante un proceso constructivo de diálogo consultivo y promoción para aumentar la protección y la promoción de los derechos humanos.

49. La Operación asistirá en el fomento de la capacidad de las instituciones de gobierno local mediante la prestación de asesoramiento y asistencia técnica al Gobierno del Sudán y a los representantes de la sociedad civil, con el fin de promover una administración civil inclusiva, transparente y responsable, de conformidad con los principios de la buena gobernanza. En vista de la importancia que la competencia por los recursos naturales tiene en los casos de conflicto en Darfur, la Operación asistirá en particular a la administración civil y a los líderes comunitarios en la gestión del acceso a la tierra y otros recursos naturales.

50. La Operación supervisará los progresos en la aplicación de los aspectos relativos al estado de derecho, la gobernanza y los derechos humanos del Documento de Doha para la Paz en Darfur. Ello incluirá la prestación de asesoramiento y asistencia técnica a las partes signatarias, según sea necesario, para ayudarlas a establecer y poner efectivamente en funcionamiento los órganos del gobierno de transición previstos en el Documento, incluidos, entre otros, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Comisión de Reparación e Indemnización y la Comisión de Tierras de Darfur. De conformidad con el Documento, la Operación ayudará a incorporar los derechos humanos en los programas y las políticas de los gobiernos estatales. La Operación supervisará el cumplimiento por las partes signatarias de las disposiciones relativas a la necesidad de una administración pública nacional representativa del pueblo de Darfur. Además, la Operación prestará asesoramiento a las partes signatarias para asistirles en la aplicación de los aspectos de justicia y reconciliación del Documento, incluidos la creación y el funcionamiento de la Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación.

Logros previstos

Indicadores de progreso

3.1 Gobernanza efectiva, representativa e inclusiva en las instituciones de gobierno nacionales y locales

3.1.1 Representación del pueblo de Darfur en el ejecutivo nacional y la asamblea legislativa nacional, de conformidad con el criterio de proporcionalidad, según lo dispuesto en el Documento de Doha para la Paz en Darfur

3.1.2 Aplicación por el Gobierno del Sudán de la recomendación del Grupo de Expertos sobre el grado de representación del pueblo de Darfur en la administración pública nacional a todos los niveles y representación justa del pueblo de Darfur en la administración

3.1.3 Representación de los movimientos signatarios a todos los niveles del gobierno sobre la base de los protocolos entre cada movimiento y el Gobierno

3.1.4 Aumento del porcentaje de mujeres de Darfur representadas en las instituciones públicas estatales y nacionales (2010/11: 9,6%; 2011/12: 15%; 2012/13: 17%)

Productos

- Organización de reuniones mensuales con miembros del gobierno local y la sociedad civil sobre la creación de una administración civil local transparente, responsable e inclusiva en Darfur, así como sobre el desarrollo de instituciones de la administración pública y legislación conexas para mejorar la prestación de servicios y el mantenimiento de los registros
- Organización de 12 seminarios sobre el papel de las organizaciones de la sociedad civil y los líderes tradicionales en los sistemas democráticos para 1.200 participantes de los tres estados de Darfur, incluidos partidos políticos, grupos de mujeres, organizaciones étnicas y religiosas, desplazados internos, sindicatos y miembros de los círculos académicos
- Organización de 8 talleres sobre buena gobernanza para 800 representantes del gobierno nacional y los gobiernos locales, la administración autóctona y las organizaciones de la sociedad civil (incluidos organizaciones étnicas y religiosas, grupos de mujeres y de jóvenes, miembros de los círculos académicos y comités de paz tradicionales)
- Organización de 1 taller de sensibilización sobre las cuestiones de género y 3 reuniones de seguimiento con 40 funcionarios del Ministerio de Planificación Urbana y Empresas Públicas de Darfur del Norte, la Comisión Estatal de Tierras de Darfur del Norte y la Administración Autóctona de Darfur del Norte para debatir las cuestiones de género relacionadas con el acceso, el control y el uso de la tierra
- Organización de reuniones trimestrales con el Grupo de Expertos de la Comisión Nacional de Administración Pública para examinar la representación de la población de Darfur en la administración pública nacional
- Organización de reuniones mensuales con la Autoridad Regional de Darfur sobre la creación y el funcionamiento de los órganos de gobierno de transición creados por el Documento de Doha para la Paz en Darfur (por ejemplo, el Fondo para la Reconstrucción y el Desarrollo de Darfur, la Comisión de Tierras de Darfur y la Comisión de Reparación e Indemnización)
- Organización de reuniones mensuales con las comisiones estatales de tierras y la Comisión de Tierras de Darfur sobre el uso y la tenencia de la tierra; los derechos históricos y tradicionales a la tierra (como los *hawakeer*, o derechos tradicionales a la tenencia de la tierra, y las rutas de migración) y la gestión de los recursos naturales

Logros previstos

Indicadores de progreso

3.2 Mayor capacidad de los agentes del estado de derecho, incluidas las autoridades nacionales y locales y las instituciones de seguridad, de justicia y penitenciarias, para abordar la impunidad, mejorar la prestación de servicios y promover la confianza de la población en el poder judicial

3.2.1 Aumento del número de funcionarios judiciales y de prisiones con capacitación sobre los principios internacionales del estado de derecho relativos a la administración de justicia y los derechos de los reclusos (2010/11: 270; 2011/12: 300; 2012/13: 360)

3.2.2 Aumento del número de audiencias celebradas en tribunales móviles en Darfur (2010/11: 3; 2011/12: 6; 2012/13: 12)

3.2.3 Aumento del número de casos de asesinato y de violencia juvenil, sexual y por razón de género en que los procedimientos de los tribunales se ajustan a las normas y los estándares reconocidos internacionalmente para la celebración de un juicio justo (2010/11: 367; 2011/12: 400; 2012/13: 500)

3.2.4 Aplicación de un plan quinquenal por las autoridades penitenciarias del Gobierno para fortalecer la capacidad del sistema penitenciario en Darfur

Productos

- Organización de 12 reuniones con el Comité Nacional de Desarrollo de las Prisiones sobre la aplicación de las reformas del sistema penitenciario en los tres estados de Darfur, incluida la elaboración y adopción de un manual de orientación para la administración penitenciaria
- Organización de reuniones semanales con los directores estatales de prisiones en los tres estados de Darfur sobre los progresos logrados en la aplicación del plan quinquenal y las necesidades básicas para el fortalecimiento de las instituciones penitenciarias en Darfur
- Dictado de 12 cursos de capacitación (4 en cada uno de los 3 estados de Darfur) dirigidos a 360 miembros del personal penitenciario gubernamental sobre las funciones básicas de las prisiones; 1 curso para 20 funcionarios de prisiones sobre gestión de nivel medio; 1 curso para 30 funcionarios de prisiones sobre mantenimiento y gestión de registros; y 1 curso de capacitación de instructores para 30 miembros del personal penitenciario sobre metodología didáctica
- Dictado de 3 cursos de capacitación de instructores de un mes de duración para 60 funcionarios de prisiones sobre la elaboración de programas de rehabilitación en los tres estados de Darfur, en colaboración con el PNUD
- Organización de 1 taller para 50 representantes de las autoridades penitenciarias locales, la judicatura, la policía y los fiscales sobre estrategias para mejorar la eficacia y la eficiencia de la administración penitenciaria en Darfur
- Organización de 52 reuniones con la judicatura, los fiscales y el Colegio de Abogados para la prestación de asesoramiento sobre la gestión de las causas pendientes, de conformidad con las reglas aplicables y las normas estándares internacionales
- Organización, en colaboración con el PNUD, de 1 taller con el Ministerio de Justicia y los funcionarios judiciales sobre las conclusiones y recomendaciones del informe sobre la evaluación de las necesidades del sector de la justicia
- Organización de 3 talleres, en colaboración con el PNUD, para los miembros de la judicatura (incluidos los tribunales consuetudinarios), los fiscales, el Colegio de Abogados y los líderes tradicionales en todo Darfur sobre la administración de justicia, los procesos y procedimientos de los tribunales, la justicia de transición, las normas internacionales, los sistemas y mecanismos de asistencia jurídica y la relación entre el derecho consuetudinario y la justicia formal
- Organización de 3 talleres para la judicatura, los fiscales, los investigadores policiales y el Colegio de Abogados en todo Darfur sobre maneras de hacer frente a la impunidad y cuestiones relativas a la inmunidad del personal de seguridad, las facciones armadas y los funcionarios públicos, de conformidad con las normas internacionales
- Organización de 1 taller para asistentes jurídicos y funcionarios de centros de asistencia jurídica para fortalecer la capacidad de los centros para denunciar los casos de violencia sexual y por razón de género

- Organización de 12 reuniones con las asambleas legislativas estatales en los tres estados de Darfur sobre los procesos y los procedimientos parlamentarios
- Ejecución y finalización de 5 proyectos de efecto rápido para la rehabilitación de la infraestructura penitenciaria y judicial, incluso mediante la prestación de equipo y mobiliario de oficina; y 15 proyectos de efecto rápido para mejorar la infraestructura de la Policía del Gobierno del Sudán, incluida la renovación y el reacondicionamiento de las comisarías y los centros de capacitación
- Realización de 12 visitas de tribunales móviles a todo Darfur para mejorar el acceso a la justicia
- Dictado de 3 seminarios de promoción con los grupos legislativos de mujeres y los consejos legislativos estatales sobre 2 proyectos de ley que abordan la violencia sexual y por razón de género en Darfur
- Organización de 1 taller con los agentes del estado de derecho, incluidos la judicatura, los fiscales, el Colegio de Abogados, las asambleas legislativas estatales y las facultades de derecho de las universidades sobre el Documento de Doha para la Paz en Darfur
- Organización de 4 talleres para 125 fiscales, jueces, profesionales médicos, miembros de las Fuerzas Armadas Sudanesas y funcionarios encargados de hacer cumplir la ley (policía, servicios de seguridad de la inteligencia nacional y funcionarios de prisiones) sobre cómo combatir la violencia contra la mujer
- Organización de reuniones mensuales con las partes signatarias del Documento de Doha para la Paz en Darfur sobre la creación y el funcionamiento de la Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación
- 29.120 días operacionales para el fomento de la capacidad de la Policía del Gobierno del Sudán mediante su destino a 4 centros de capacitación de la policía, 8 unidades de protección de la familia y la infancia, la Unidad de Prevención del Delito, 18 comisarías, 4 secciones de policía de tránsito, 4 unidades contra el robo de vehículos y 4 unidades de la policía de proximidad para asistir a la Policía en sus operaciones, de conformidad con las normas aceptadas internacionalmente (112 oficiales de policía de la UNAMID enviados al mismo destino que los agentes de Policía del Gobierno del Sudán 5 días por semana durante 52 semanas)
- Organización de 256 reuniones de coordinación de la seguridad con la Policía del Gobierno del Sudán, desplazados internos y organismos de asistencia humanitaria en 16 bases de operaciones
- Selección y capacitación de 2.160 voluntarios que realizan labores de policía de proximidad en los campamentos de desplazados internos para ayudar a la Policía del Gobierno del Sudán a establecer un servicio de policía de proximidad (16 cursos con 45 voluntarios por curso sobre cuestiones relacionadas con el servicio de policía de proximidad en cada uno de los 3 sectores)
- Dictado de 103 cursos básicos y avanzados para 3.640 agentes de la Policía del Gobierno del Sudán: 33 cursos de desarrollo policial para 1.320 oficiales; 15 cursos de mando sobre el terreno para 450 oficiales; 12 cursos de dirección de nivel intermedio para 360 oficiales; 24 cursos de informática para 480 oficiales; 3 cursos sobre violencia doméstica para 120 oficiales; 3 cursos de procedimientos avanzados en la escena del delito para 120 oficiales; 4 cursos de gestión del orden público para 580 oficiales; 1 curso de dirección policial superior para 10 oficiales de policía en el extranjero; y 8 talleres para 200 oficiales sobre normas de derechos humanos, derechos de los detenidos, incorporación de la perspectiva de género y prácticas policiales democráticas
- Dictado de 30 cursos para un total de 750 agentes de policía de los signatarios del Documento de Doha para la Paz en Darfur y los acuerdos subsiguientes (24 cursos sobre derechos humanos básicos, policía de proximidad, género y protección de la infancia; 3 cursos de primeros auxilios; y 3 cursos de dirección de nivel intermedio)

3.3 Promoción y protección de los derechos humanos en Darfur

3.3.1 Aprobación y aplicación por el Gobierno y los órganos de supervisión y legislativos de un mínimo de 2 estrategias para la promoción y la protección de los derechos humanos, que incluyan la justicia de transición y los derechos de las mujeres, en Darfur

3.3.2 Promulgación de 3 leyes y aplicación de 5 por las asambleas legislativas de los estados que sean compatibles con los instrumentos internacionales de derechos humanos

3.3.3 Aumento del número de respuestas (investigaciones, enjuiciamientos, fallos, compensaciones y reformas institucionales) dadas por el Gobierno en Darfur a las violaciones de los derechos humanos (2010/11: 125; 2011/12: 150; 2012/13: 200)

3.3.4 Establecimiento y efectiva puesta en funcionamiento de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y los Subcomités de Derechos Humanos para Darfur, según lo dispuesto en el Documento de Doha para la Paz en Darfur

Productos

- Organización de 3 reuniones del Foro de Derechos Humanos de Darfur con el Gobierno del Sudán, el Consejo de Asesoramiento sobre Derechos Humanos de Darfur, la comunidad diplomática, los organismos del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones de la sociedad civil y 18 reuniones de los subforos de los estados a nivel local para abordar las principales preocupaciones relacionadas con los derechos humanos
- Realización de 424 visitas sobre el terreno, incluidas visitas de constatación de los hechos y de investigación, para observar la situación de los derechos humanos e informar sobre ella: 250 visitas a comunidades locales, campamentos de desplazados internos y lugares donde se produjeron supuestas violaciones de los derechos humanos; 150 visitas a centros de detención; 24 visitas a zonas de retorno; supervisión mensual de juicios y mecanismos tradicionales, por ejemplo en tribunales rurales; y 200 visitas de seguimiento a las autoridades locales pertinentes para constatar los progresos y las medidas adoptadas
- Organización de 20 talleres y 48 reuniones con los administradores de los campamentos de desplazados internos para abordar las violaciones de los derechos humanos de los grupos vulnerables, incluida la violencia sexual y por razón de género; promover y proteger sus derechos económicos, sociales y culturales; y promover un entorno propicio para el retorno seguro, voluntario y digno de los refugiados y los desplazados internos
- Realización de 72 visitas de seguimiento (6 mensuales) a las autoridades locales pertinentes para abordar preocupaciones relativas a los derechos humanos en relación con los desplazados internos
- Organización de 138 reuniones y 12 talleres con funcionarios gubernamentales, signatarios del Documento de Doha para la Paz en Darfur, organizaciones de la sociedad civil, líderes comunitarios y representantes de los movimientos armados no signatarios (y producción de 2 publicaciones) sobre la promoción y la protección de los derechos civiles, políticos y humanos, con especial hincapié en la protección de la población civil y la aplicación de las disposiciones sobre derechos humanos y justicia de transición del Documento de Doha para la Paz en Darfur y los acuerdos de paz subsiguientes, así como sobre los conceptos básicos de derechos humanos relativos a la violencia sexual y por razón de género, los detenidos y los niños

- Organización de reuniones mensuales con las partes signatarias y la sociedad civil sobre la labor de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y los Subcomités de Derechos Humanos para Darfur
- Organización de 12 reuniones y 4 talleres con los comités estatales de lucha contra la violencia sexista sobre la aplicación de sus planes de trabajo, estrategias de prevención, respuestas a la violencia sexual y por razón de género y desarrollo institucional
- Entrega de 2.000 manuales, 2.000 folletos y 6.000 ejemplares de materiales educativos para crear conciencia entre las comunidades locales sobre las leyes nacionales y los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos
- Ejecución y finalización de 4 proyectos de efecto rápido que promuevan los derechos económicos y sociales, incluidos los de los reclusos y los funcionarios de prisiones
- Dictado de 19 cursos de capacitación para fiscales, jueces, personal médico, las Fuerzas Armadas del Sudán, los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, los movimientos armados y los mecanismos rurales y tradicionales sobre la administración de justicia, las normas internacionales de derechos humanos y la lucha contra la violencia sexista
- Presentación de 2 informes públicos sobre la situación de los derechos humanos en Darfur por intermedio de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
- Organización de 2 talleres para funcionarios públicos y organizaciones de la sociedad civil sobre la aplicación de las recomendaciones relativas a Darfur formuladas al Gobierno del Sudán en el examen periódico universal de las Naciones Unidas
- Dictado de 4 sesiones de capacitación para los organismos encargados de hacer cumplir la ley y otros interesados para concienciar sobre la necesidad de acabar con la impunidad y la importancia de las investigaciones y las acciones judiciales contra los autores de delitos, fundamentalmente en relación con la violencia sexual y por razón de género
- Realización de 3 campañas de sensibilización comunitaria sobre los derechos de las mujeres y las niñas, la igualdad entre los géneros y la lucha contra la violencia sexista (1 jornada de puertas abiertas sobre la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, 1 sobre el Día Internacional de la Mujer y 1 sobre el Día de los Derechos Humanos)
- Organización de 12 reuniones del grupo temático sobre protección en Darfur y 12 reuniones de los subgrupos a nivel de los estados para incorporar los derechos humanos y abordar las preocupaciones relativas a su protección mediante la labor del equipo de las Naciones Unidas en el país
- Organización de reuniones mensuales con las instituciones gubernamentales y las asambleas legislativas estatales en Darfur sobre la observancia de las normas internacionales de derechos humanos en proyectos de ley pendientes de aprobación o en leyes estatales recientemente promulgadas

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

3.4 Eliminación progresiva del reclutamiento y la utilización de niños soldados y otras violaciones graves de los derechos de los niños cometidas por las partes en el conflicto

3.4.1 Aumento del número de planes de acción firmados por las partes en el conflicto para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños soldados y otras violaciones graves de los derechos de los niños (2010/11: 3; 2011/12: 4; 2012/13: 5)

Productos

- Organización de 6 reuniones con los líderes de las partes en el conflicto para lograr su compromiso de ejecutar planes de acción para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños soldados y otras violaciones graves de los derechos de los niños, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1539 (2004), 1612 (2005), 1882 (2009), 1998 (2011) y 2003 (2011), y para prestarles asesoramiento y apoyo en la formulación y la ejecución de los planes de acción
- Organización de 6 talleres con las partes signatarias, las autoridades gubernamentales pertinentes y los interesados de Darfur sobre la aplicación del Documento de Doha para la Paz en Darfur para promover la liberación y la reintegración de los niños soldados
- Dictado de 12 sesiones de sensibilización y concienciación sobre los derechos y la protección de los niños dirigidas a grupos de la sociedad civil, organizaciones de base comunitaria, instituciones públicas y partes en el conflicto a fin de promover la implicación local en el programa de protección de los niños
- Establecimiento de 15 comités de protección de los niños a nivel comunitario para concienciar sobre el reclutamiento y la utilización de niños soldados y otras violaciones graves cometidas contra los niños
- Presentación de 10 informes, incluidos 4 informes sobre fomento de la capacidad, al Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados y de 6 informes sobre las violaciones cometidas contra los niños al Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los niños y los conflictos armados
- Realización de 120 misiones sobre el terreno para el seguimiento y la investigación de las violaciones cometidas contra los niños, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1612 (2005), 1882 (2009) y 1998 (2011)

Factores externos: El Gobierno del Sudán está comprometido a reformar el sector penitenciario y de la justicia en Darfur y está dispuesto a destinar los fondos necesarios mediante asignaciones del presupuesto nacional. El parlamento nacional continúa con las reformas legislativas y la aprobación de legislación en consonancia con las normas internacionales de derechos humanos. Los donantes proporcionan fondos para apoyar las iniciativas de fomento de la capacidad en materia de estado de derecho, gobernanza y derechos humanos.

Cuadro 4

Recursos humanos: Componente 3, estado de derecho, gobernanza y derechos humanos

I. Personal civil	Personal internacional					Servicio Móvil	Subtotal	Personal nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SsG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2						
Dependencia de Protección de los Niños										
Puestos aprobados 2011/12	–	–	2	4	–	6	18	6	30	
Puestos propuestos 2012/13	–	–	2	4	–	6	18	6	30	
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Dependencia de Asesoramiento sobre Cuestiones de Género										
Puestos aprobados 2011/12	–	–	2	6	1	9	19	5	33	
Puestos propuestos 2012/13	–	–	2	6	1	9	19	5	33	
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–	

I. Personal civil	Personal internacional					Subtotal	Personal nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SsG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil				
Sección de Derechos Humanos									
Puestos aprobados 2011/12	–	1	12	38	1	52	84	33	169
Puestos propuestos 2012/13	–	1	12	38	1	52	84	33	169
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Sección de Asesoramiento sobre el Estado de Derecho, el Sistema Judicial y Cuestiones Penitenciarias									
Puestos aprobados 2011/12	–	1	9	7	4	21	31	–	52
Puestos propuestos 2012/13	–	1	9	7	4	21	31	–	52
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Subtotal, personal civil									
Puestos aprobados 2011/12	–	2	25	55	6	88	152	44	284
Puestos propuestos 2012/13	–	2	25	55	6	88	152	44	284
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
II. Personal proporcionado por los gobiernos									
Aprobados 2011/12									6
Propuestos 2012/13									6
Cambio neto									–
Total (I y II)									
Aprobados 2011/12									290
Propuestos 2012/13									290
Cambio neto									–

^a Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional.

Componente 4: Enlace humanitario, de recuperación y de desarrollo

51. Este componente abarca la coordinación y el seguimiento de los aspectos relativos a la protección de los civiles; el apoyo al equipo de las Naciones Unidas en el país en sus tareas de asistencia humanitaria a las poblaciones vulnerables y el impulso a una transición progresiva del socorro humanitario a la recuperación temprana; el apoyo al retorno de los refugiados y los desplazados internos; el apoyo a la participación de las mujeres en las actividades de recuperación y desarrollo tras el conflicto y a su empoderamiento socioeconómico; las actividades de prevención y concienciación sobre el VIH/SIDA; y la búsqueda de asociados en la ejecución de proyectos para asistir a las víctimas de los restos explosivos de guerra. En particular, dentro del componente, la Operación continuará centrándose en ampliar el acceso y la prestación de asistencia humanitaria en las zonas remotas y aisladas, contribuyendo al establecimiento de unas condiciones de seguridad propicias. De

conformidad con las resoluciones 1308 (2000) y 1983 (2011) del Consejo de Seguridad y en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país y las organizaciones de la sociedad civil, la Operación respaldará aquellas intervenciones que mejoren el acceso a los servicios relacionados con el VIH/SIDA, poniendo énfasis en el aumento de la capacidad del Programa nacional de lucha contra el SIDA del Sudán y de los ministerios de sanidad de los estados para que las comunidades de alto riesgo puedan disfrutar de unos servicios eficaces y de calidad.

52. En estrecha colaboración con el Coordinador Residente y de Asuntos Humanitarios para el Sudán, la Operación llevará a cabo su labor en coordinación y plena consulta con el equipo de las Naciones Unidas en el país, y con otros agentes internacionales y no gubernamentales, incluidos los donantes bilaterales y multilaterales. En este sentido, participará en el grupo temático sobre protección en Darfur que dirige el ACNUR y copresidirá el Grupo de Trabajo sobre la protección de los civiles del marco estratégico integrado de Darfur. Asimismo, participará en el Grupo de Trabajo sobre la recuperación de Darfur, la principal plataforma para la planificación y ejecución de las actividades de recuperación temprana y reconstrucción a nivel interinstitucional, con objeto de ayudar a crear un entorno seguro y estable que favorezca la vuelta a la normalidad en Darfur. La Operación coordinará el apoyo civil, militar, policial y logístico al equipo de las Naciones Unidas en el país para facilitar la prestación oportuna y sin trabas de la asistencia humanitaria en todo Darfur. Como miembro de las estructuras de coordinación de los retornos, entre las que se incluyen el Mecanismo Conjunto de Verificación, el Comité de Alto Nivel encargado de las actividades humanitarias, el Grupo de Trabajo sobre retorno y reintegración, los comités técnicos de los estados y el Subgrupo temático sobre retornos, la Operación seguirá ayudando al equipo de las Naciones Unidas en el país a hallar soluciones duraderas para los desplazados de Darfur.

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
4.1 Entorno de seguridad sostenido que permite la prestación de asistencia humanitaria y el restablecimiento de los medios de subsistencia	<p>4.1.1 Mayor asignación de fondos en el presupuesto nacional para las actividades de recuperación temprana en Darfur (2010/11: 6,7%; 2011/12: 50%; 2012/13: 60%)</p> <p>4.1.2 Mayor número de proyectos de recuperación y rehabilitación financiados mediante el Fondo para la Paz y la Estabilidad y otros fondos (2010/11: 11; 2011/12: 20; 2012/13: 30)</p> <p>4.1.3 Aumento de la prestación de asistencia humanitaria en zonas donde el acceso ha sido restringido o es intermitente (2010/11: 10 poblados; 2011/12: 20 poblados; 2012/13: 30 poblados)</p> <p>4.1.4 Las partes signatarias del Documento de Doha para la Paz en Darfur se abstienen de llevar a cabo actos de intimidación, hostilidad o violencia, o ataques contra los miembros de los organismos humanitarios locales o internacionales y sus instalaciones o equipos</p>

Productos

- Organización de reuniones mensuales del Comité de Alto Nivel para Asuntos Humanitarios y participación en reuniones especiales de grupos multidonantes
- Organización de reuniones semanales de coordinación del equipo de las Naciones Unidas en el país sobre asuntos humanitarios y de protección de civiles
- Ejecución y conclusión de 10 proyectos de efecto rápido en apoyo de la recuperación temprana tras el conflicto, en los ámbitos del agua, la salud y los centros educativos; mayor empoderamiento socioeconómico de las mujeres y aumento de su participación en las actividades de recuperación y desarrollo tras el conflicto; y construcción de centros de asesoramiento y análisis en relación con el VIH/SIDA
- Capacitación y suministro de equipos para 2 asociados locales en la ejecución de proyectos para la recopilación de datos sobre las discapacidades que sufren las víctimas de los restos explosivos de guerra
- Organización de reuniones mensuales en cada uno de los tres estados de Darfur con las partes implicadas en el conflicto, para facilitar la prestación oportuna y sin trabas de asistencia humanitaria a la población necesitada de las zonas que están bajo su control

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

4.2 La población civil de Darfur vive sin temor a ser atacada o maltratada, y los desplazados internos y los refugiados regresan voluntariamente a sus hogares o se reasientan en un entorno sostenible	4.2.1 Menor número de incidentes denunciados relativos a la protección de los civiles (2010/11: 1.800; 2011/12: 1.200; 2012/13: 1.000) 4.2.2 Mayor número de refugiados y desplazados internos que abandonan voluntariamente los campamentos y regresan a sus hogares o se reasientan (2010/11: 50.000; 2011/12: 500.000; 2012/13: 800.000)
---	--

Productos

- Fortalecimiento de los mecanismos de alerta temprana mediante actividades de detección y notificación oportunas, y sus vinculaciones con los mecanismos de respuesta rápida para proteger a los civiles sobre los que se cierne una amenaza inminente
- Organización de reuniones mensuales del Grupo de Trabajo sobre la protección de los civiles y el Grupo temático sobre protección en Darfur para tratar las amenazas y cuestiones relacionadas con la protección de los civiles
- Realización de 300 misiones interinstitucionales de verificación sobre el terreno en los lugares de regreso para comprobar el carácter voluntario y la adecuación de los retornos y evaluar las necesidades humanitarias y de protección
- Organización de reuniones mensuales con funcionarios gubernamentales, incluido mediante el Mecanismo Conjunto de Verificación, los grupos de trabajo sobre retorno y reintegración, los comités técnicos de los estados y el Subgrupo temático sobre retorno, para tratar las necesidades y prioridades de protección de los repatriados
- Organización de 8 talleres, cada uno con 20 representantes de las autoridades estatales, la administración local y los ministerios competentes, sobre la gestión de las actividades de retorno y reintegración en Darfur
- Organización de 4 foros de diálogo comunitarios por todo Darfur acerca de las percepciones y recomendaciones de la mujer sobre cómo garantizar su seguridad física y la de sus comunidades

- Organización, en coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país, de 8 cursos de capacitación sobre concienciación y educación entre pares en materia de VIH/SIDA dirigidos al Programa nacional de lucha contra el SIDA del Sudán, las organizaciones que prestan servicios relacionados con el VIH/SIDA, los agentes de policía, los funcionarios de prisiones y los militares del Gobierno del Sudán, los desplazados internos, las mujeres, los jóvenes, los presos y los excombatientes
- Organización de 20 sesiones de capacitación sobre concienciación sobre el VIH/SIDA y estrategias de prevención, dirigidas a 1.000 participantes voluntarios que realizan labores de policía de proximidad en los campamentos de desplazados internos

Factores externos: Los donantes bilaterales y multilaterales proporcionan recursos extrapresupuestarios para las actividades de socorro y recuperación. Las partes implicadas en el conflicto aceptan y cumplen plenamente lo dispuesto en el Documento de Doha para la Paz en Darfur y los acuerdos posteriores en materia de asistencia humanitaria, acceso con fines humanitarios, protección de los civiles y recuperación y desarrollo tempranos.

Cuadro 5

Recursos humanos: Componente 4, enlace humanitario, de recuperación y de desarrollo

	Personal internacional					Subtotal	Personal de contratación nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SsG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-1	Servicio Móvil				
División de Estrategia de Protección y Coordinación									
Puestos aprobados 2011/12	–	1	–	1	1	3	3	–	6
Puestos propuestos 2012/13	–	1	–	1	1	3	3	–	6
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Dependencia de Enlace Humanitario y de Asistencia para la Recuperación									
Puestos aprobados 2011/12	–	–	7	13	–	20	17	12	49
Puestos propuestos 2012/13	–	–	7	13	–	20	17	12	49
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total									
Puestos aprobados 2011/12	–	1	7	14	1	23	20	12	55
Puestos propuestos 2012/13	–	1	7	14	1	23	20	12	55
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–

^a Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional.

Componente 5: Apoyo

53. El componente de apoyo refleja la labor de la División de Apoyo a la Misión, la Sección de Seguridad, el Equipo de Conducta y Disciplina y la Dependencia de Lucha contra el VIH/SIDA. Durante el ejercicio presupuestario, el componente de apoyo de la Operación prestará servicios logísticos, administrativos y de seguridad efectivos y eficientes para favorecer el cumplimiento del mandato de la Operación

mediante la obtención de productos conexos, la introducción de mejoras de los servicios y el logro de aumentos de la eficiencia. Se prestará apoyo al despliegue completo de los efectivos, integrados por 260 observadores militares, 19.295 efectivos de contingentes militares, 2.660 agentes de unidades de policía constituidas y 3.772 agentes de policía de las Naciones Unidas, así como a la plantilla civil, compuesta por 1.246 funcionarios de contratación internacional (a excepción de 40, que han sido redistribuidos al Centro Regional de Servicios de Entebbe), 3.366 funcionarios de contratación nacional (excepto 10, que han sido redistribuidos al Centro) y 616 voluntarios de las Naciones Unidas. Las actividades de apoyo incluirán la administración del personal, la atención médica, el mantenimiento y la construcción de oficinas y viviendas, la creación y el mantenimiento de una infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones, las operaciones aéreas, de transporte terrestre y de suministro y reaprovisionamiento, y la prestación de servicios jurídicos y de seguridad para toda la Operación. La Operación también aplicará estrategias de mantenimiento preventivo para vehículos, equipos de depuración de agua y pozos sépticos a fin de reducir al mínimo la necesidad de reparaciones y piezas de repuesto. Para mitigar el impacto ambiental de sus diversas actividades, la UNAMID pondrá en marcha iniciativas medioambientales, como la reducción del consumo de combustible fósil en un 10% y la producción de 1 millón de plántones. La Operación tratará de aplicar requisitos de gestión más estrictos imponiendo objetivos de eficiencia del 5% para el consumo de combustible, del 10% para los suministros de mantenimiento y del 30% para la adquisición de piezas de repuesto.

54. Continuando con sus actividades de suministro de raciones adecuadas y de alta calidad al personal militar y de las unidades de policía constituidas, la UNAMID seguirá repartiendo raciones basadas en menús para satisfacer las preferencias alimentarias y controlando las medidas conforme a un sistema de calorías. A fin de reducir al mínimo el costo asociado a la entrega de las raciones, la Operación seguirá examinando las solicitudes de los contratistas de servicios de entrega por vía aérea y dará su visto bueno en casos excepcionales, teniendo en cuenta factores como las malas condiciones climáticas y la existencia de condiciones de seguridad, que hagan imposible el suministro por carretera. Para garantizar un suministro de agua seguro y adecuado al personal militar, civil y de policía, la Operación se centrará en llevar a la práctica medidas de conservación y sustentación, como la construcción de estructuras de retención, incluida una presa de tierra y tres *hafirs* (depósitos de agua) y la recogida de agua de lluvia en cuatro macrocampamentos. Además, para encontrar nuevas fuentes de agua, la UNAMID hará prospecciones en 20 lugares y perforará 25 pozos adicionales utilizando recursos propios y recurriendo, si fuera necesario, al uso temporal de la capacidad de perforación de pozos de los países que aportan contingentes para paliar cualquier carencia de corto plazo.

55. Con sujeción a las condiciones de seguridad imperantes, la Operación seguirá ofreciendo al personal y el equipo de la UNAMID un transporte por carretera práctico y accesible en toda la zona de la misión, utilizando para ello un parque automotor compuesto por vehículos ligeros, medianos y pesados. Habrá un servicio diario de transporte que funcionará los siete días de la semana para que el personal vaya al trabajo y regrese de él, además de un servicio de autobuses para el transporte del personal dentro de los cuatro macrocampamentos. La Operación continuará utilizando contratos “llave en mano” para el abastecimiento de

combustible y un sistema de suministro al por menor para reforzar la gestión del combustible. Por otra parte, el sistema de gestión electrónica de vehículos seguirá instalándose en todos los vehículos de la zona de la misión.

56. Continuarán las medidas para asegurar la prestación de enlaces ininterrumpidos de voz y datos a todas las zonas de despliegue de la Operación, incluidos los destacamentos a las bases de operaciones remotas y los centros de policía de proximidad. La Operación seguirá estableciendo y explotando los equipos de propiedad de las Naciones Unidas y las instalaciones médicas de los países que aportan contingentes, realizando evacuaciones médicas por vía aérea y terrestre en toda la Operación y fortaleciendo la capacidad de los servicios médicos para hacer frente a las amenazas actuales e incipientes para la salud.

Logros previstos

Indicadores de progreso

5.1 Apoyo logístico, administrativo y de seguridad más eficiente y efectivo para la Operación

5.1.1 Menor porcentaje de obligaciones por liquidar arrastradas del anterior ejercicio presupuestario (2010/11: 14% del gasto total; 2011/12: 14%; 2012/13: 8%)

5.1.2 Reducción del número de días requeridos para las evaluaciones técnicas en el proceso de pedidos internos (2010/11: 45 días; 2011/12: 30 días; 2012/13: 15 días)

5.1.3 Reducción de las existencias de reserva (2010/11: 32% del inventario total; 2011/12: 25%; 2012/13: 15%)

Productos

Mejora de los servicios

- Reducción de 5 helicópteros medianos de uso general mediante la reconfiguración de la flota
- Disminución del límite máximo de raciones por persona mediante la reducción continuada de las entregas por aire y una mejor gestión de los almacenes en las regiones
- Aplicación de estrategias de mantenimiento preventivo para vehículos, equipos de depuración de agua y pozos sépticos a fin de reducir al mínimo la necesidad de reparaciones y piezas de repuesto
- Mejora de las iniciativas ambientales mediante la reducción del consumo de combustibles fósiles en un 10% y la plantación de 1 millón de plantones

Personal militar, civil y de policía

- Emplazamiento, rotación y repatriación de una dotación media de 19.295 efectivos de contingentes militares, 260 observadores militares, 3.772 agentes de policía de las Naciones Unidas y 2.660 agentes de unidades de policía constituidas
- Verificación, control e inspección del equipo de propiedad de los contingentes y la autonomía logística de los efectivos militares y de policía
- Almacenamiento y suministro de raciones diarias de alimento y agua para una dotación media de 18.835 efectivos de contingentes militares y 2.660 agentes de unidades de policía constituidas en 76 emplazamientos
- Administración de un promedio de 5.228 funcionarios civiles (excepto 50 que han sido redistribuidos al Centro Regional de Servicios de Entebbe), entre ellos 1.246 de contratación internacional, 3.366 de contratación nacional y 616 voluntarios de las Naciones Unidas

- Ejecución de un programa de conducta y disciplina para todo el personal militar, civil y de policía, con inclusión de actividades de capacitación, prevención, vigilancia y recomendaciones sobre medidas correctivas en casos de faltas de conducta

Instalaciones e infraestructura

- Construcción de todas las instalaciones de la UNAMID, incluidos campamentos militares y policiales, 38 bases de operaciones, 70 centros de policía de proximidad, 59 almacenes, 16 puentes, 34 helipuertos y 42 pistas de aterrizaje en toda la región de Darfur
- Perforación de 25 nuevos pozos de sondeo y prospección de otros 20 emplazamientos para una posible perforación futura, y construcción de 1 estructura de retención de agua, incluida 1 presa de tierra y 3 *hafirs* para responder a las necesidades de agua de las bases de operaciones
- Explotación y mantenimiento de 70 pozos de sondeo, 166 depuradoras de agua de propiedad de las Naciones Unidas en 48 emplazamientos, 156 plantas de tratamiento de aguas residuales y sistemas de abastecimiento de agua y de aguas residuales en 48 bases de operaciones
- Construcción de sistemas de captación de agua de lluvia en los tejados de 4 macrocampamentos y oficinas
- Servicios de saneamiento para todos los locales, con recogida y eliminación de basura y aguas residuales
- Utilización y mantenimiento de 1.869 generadores de propiedad de las Naciones Unidas y 554 de propiedad de los contingentes en 48 emplazamientos
- Suministro y almacenamiento de 29,3 millones de litros de gasolina, aceite y lubricantes
- Entrega y mantenimiento de equipo y suministros en apoyo de un promedio de 5.228 miembros del personal civil (incluidas las plazas temporarias), 3.772 agentes de la policía de las Naciones Unidas, 260 observadores militares y 460 oficiales de Estado Mayor

Transporte terrestre

- Operación y mantenimiento de 3.425 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas, incluidos 26 vehículos blindados, y 998 artículos de equipo de talleres en toda la zona de la misión
- Suministro y almacenamiento de 9,5 millones de litros de gasolina, aceite y lubricantes
- Servicio diario de transporte de ida y vuelta los 7 días de la semana para un promedio de 2.500 funcionarios de las Naciones Unidas por día desde su lugar de alojamiento hasta la zona de la misión

Transporte aéreo

- Operación y mantenimiento de 10 aviones y 26 helicópteros, incluidos 3 de tipo militar, en 40 emplazamientos (34 helipuertos y 7 aeropuertos: El Fasher, Nyala, El Geneina, Jartum y Entebbe)
- Suministro y almacenamiento de 34,4 millones de litros de combustible de aviación, así como de aceite y lubricantes, para las operaciones aéreas

Comunicaciones

- Servicios de apoyo técnico y mantenimiento para una red de satélite compuesta por 3 estaciones terrestres centrales que proporcionan servicios de teléfono, fax, vídeo y transmisión de datos
- Servicios de apoyo técnico y mantenimiento para 57 sistemas terminales de muy pequeña apertura (VSAT), 179 centralitas telefónicas y 119 enlaces de microondas
- Servicios de apoyo técnico y mantenimiento para 2.189 repetidores y transmisores de alta frecuencia, 4.245 de muy alta frecuencia y 11.642 de frecuencia ultraalta

Tecnología de la información

- Servicios de apoyo técnico y mantenimiento para 135 servidores, 5.345 computadoras de escritorio, 1.982 computadoras portátiles, 1.525 impresoras y 346 transmisores digitales en 114 emplazamientos
- Servicios de apoyo técnico y mantenimiento para 100 redes locales (LAN), redes de área extendida (WAN) y redes inalámbricas para 5.000 usuarios en 114 emplazamientos
- Planificación, elaboración y mantenimiento de la información geográfica para proporcionar 10.000 mapas de administración, mapas de planificación, mapas topográficos de contorno y mapas temáticos en forma impresa y electrónica para cumplir con las necesidades operacionales de la misión y mejorar el rendimiento y la capacidad de adopción de decisiones de la Operación; y 100 hojas topográficas de contorno a escala 1:50.000 para cubrir los 72.000 km² de superficie de la región de Darfur del Sur, así como para determinar 9 lugares adecuados para la perforación de pozos para la extracción de agua subterránea
- 50 sesiones de capacitación para 1.000 miembros del personal militar y civil sobre el sistema de información geográfica, el sistema mundial de determinación de posición y la lectura de mapas

Gastos médicos

- Explotación y mantenimiento de un total de 77 centros médicos (6 dispensarios de nivel I de propiedad de las Naciones Unidas, 3 dispensarios de nivel II y 1 centro médico de nivel III, y 67 dispensarios de nivel I y puestos de urgencias y primeros auxilios de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía) en un total de 76 emplazamientos para todo el personal de la misión, y de otros organismos del sistema de las Naciones Unidas y para la población civil local en casos de emergencia
- Mantenimiento en toda la zona de la misión de sistemas de evacuación por tierra y por aire a todos los emplazamientos de las Naciones Unidas, incluidos 3 hospitales de nivel IV en 3 emplazamientos (Nairobi, Dubai y El Cairo)
- Servicios relacionados con el VIH, que comprenden el funcionamiento y mantenimiento de centros de asesoramiento y análisis confidencial voluntario para todo el personal de la misión y un programa de sensibilización sobre el VIH para todo el personal de la misión, incluida la educación entre pares

Seguridad

- Servicios de seguridad las 24 horas del día, los 7 días de la semana, para toda la zona de la misión
- Servicios de escolta permanente para el personal de la misión de categoría superior y altos funcionarios visitantes
- Evaluación de las condiciones de seguridad en toda la zona de la misión, incluida la inspección de las condiciones de seguridad en 450 residencias
- Capacitación mediante la celebración de 2.500 sesiones informativas sobre precauciones en materia de seguridad y planes para imprevistos para todo el personal de la misión, y orientación inicial sobre cuestiones de seguridad y adiestramiento básico en prevención de incendios para todo el personal nuevo de la misión

Factores externos: Los proveedores de bienes y servicios estarán en condiciones de hacer las entregas según lo previsto en los contratos. La situación de la seguridad en la zona de la misión hará posible la libertad de circulación. No ocurrirá ninguna actividad que dé lugar a la contaminación o recontaminación con minas de zonas reconocidas como seguras.

Cuadro 6
Recursos humanos: Componente 5, apoyo

	<i>Personal internacional</i>					<i>Subtotal</i>	<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA-SsG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
Equipo de Conducta y Disciplina									
Puestos aprobados 2011/12	–	1	5	3	1	10	3	–	13
Puestos propuestos 2012/13	–	1	5	3	1	10	3	–	13
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Plazas temporarias aprobadas^b									
2011/12	–	–	–	3	–	3	11	–	14
Plazas temporarias propuestas^b									
2012/13	–	–	–	3	–	3	11	–	14
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Subtotal									
Aprobados 2011/12	–	1	5	6	1	13	14	–	27
Propuestos 2012/13	–	1	5	6	1	13	14	–	27
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Dependencia de Lucha contra el VIH/SIDA									
Puestos aprobados 2011/12	–	–	2	–	–	2	12	8	22
Puestos propuestos 2012/13	–	–	2	–	–	2	12	8	22
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Oficina del Adjunto del Representante Especial Conjunto para las Operaciones y la Administración									
Puestos aprobados 2011/12	1	–	3	1	1	6	4	–	10
Puestos propuestos 2012/13	1	–	3	1	1	6	4	–	10
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Oficina del Director de Apoyo a la Misión									
Puestos aprobados 2011/12	–	2	14	16	38	70	66	12	148
Puestos propuestos 2012/13	–	2	14	16	38	70	66	12	148
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Servicios Administrativos									
Puestos aprobados 2011/12	–	1	19	45	143	208	338	98	644
Puestos propuestos 2012/13	–	1	17	41	115	174	326	98	598
Cambio neto	–	–	(2)	(4)	(28)	(34)	(12)	–	(46)

	Personal internacional					Subtotal	Personal nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SsG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil				
Servicios de Adquisiciones y Gestión de Contratos									
Puestos aprobados 2011/12	–	1	6	10	17	34	29	9	72
Puestos propuestos 2012/13	–	1	6	10	17	34	29	9	72
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Servicios Integrados de Apoyo									
Puestos aprobados 2011/12	–	1	24	57	225	307	1 049	226	1 582
Puestos propuestos 2012/13	–	1	24	57	225	307	1 049	226	1 582
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Servicios de Comunicaciones y Tecnología de la Información									
Puestos aprobados 2011/12	–	1	7	4	119	131	105	176	412
Puestos propuestos 2012/13	–	1	7	4	119	131	105	176	412
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Sección de Seguridad									
Puestos aprobados 2011/12	–	–	6	37	146	189	723	–	912
Puestos propuestos 2012/13	–	–	6	37	146	189	723	–	912
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Puestos aprobados 2011/12	1	7	86	173	690	957	2 329	529	3 815
Puestos propuestos 2012/13	1	7	84	169	662	923	2 317	529	3 769
Cambio neto	–	–	(2)	(4)	(28)	(34)	(12)	–	(46)
Plazas temporarias aprobadas ^b 2011/12									
	–	–	–	3	–	3	11	–	14
Plazas temporarias propuestas ^b 2012/13									
	–	–	–	3	–	3	11	–	14
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total									
Aprobados 2011/12	1	7	86	176	690	960	2 340	529	3 829
Propuestos 2012/13	1	7	84	172	662	926	2 328	529	3 783
Cambio neto	–	–	(2)	(4)	(28)	(34)	(12)	–	(46)

^a Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional.

^b Con cargo a los fondos para personal temporario general, en gastos de personal civil.

Servicios Administrativos

Personal internacional: disminución neta de 34 puestos (supresión de 2 puestos (1 P-2 y 1 del Servicio Móvil) y redistribución de 32 puestos (2 P-4, 3 P-3 y 27 del Servicio Móvil) al Centro Regional de Servicios de Entebbe

Personal nacional: disminución neta de 12 puestos (supresión de 5 puestos de personal del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional) y redistribución de 7 puestos (personal del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional) al Centro Regional de Servicios

57. Se propone redistribuir 13 puestos, incluidos dos puestos de Oficial de Finanzas (P-4) y 11 puestos de Auxiliar de Finanzas (10 del Servicio Móvil y 1 de personal del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional) de la Sección de Finanzas al Centro Regional de Servicios. En consonancia con la simplificación y la integración de funciones tras la revisión de las necesidades de personal de la Sección de Finanzas y teniendo en cuenta la sinergia entre la Sección y el Centro, ya no son necesarias las funciones de un Oficial Asociado de Finanzas (P-2) y de dos puestos de Auxiliar de Finanzas (Cuadro de Servicios Generales, contratación nacional). Por tanto, se propone reducir la plantilla de la Sección suprimiendo un puesto de categoría P-2 y dos puestos de personal de contratación nacional del Cuadro de Servicios Generales.

58. También se propone redistribuir al Centro Regional de Servicios 26 puestos: 4 Oficiales de Recursos Humanos (2 P-3 y 2 del Servicio Móvil), 10 Auxiliares de Recursos Humanos (8 del Servicio Móvil y 2 de personal del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional), 4 Auxiliares Administrativos (2 de Servicio Móvil y 2 del personal nacional del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional), 1 Oficial de Viajes (P-3) y 7 Auxiliares de Viajes (5 del Servicio Móvil y 2 de personal del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional). Asimismo, teniendo en cuenta los servicios que se administran desde el Centro, se han revisado las funciones de la Sección de Recursos Humanos y se ha decidido simplificar los procesos, las responsabilidades y las tareas previstas. Como consecuencia, se propone reducir la plantilla de la Sección suprimiendo dos puestos de Auxiliar de Recursos Humanos (personal del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional) y 2 Auxiliares de Viajes (1 del Servicio Móvil y 1 de personal del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional), ya que las funciones de apoyo administrativo que cumplen han dejado de ser necesarias.

F. Centro Regional de Servicios

59. El marco de presupuestación basada en los resultados para el Centro Regional de Servicios recoge los indicadores de progreso y los productos de las cinco operaciones de mantenimiento de la paz y las tres misiones políticas especiales a las que el Centro prestará servicios en relación con los cuatro proyectos iniciales que se transfirieron al Centro en 2011/12 (trámites de llegada y salida del personal sobre el terreno, tramitación de los subsidios de educación, gestión de un centro regional de capacitación y conferencias y gestión del Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación) y con las siguientes funciones de finanzas y recursos humanos que se decidió transferir al Centro con el propósito de mejorar la prestación del servicio y de conseguir economías de escala: aspectos relacionados con las nóminas, los pagos,

el cajero y las cuentas basados sobre el terreno, y la contratación internacional, la gestión de puestos y el tiempo y la asistencia.

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

5.2 El concepto del Centro Regional de Servicios de Entebbe es plenamente funcional, en consonancia con la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno

5.2.1 Conclusión de las primeras cuatro partes de las fases de transición (evaluación, absorción, racionalización e integración) para las funciones aprobadas por el Comité Directivo y transferidas desde las misiones clientes

5.2.2 Inicio de la redefinición de los procesos de finanzas y recursos humanos para el Centro Regional de Servicios

5.2.3 Ultimación del concepto de centro de servicios y del modelo de prestación de servicios

Productos

- Transferencia de las funciones y los puestos aprobados por el Comité Directivo desde las misiones clientes al Centro Regional de Servicios
- Procesos de finanzas y recursos humanos normalizados
- Conclusión de la fase de evaluación para las funciones de adquisiciones y de logística de apoyo para las misiones clientes

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

5.3 Prestación efectiva y eficiente de apoyo a los clientes en los trámites de llegada y salida

5.3.1 Reducción del tiempo necesario para los trámites de llegada (2010/11: 12 días; 2011/12: más del 95% completado en 2 días; 2012/13: más del 98% completado en 2 días)

5.3.2 Reducción del tiempo necesario para los trámites de salida del personal de contratación internacional (2010/11: 12 días; 2011/12: más del 95% completado en 1 día; 2012/13: más del 98% completado en 1 día)

5.3.3 Nivel constante de servicios para los trámites de salida del personal uniformado (2010/11: 12 días; 2011/12: más del 98% completado en 3 días; 2012/13: más del 98% completado en 3 días)

Productos

- Trámites de llegada y salida de 3.000 miembros del personal, incluido el uniformado y los voluntarios de las Naciones Unidas

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

5.4 Prestación efectiva y eficiente de apoyo a los clientes en la tramitación de subsidios de educación

5.4.1 Nivel constante de servicios manteniendo unos plazos cortos en la tramitación de las peticiones de subsidios de educación durante los períodos de máximo volumen (julio a octubre) (2010/11: 5 meses; 2011/12: más del 96% en menos de 7 semanas; 2012/13: más del 96% en menos de 7 semanas)

5.4.2 Nivel constante de servicios manteniendo unos plazos cortos en la tramitación de las peticiones de subsidios de educación durante los períodos de menos volumen (noviembre a junio) (2010/11: 5 meses; 2011/12: más del 96% en menos de 4 semanas; 2012/13: más del 96% en menos de 4 semanas)

5.4.3 Reducción del promedio de solicitudes de subsidios de educación devueltas a la misión (2010/11: 40%; 2011/12: 20%; 2012/13: menos del 15%)

Productos

- Tramitación de 6.000 solicitudes de subsidios de educación

Logros previstos

Indicadores de progreso

5.5 Prestación efectiva y eficiente de apoyo a los clientes en el Centro Regional de Capacitación y Conferencias

5.5.1 Nivel constante de servicios en el funcionamiento del Centro Regional de Capacitación y Conferencias (2010/11: 2.000 funcionarios; 2011/12: 3.000; 2012/13: 3.000)

5.5.2 Nivel constante en el tiempo de respuesta en relación con las solicitudes de capacitación recibidas por el Centro Regional de Capacitación y Conferencias (2010/11: 98% en 24 horas; 2011/12: 98% en 24 horas; 2012/13: 98% en 24 horas)

5.5.3 Aumento del nivel de satisfacción entre los participantes en los programas de capacitación (2010/11: 97,7% de los participantes satisfechos o más que satisfechos; 2011/12: 98,8% de los participantes satisfechos o más que satisfechos; 2012/13: 99% de los participantes satisfechos o más que satisfechos)

Productos

- Celebración de 150 sesiones de capacitación y conferencias regionales con la participación de 3.000 funcionarios de las misiones regionales

Logros previstos

Indicadores de progreso

5.6 Prestación efectiva y eficiente de apoyo a los clientes en el transporte de contingentes

5.6.1 Aumento del número de vuelos regionales para el transporte de contingentes coordinados por el Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación (2010/11: no se aplica; 2011/12: 100; 2012/13: 330)

Productos

- Coordinación de 330 vuelos para el transporte de contingentes utilizando aviones de las Naciones Unidas fletados a largo plazo
-

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

5.7 Prestación efectiva y eficiente de apoyo de servicios financieros a los clientes

5.7.1 Reducción del tiempo necesario para tramitar facturas y solicitudes varias (2010/11: no se aplica; 2011/12: no se aplica; 2012/13: 98% en 28 días naturales)

5.7.2 Reducción del tiempo necesario para tramitar transferencias bancarias electrónicas (2010/11: no se aplica; 2011/12: no se aplica; 2012/13: 97% en 3 días)

5.7.3 Reducción del tiempo necesario para tramitar las nóminas mensuales del personal y otros subsidios (2010/11: no se aplica; 2011/12: no se aplica; 2012/13: 95% en 5 días laborables)

5.7.4 Aumento del nivel de satisfacción de los clientes con los servicios financieros (2010/11: no se aplica; 2011/12: no se aplica; 2012/13: 70%)

Productos

- Aplicación de procesos, prácticas y sistemas para mejorar el apoyo en materia financiera
- Tramitación de 220.000 transacciones de pago

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

5.8 Prestación efectiva y eficiente de apoyo de recursos humanos a los clientes

5.8.1 Reducción del tiempo necesario para llenar las vacantes a partir de las listas de la Junta Central de Examen de las Actividades sobre el Terreno (2010/11: no se aplica; 2011/12: no se aplica; 2012/13: 98% en 90 días naturales)

5.8.2 Reducción del tiempo necesario para responder a las preguntas o solicitudes del personal sobre las prestaciones a las que tiene derecho (2010/11: no se aplica; 2011/12: no se aplica; 2012/13: 98% en 5 días laborables)

5.8.3 Aumento del nivel de satisfacción de los clientes con los servicios de recursos humanos (2010/11: no se aplica; 2011/12: no se aplica; 2012/13: 70%)

Productos

- Aplicación de procesos, prácticas y sistemas para mejorar el apoyo en materia de recursos humanos
- Administración de prestaciones, derechos y tiempo y asistencia para 2.000 funcionarios de contratación internacional

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

5.9 Prestación efectiva y eficiente de apoyo administrativo y logístico al Centro Regional de Servicios de Entebbe y al Comité Directivo

5.9.1 Gestión efectiva y eficiente de 211 funcionarios

5.9.2 Construcción con éxito de 4 edificios de oficinas y un centro de capacitación

5.9.3 Prestación efectiva y eficiente de apoyo a las reuniones del Comité Directivo

Productos

- Diseño y construcción de 4 edificios de oficinas y un centro de conferencias
- Organización y acogida de 4 reuniones del Comité Directivo y aplicación de las decisiones del Comité
- 12 informes mensuales al Comité Directivo sobre las actividades y la evolución del centro
- 8 talleres de redefinición de procesos sobre finanzas y recursos humanos
- Aplicación de 6 módulos del sistema Field Support Suite y de iNeed
- Diseño y desarrollo de 2 modelos de financiación
- Evaluación de la continuidad de las operaciones y la recuperación tras los desastres y evaluación de riesgos

Factores externos: Los retrasos de las misiones interesadas a la hora de desplegar las funciones y el personal; las resoluciones del Consejo de Seguridad y los cambios en los mandatos de las misiones clientes; la capacidad de los abastecedores, contratistas y proveedores para suministrar bienes y servicios; la aplicación de 6 módulos del sistema Field Support Suite y de iNeed; la aplicación de las decisiones del Comité Directivo por las misiones interesadas y las divisiones del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

Cuadro 7

Recursos humanos: Centro Regional de Servicios de Entebbe

	<i>Personal internacional</i>					Subtotal	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>		Total
	<i>SGA-SsG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio móvil</i>		<i>Personal nacional^a</i>		
Equipo del Centro Regional de Servicios									
Puestos desplegados 2011/12	–	1	–	–	–	1	–	–	1
Puestos propuestos 2012/13	–	1	–	–	–	1	–	–	1
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Subsidios de educación									
Puestos desplegados 2011/12	–	–	–	–	2	2	1	–	3
Puestos propuestos 2012/13	–	–	–	–	2	2	1	–	3
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Centro Regional de Capacitación y Conferencias									
Puestos desplegados 2011/12	–	–	–	–	1	1	2	–	3
Puestos propuestos 2012/13	–	–	–	–	1	1	2	–	3
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación									
Puestos desplegados 2011/12	–	–	3	–	1	4	–	–	4
Puestos propuestos 2012/13	–	–	3	–	1	4	–	–	4
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–

	Personal internacional					Subtotal	Personal nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SsG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio móvil				
Financiación									
Puestos desplegados 2011/12	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Puestos propuestos 2012/13	–	–	2	–	10	12	1	–	13
Cambio neto	–	–	2	–	10	12	1	–	13
Recursos humanos									
Puestos desplegados 2011/12	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Puestos propuestos 2012/13	–	–	–	3	17	20	6	–	26
Cambio neto	–	–	–	3	17	20	6	–	26
Total									
Puestos desplegados 2011/12	–	1	3	–	4	8	3	–	11
Puestos propuestos 2012/13	–	1	5	3	31	40	10	–	50
Cambio neto	–	–	2	3	27	32	7	–	39

^a Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional.

Personal internacional: aumento neto de 32 puestos (2 P-4, 3 P-3 y 27 del Servicio Móvil)

Personal nacional: aumento neto de 7 puestos (personal del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional)

60. Se propone redistribuir otros 39 puestos (2 P-4, 3 P-3, 27 del Servicio Móvil y 7 de personal del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional) de la UNAMID al Centro Regional de Servicios de Entebbe.

61. En consecuencia, se propone redistribuir 13 puestos de la Sección de Finanzas: 2 puestos de Oficial de Finanzas (P-4) y 11 puestos de Auxiliar de Finanzas (10 del Servicio Móvil y 1 de personal del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional). También se propone redistribuir 26 puestos de la Sección de Recursos Humanos: 4 puestos de Oficial de Recursos Humanos (2 P-3 y 2 del Servicio Móvil), 10 puestos de Auxiliar de Recursos Humanos (8 del Servicio Móvil y 2 de personal del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional), 4 puestos de Auxiliar Administrativo (2 del Servicio Móvil y 2 de personal del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional), 1 puesto de Oficial de Viajes (P-3) y 7 puestos de Auxiliar de Viajes (5 del Servicio Móvil y 2 de personal del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional).

II. Recursos financieros

A. Necesidades globales de recursos

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

Categoría de gastos	Gastos (2010/11)	Fondos asignados (2011/12)	Estimaciones de gastos (2012/13)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4) = (3) - (2)	(5) = (4) ÷ (2)
Personal militar y de policía					
Observadores militares	10 831,4	12 609,5	10 122,6	(2 486,9)	(19,7)
Contingentes militares	480 844,2	528 255,3	488 685,6	(39 569,7)	(7,5)
Policía de las Naciones Unidas	158 831,7	167 220,0	147 519,1	(19 700,9)	(11,8)
Unidades de policía constituidas	54 820,9	72 656,0	65 286,4	(7 369,6)	(10,1)
Subtotal	705 328,2	780 740,8	711 613,7	(69 127,1)	(8,9)
Personal civil					
Personal internacional	197 431,5	205 045,9	210 789,8	5 743,9	2,8
Personal nacional	68 307,4	49 501,1	75 028,5	25 527,4	51,6
Voluntarios de las Naciones Unidas	22 914,9	28 327,6	26 190,6	(2 137,0)	(7,5)
Personal temporario general	4 397,5	5 386,4	5 092,3	(294,1)	(5,5)
Subtotal	293 051,3	288 261,0	317 101,2	28 840,2	10,0
Gastos operacionales					
Personal proporcionado por los gobiernos	262,5	266,3	212,7	(53,6)	(20,1)
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–
Consultores	1 207,1	184,5	477,0	292,5	158,5
Viajes oficiales	9 325,1	4 684,9	6 256,7	1 571,8	33,6
Instalaciones e infraestructuras	195 683,4	177 140,7	144 629,0	(32 511,7)	(18,4)
Transporte terrestre	26 071,7	24 371,9	18 656,6	(5 715,3)	(23,5)
Transporte aéreo	221 590,4	263 105,6	204 030,0	(59 075,6)	(22,5)
Transporte naval	–	–	–	–	–
Comunicaciones	40 277,2	50 134,7	38 983,7	(11 151,0)	(22,2)
Tecnología de la información	20 671,2	20 447,7	11 643,7	(8 804,0)	(43,1)
Gastos médicos	17 767,6	21 280,0	20 295,0	(985,0)	(4,6)
Equipo especial	8 230,4	8 119,2	6 608,3	(1 510,9)	(18,6)
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	39 984,8	46 568,2	38 457,3	(8 110,9)	(17,4)
Proyectos de efecto rápido	3 998,9	4 000,0	2 000,0	(2 000,0)	(50,0)
Subtotal	585 070,3	620 303,7	492 250,0	(128 053,7)	(20,6)
Necesidades en cifras brutas	1 583 449,8	1 689 305,5	1 520 964,9	(168 340,6)	(10,0)
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	30 407,9	28 161,8	25 253,7	(2 908,1)	(10,3)
Necesidades en cifras netas	1 553 041,9	1 661 143,7	1 495 711,2	(165 432,5)	(10,0)
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–
Total de necesidades	1 553 041,9	1 661 143,7	1 495 711,2	(165 432,5)	(10,0)

B. Contribuciones no presupuestadas

62. El valor estimado de las contribuciones no presupuestadas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 es el siguiente.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto estimado</i>
Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas ^a	528,6
Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	–
Total	528,6

^a Valor estimado de las tierras proporcionadas gratuitamente por el Gobierno del Sudán gratuitamente en Darfur del Norte, del Sur y del Oeste.

C. Aumento de la eficiencia

63. En las estimaciones de los gastos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 se han tenido en cuenta las siguientes iniciativas encaminadas a aumentar la eficiencia:

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>	<i>Iniciativa</i>
Raciones	1 546,5	Transporte y suministro de raciones de combate de reserva y de reservas de agua para 14 días utilizando los recursos de la UNAMID en lugar de contratistas externos
Viajes de emplazamiento, rotación y repatriación	9 511,2	Rotación de los efectivos desplegados en los países vecinos (Etiopía, Kenya, la República Unida de Tanzania y Rwanda) utilizando los recursos aéreos de la UNAMID. La reducción efectiva en 12.640.000 dólares se ve compensada por los 3.128.768 dólares que la UNAMID gastará en concepto de utilización de sus propias aeronaves
Consumo de combustible	4 841,6	Introducción de requisitos de gestión más rigurosos mediante la imposición de un objetivo de eficiencia del 5%
Suministros de mantenimiento	1 202,3	Introducción de requisitos de gestión más rigurosos mediante la imposición de un objetivo de eficiencia del 10%
Adquisición de piezas de repuesto	6 262,0	Introducción de requisitos de gestión más rigurosos mediante la imposición de un objetivo de eficiencia del 30%
Transporte aéreo	59 071,3	Supresión de 1 avión B-737, 2 helicópteros Mi-26 y 3 helicópteros Mi-8 como resultado de la reconfiguración de la flota aérea existente habida cuenta de la composición de los recursos desplegados en el Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación y en otras misiones cercanas
Total	82 434,9	

D. Factores de vacantes

64. En las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 se han tenido en cuenta los siguientes factores de vacantes.

(Porcentaje)

<i>Categoría</i>	<i>Factor real 2010/11</i>	<i>Factor presupuestado 2011/12</i>	<i>Factor previsto 2012/13</i>
Personal militar y de policía			
Observadores militares	23,3	10	25
Contingentes militares	10,1	8	8
Policía de las Naciones Unidas	25,9	17	25
Unidades de policía constituidas	19,6	10	16
Personal civil			
Personal internacional	27,8	15	15
Personal nacional			
Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	37,3	30	30
Personal nacional de Servicios Generales	16,2	20	13
Voluntarios de las Naciones Unidas	24,4	20	20
Plazas temporarias ^a			
Personal internacional	20,8	10	20
Personal nacional	35,7	25	25
Personal proporcionado por los gobiernos	33,3	15	30

^a Financiadas con cargo a la partida de personal temporario general.

65. Los factores de vacantes propuestos se basan en la experiencia de la Operación hasta la fecha y tienen en cuenta las dificultades específicas de la Misión respecto al establecimiento y el despliegue del personal uniformado y a la contratación de personal civil.

E. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

66. Las necesidades de recursos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 se basan en las tasas estándar de reembolso del equipo pesado (arrendamiento con servicios de conservación) y autonomía logística y ascienden a un total de 204.110.800 dólares, que se desglosa como sigue.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto estimado</i>
Equipo pesado	
Contingentes militares	95 374,5
Unidades de policía constituidas	17 195,2
Subtotal	112 569,7
Autonomía logística	
Instalaciones e infraestructuras	47 650,4
Comunicaciones	19 379,6
Gastos médicos	17 902,8
Equipo especial	6 608,3
Subtotal	91 541,1
Total	204 110,8

<i>Factores aplicables a la misión</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Fecha efectiva</i>	<i>Fecha del último examen</i>
A. Aplicables a la zona de la misión			
Factor por condiciones ambientales extremas	2,6	1 de enero de 2008	–
Factor por intensificación de las condiciones operacionales	3,8	1 de enero de 2008	–
Factor por actos hostiles o abandono forzado	3,3	1 de enero de 2008	–
B. Aplicables al país de origen			
Factor por transporte adicional	0–3,0		

F. Capacitación

67. Las necesidades de capacitación estimadas para el ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 son las siguientes.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto estimado</i>
Consultores	
Consultores de capacitación	180,1
Viajes oficiales	
Viajes oficiales, capacitación	2 245,4
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Honorarios, suministros y servicios relacionados con la capacitación	1 478,5
Total	3 904,0

68. El número de participantes previsto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013, en comparación con períodos anteriores, es el siguiente.

(Número de participantes)

	<i>Personal internacional</i>			<i>Personal nacional</i>			<i>Personal militar y de policía</i>		
	<i>Número real 2010/11</i>	<i>Número previsto 2011/12</i>	<i>Número propuesto 2012/13</i>	<i>Número real 2010/11</i>	<i>Número previsto 2011/12</i>	<i>Número propuesto 2012/13</i>	<i>Número real 2010/11</i>	<i>Número previsto 2011/12</i>	<i>Número propuesto 2012/13</i>
Participantes internos	180	585	747	15	367	375	565	50	85
Participantes externos ^a	355	393	384	21	107	133	60	25	42
Total	535	978	1 131	36	474	508	625	75	127

^a Incluye al personal de la Base Logística de las Naciones Unidas y de fuera de la zona de la Misión.

69. La finalidad del programa de capacitación previsto para el período 2012/13 es seguir mejorando las capacidades de liderazgo, gestión y desarrollo organizativo, así como fortalecer la capacidad sustantiva y técnica del personal de la Operación, para 1.766 participantes, incluidos 1.131 internacionales, 508 nacionales y 127 efectivos militares y de policía. Las actividades de capacitación se centrarán en ámbitos como las operaciones y la seguridad aéreas, las comunicaciones y la tecnología de la información, el estado de derecho, los asuntos políticos y civiles, la protección de los civiles, los derechos humanos, las cuestiones humanitarias, las actividades de desarme, desmovilización y reintegración, la seguridad, la gestión de los recursos humanos, los servicios médicos, los procedimientos de adquisiciones, el transporte, la ingeniería, la gestión financiera y la preparación del presupuesto. La capacitación de las distintas categorías de personal contribuirá a mejorar los servicios, perfeccionar las aptitudes técnicas y profesionales del personal y asegurar un mejor apoyo a los diversos componentes de la Misión.

70. Los recursos también se emplearían para fomentar la capacidad nacional, de conformidad con la ejecución del mandato de la Operación. El presupuesto para el ejercicio 2012/13 incluye una partida de 70.000 dólares destinada a prestar apoyo a las instituciones nacionales y a la sociedad civil mediante actividades del mandato relacionadas con los asuntos civiles para 3.420 participantes.

G. Desarme, desmovilización y reintegración

71. Las necesidades estimadas de recursos para las actividades de desarme, desmovilización y reintegración en el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 son las siguientes.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Valor estimado</i>
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Otros servicios	4 260,0
Total	4 260,0

72. La estimación de 4.260.000 dólares propuesta en la partida correspondiente a “Otros servicios” incluye la prestación de apoyo a las actividades de desarme, desmovilización y reintegración para la desmovilización voluntaria de 6.000 excombatientes, con un gasto medio de 635 dólares por persona para consultas y exámenes médicos, asesoramiento de reorientación y un paquete de apoyo para la transición y gastos de transporte y reasentamiento. Se ha incluido un crédito de 450.000 dólares para un programa de generación de ingresos de gran densidad de mano de obra dirigido a jóvenes en situación de riesgo que tiene por finalidad prestar apoyo a la reducción del bandidaje y la delincuencia en las comunidades, incluidos los campamentos de desplazados internos.

73. La función de la Operación en la prestación de apoyo al desarme, la desmovilización y la reintegración para la desmovilización de los excombatientes se refleja en los siguientes productos correspondientes al logro previsto 2.2 de los marcos de presupuestación basados en los resultados:

- Apoyo a la Comisión de Desarme, Desmovilización y Reintegración del Sudán para el desarme, la desmovilización y la reintegración de 6.000 combatientes de movimientos armados mediante la realización de exámenes y perfiles médicos y la prestación de orientación en materia sanitaria, la capacitación y la concesión de subsidios de seguridad para la transición

H. Servicios de detección y remoción de minas

74. Las necesidades estimadas para la prestación de servicios de detección y remoción de minas durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 son las siguientes.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Valor estimado</i>
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Servicios de detección y remoción de minas	9 515,0
Total	9 515,0

75. Los créditos solicitados para servicios de detección y remoción de minas incluyen la financiación de plazas temporarias de contratación nacional e internacional con un costo estimado de 2.250.700 dólares, contratos para la evaluación de rutas y la eliminación de municiones explosivas con un costo estimado de 5,3 millones de dólares, viajes con un costo estimado de 389.200 dólares, otros gastos operacionales, incluida la adquisición de equipo, combustible, seguros, mantenimiento de vehículos y comunicaciones, gastos administrativos y suministros, estimados en 818.200 dólares. Además, incluyen los honorarios de gestión y apoyo a los servicios de un asociado en la ejecución de proyectos, por valor de 756.900 dólares.

76. La función de la Operación en las actividades de detección y remoción de minas se refleja en los siguientes productos incluidos en los logros previstos 2.1 y 4.1 de los marcos de presupuestación basada en los resultados:

- Evaluación general del riesgo de presencia de explosivos en 297 localidades de Darfur del Norte, del Sur y del Oeste; evaluaciones de las municiones sin detonar en una superficie de 390 km² y reconocimiento de 2.000 km de posibles carreteras y rutas de abastecimiento alternativas que se sospecha que podrían haber vuelto a contaminarse debido a la continuación de los enfrentamientos armados; destrucción de 600 municiones sin detonar; educación y capacitación sobre los peligros que entrañan las municiones sin detonar para 70.000 civiles que residen en comunidades afectadas por restos explosivos de guerra, incluidos los campamentos de desplazados internos; y capacitación, en coordinación con el UNICEF, de 220 maestros y líderes comunitarios en todo Darfur mediante un programa de capacitación de instructores a fin de contar con coordinadores comunitarios para la educación sobre los riesgos de las municiones sin detonar
- Capacitación y suministro de equipos para 2 asociados locales en la ejecución de proyectos para la recopilación de datos sobre las discapacidades que sufren las víctimas de los restos explosivos de guerra

I. Proyectos de efecto rápido

77. Las necesidades de recursos estimadas para proyectos de efecto rápido durante el ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013, en comparación con ejercicios anteriores, son las siguientes.

<i>Periodo</i>	<i>Monto (miles de dólares EE.UU.)</i>	<i>Número de proyectos</i>
1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2011 (monto real)	3 998,9	149
1 de julio de 2011 a 30 de junio de 2012 (monto aprobado)	4 000	160
1 de julio de 2012 a 30 de junio de 2013 (monto propuesto)	2 000	80

78. En cumplimiento de la petición de la Asamblea General que figura en su resolución 61/276 (párr. 6 de la secc. XVIII), la UNAMID llevó a cabo una evaluación detallada de las necesidades de proyectos de efecto rápido, que arrojó la conclusión de que existe una necesidad continua de actividades encaminadas a fomentar la confianza en las comunidades locales y asegurar y mejorar las relaciones entre estas y la Operación. El programa de proyectos de efecto rápido sigue siendo un elemento crucial para las operaciones de la UNAMID y para su capacidad de ejecutar su mandato. En este sentido, la UNAMID centrará sus esfuerzos en maximizar la repercusión del programa en la zona de la misión, pese a las dificultades persistentes para ejecutarlo, como la insuficiente capacidad de los asociados locales en la ejecución de proyectos, las trabas logísticas, como la falta de acceso a algunas zonas en que se ejecutan proyectos debido a la deficiente red de infraestructuras, y las frágiles condiciones de seguridad, que siguieron perjudicando los progresos en varios proyectos. Por todo ello, se prevén créditos para proyectos de efecto rápido por valor de 2 millones de dólares.

79. La ejecución de proyectos de efecto rápido ayudará a la Operación a promover la integración social, la resolución de conflictos y la reconciliación, la cohesión y el fortalecimiento de las comunidades en apoyo al proceso de paz en Darfur. A falta de un programa de recuperación y desarrollo en Darfur, la UNAMID sigue fortaleciendo

la confianza generada entre la Operación y la población local, al tiempo que responde a las necesidades básicas de esta última en materia de educación, saneamiento, servicios de salud, acceso al agua, agricultura, estado de derecho y desarrollo comunitario; mantiene relaciones de confianza y asociaciones surgidas en parte a raíz de los proyectos de efecto rápido, en especial los centrados en la reconciliación y la resolución de conflictos entre las comunidades y tribus a nivel local; presta apoyo a las instituciones del estado de derecho; y colabora en el proceso en curso de retorno voluntario de los desplazados internos a sus lugares de origen. A la espera de que se logre un acuerdo general de paz, la UNAMID seguirá recurriendo a los proyectos de efecto rápido para ejecutar proyectos que promuevan la coexistencia pacífica y se centren en las cuestiones desencadenantes de conflictos.

J. Centro Regional de Servicios: recursos financieros

80. La participación de la UNAMID en el total de las necesidades de recursos estimadas para el Centro Regional de Servicios durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 es la siguiente.

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

<i>Categoría</i>	<i>Estimaciones de gastos (2012/13)</i>
Personal civil	
Personal internacional	5 664,2
Personal nacional	155,3
Voluntarios de las Naciones Unidas	–
Personal temporario general	–
Subtotal	5 819,5
Gastos operacionales	
Consultores	169,9
Viajes oficiales	106,3
Instalaciones e infraestructuras	2 743,0
Transporte terrestre	73,7
Transporte aéreo	–
Comunicaciones	273,3
Tecnología de la información	635,8
Gastos médicos	27,4
Equipo especial	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	38,0
Subtotal	4 067,4
Necesidades en cifras brutas	9 886,9
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	520,6
Necesidades en cifras netas	9 366,3
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–
Total de necesidades	9 886,9

III. Análisis de las diferencias¹

81. La terminología estándar utilizada en el análisis de las diferencias de recursos que se expone en esta sección se define en el anexo I.B del presente informe. La terminología empleada es la misma que en anteriores informes.

	<i>Diferencia</i>	
Observadores militares	(2.486,9)	(19,7%)

• **Gestión: menores insumos y productos**

82. La disminución de las necesidades obedece principalmente a la aplicación de un factor de vacantes del 25% a la estimación de los gastos, basándose en la información más reciente sobre el despliegue, en comparación con un factor de vacantes del 10% en el período 2011/12. Además, la estimación de los gastos refleja una disminución del costo medio de los pasajes aéreos para los viajes de rotación, que ha pasado de 4.592 dólares por persona y viaje de ida y vuelta en el ejercicio 2011/12 a 3.200 dólares por persona y viaje de ida y vuelta en el ejercicio 2012/13. Ello se basa en la experiencia de la Operación, cuyos observadores militares llegan en gran proporción desde los países vecinos.

	<i>Diferencia</i>	
Contingentes militares	(39.569,7)	(7,5%)

• **Gestión: menores insumos e iguales productos**

83. La diferencia se debe principalmente a la disminución de las necesidades para: a) el reembolso de los costos estándar de los contingentes debido al crédito consignado en el ejercicio 2011/12 para un pago único suplementario a los países que aportan contingentes, de conformidad con la resolución 65/289 de la Asamblea General; b) los viajes de rotación, debido al aprovechamiento de los recursos aéreos de la Operación para la rotación de los contingentes aportados por los países vecinos (Etiopía, Kenya, la República Unida de Tanzania y Rwanda) en lugar de la contratación de vuelos comerciales; c) las raciones, debido a la disminución del límite máximo de raciones frescas por persona, de un costo estimado de 11,11 dólares por persona y día en 2011/12 al costo presupuestado de 9,61 dólares por persona y día en 2012/13; y d) el reembolso a los países que aportan contingentes por concepto de equipo pesado de su propiedad sobre la base del equipo que se encuentra efectivamente sobre el terreno.

	<i>Diferencia</i>	
Policía de las Naciones Unidas	(19.700,9)	(11,8%)

• **Gestión: menores insumos y productos**

¹ Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5% de 100.000 dólares.

84. La disminución de las necesidades obedece principalmente a la aplicación de un factor de vacantes del 25% a la estimación de los gastos, basándose en la información más reciente sobre el despliegue, debido a las dificultades que experimenta la Operación en lo referente a la expedición de visados, en comparación con un factor de vacantes del 17% en el período 2011/12. Además, la diferencia obedece también a la disminución de los gastos en viajes de rotación, como consecuencia de la reducción del costo medio de los desplazamientos, que ha pasado de 4.592 dólares por persona y viaje de ida y vuelta en el ejercicio 2011/12 a 3.700 dólares por persona y viaje de ida y vuelta en el ejercicio 2012/13. Ello se basa en los gastos efectivos de viaje recientes, ya que un alto porcentaje del personal de policía de la Operación llega desde los países vecinos.

	<i>Diferencia</i>	
Unidades de policía constituidas	(7.369,6)	(10,1%)

• Gestión: menores insumos y productos

85. La diferencia obedece principalmente a las necesidades relativas a la aplicación de un factor de demora en el despliegue del 16% a la estimación de los gastos, basándose en la información más reciente sobre el despliegue, mientras que en el presupuesto para 2011/12 se aplicó un factor general del 10%. La disminución de las necesidades de recursos también obedece a: a) el crédito consignado en el ejercicio 2011/12 para un pago único suplementario a los países que aportan fuerzas de policía constituidas, de conformidad con la resolución 65/289 de la Asamblea General; b) los menores gastos de viaje, como consecuencia de la utilización de los recursos de la Operación para el despliegue de tres unidades de policía constituidas; y c) los menores reembolsos estimados por concepto de equipo pesado de propiedad de los contingentes sobre la base del equipo que se encuentra efectivamente sobre el terreno.

	<i>Diferencia</i>	
Personal internacional	5.743,9	2,8%

• Parámetros de los gastos: cálculo de los gastos de personal internacional de conformidad con la resolución 66/235 de la Asamblea General

86. Las necesidades adicionales obedecen principalmente a la aplicación de la metodología para el cálculo de los gastos de personal internacional de conformidad con la resolución 66/235 de la Asamblea General. Las estimaciones de recursos para los sueldos netos y las contribuciones del personal se basan en la escala de sueldos aplicable a enero de 2012, teniendo en cuenta los niveles efectivos de escalones medios a 31 de octubre de 2011 y la proporción real de funcionarios con y sin familiares a cargo a 30 de septiembre de 2011, mientras que a los sueldos netos se ha aplicado el multiplicador del ajuste por lugar de destino válido a enero de 2012. Los gastos comunes de personal se han estimado en el 82,2% del sueldo neto del personal de contratación internacional. Al calcular los gastos en concepto de personal internacional se ha aplicado una tasa de vacantes del 15%.

87. Las estimaciones incorporan los créditos solicitados para 40 puestos de personal de contratación internacional (1 D-1, 1 P-5, 4 P-4, 3 P-3 y 31 del Servicio Móvil) para el Centro Regional de Servicios de Entebbe.

	<i>Diferencia</i>	
Personal nacional	25.527,4	51,6%

• **Gestión: más insumos y productos**

88. El aumento de las necesidades obedece principalmente a: a) las escalas de sueldos revisadas para los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y el personal del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional aplicables al 1 de marzo de 2011; b) la aplicación de una menor tasa de vacantes, del 13%, a la estimación de los gastos para personal nacional del Cuadro de Servicios Generales, basándose en la información más reciente sobre el despliegue, en comparación con un factor de vacantes del 20% en el período 2011/12; y c) la apreciación del tipo de cambio de la moneda nacional durante el ejercicio (2,88 libras sudanesas por dólar de los Estados Unidos en comparación con el tipo de cambio de 3,09 libras sudanesas por dólar de los Estados Unidos en el ejercicio 2011/12).

89. Las estimaciones incorporan los créditos solicitados para los 10 puestos de personal del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional para el Centro Regional de Servicios en Entebbe.

	<i>Diferencia</i>	
Voluntarios de las Naciones Unidas	(2.137,0)	(7,5%)

• **Gestión: menores insumos e iguales productos**

90. La diferencia obedece principalmente a la supresión de los créditos para gastos de viaje de descanso y recuperación de conformidad con la resolución 65/248 de la Asamblea General, ya que los vuelos regulares a Entebbe se realizarán utilizando los recursos de la Operación.

	<i>Diferencia</i>	
Personal temporario general	(294,1)	(5,5%)

• **Gestión: menores insumos e iguales productos**

91. La diferencia obedece principalmente a la aplicación de un factor de demora en la contratación del 20% a la estimación de los gastos para personal de contratación internacional, basándose en la información más reciente sobre el despliegue, en comparación con un factor de demora en la contratación del 10% en el período 2011/12, y refleja la metodología utilizada para el cálculo de los costos del personal internacional de conformidad con la resolución 66/235 de la Asamblea General. La diferencia se ve compensada en parte por el aumento de las necesidades de recursos para personal nacional, consecuencia de la revisión de las escalas de sueldos y de la apreciación del tipo de cambio de la moneda local respecto al dólar.

	<i>Diferencia</i>	
Personal proporcionado por los gobiernos	(53,6)	(20,1%)

• **Gestión: menores insumos e iguales productos**

92. La diferencia obedece principalmente a la aplicación de un factor de demora en el despliegue del 30%, basándose en la información más reciente sobre el despliegue, en comparación con el factor de demora en el despliegue del 15% aplicado en el período 2011/12, así como a unos menores gastos en viajes de rotación, como consecuencia de la disminución del costo medio de los desplazamientos, que ha pasado de 4.592 dólares por viaje de ida y vuelta en el ejercicio 2011/12 a 3.200 dólares por viaje de ida y vuelta en el ejercicio 2012/13.

	<i>Diferencia</i>	
Consultores	292,5	158,5%

• Gestión: mayores insumos y productos

93. La diferencia obedece principalmente a unas mayores necesidades de servicios de consultores para mejorar la capacidad de la Operación mediante contribuciones esenciales a: a) la elaboración y ejecución de proyectos con el apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz; b) la creación y puesta en funcionamiento de un comité directivo mixto para Darfur y la elaboración de un plan de recuperación temprana; y c) la consolidación de la cooperación entre la UNAMID y el equipo de las Naciones Unidas en el país para llevar a cabo actividades y estrategias conjuntas encaminadas a restablecer la prestación de servicios educativos y de salud en Darfur. Además, la diferencia obedece también a los créditos previstos para servicios de consultores en los ámbitos del diseño y la identificación de procesos institucionales, el control de calidad, la evaluación de riesgos y la introducción de normas de la Organización Internacional de Normalización.

	<i>Diferencia</i>	
Viajes oficiales	1 571,8	33,6%

• Gestión: mayores insumos y productos

94. La diferencia se debe principalmente a las mayores necesidades de viajes tanto relacionados como no relacionados con la capacitación, basándose en la experiencia real reciente y teniendo en cuenta las necesidades estimadas para el logro de los productos previstos por las diferentes oficinas en relación con los componentes de proceso de paz, seguridad, estado de derecho, gobernanza y derechos humanos. Más concretamente, las necesidades de recursos para viajes no relacionados con la capacitación se deben principalmente al mayor número de viajes para realizar consultas políticas con las partes en el conflicto y con la sociedad civil, a fin de contribuir a la aplicación del proceso político de paz, así como de viajes de las secciones sustantivas y de apoyo a varias bases de operaciones remotas para prestar servicios, en particular médicos, de ingeniería, de transporte y de comunicaciones y tecnología de la información, llevar a cabo programas de difusión de información y realizar visitas sobre el terreno y actividades de creación de capacidad.

95. En lo que respecta a los viajes relacionados con la capacitación, el aumento de las necesidades obedece principalmente a las dificultades en la obtención de visados para el desplazamiento de los instructores. Se han previsto créditos para la capacitación del personal de la UNAMID en ámbitos como el estado de derecho, las comunicaciones y la tecnología de la información, los servicios médicos, los procedimientos de adquisiciones, el transporte, los suministros, la ingeniería, la

aviación, la concienciación sobre el VIH/SIDA, las cuestiones de género, los derechos humanos, la seguridad y la gestión de recursos humanos.

	<i>Diferencia</i>	
Instalaciones e infraestructuras	(32.511,7)	(18,4%)

• **Gestión: menores insumos e iguales productos**

96. La diferencia obedece principalmente a unas menores necesidades relacionadas con: a) los servicios de construcción, dado que los proyectos plurianuales están casi terminados y la Operación está recurriendo al uso de recursos internos y multiplicadores de la fuerza militar; b) la adquisición de equipo, debido principalmente a la adquisición prevista en 2011/12 de todos los tanques de agua y fosas sépticas, equipos eléctricos, equipos de fortificación de campaña, generadores, depuradoras de agua e instalaciones prefabricadas, para los que no se han previsto créditos en el período 2012/13; c) los reembolsos a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía por concepto de equipo de autonomía logística de su propiedad sobre la base del equipo que se encuentra efectivamente sobre el terreno y teniendo en cuenta la aplicación de un factor de demora en el despliegue del 16% a la estimación de los gastos en unidades de policía constituidas, superior al factor del 10% aplicado en el período 2011/12. Las estimaciones de gastos para servicios de construcción incorpora los gastos de capital finales necesarios para que la UNAMID alcance su plena capacidad, partiendo de las cuantiosas inversiones realizadas en los años precedentes, así como créditos para la rehabilitación y las actividades relacionadas con el programa de conservación de agua de la Operación (4,9 millones de dólares), obras públicas para el proyecto del aeropuerto de El Fasher (3,0 millones de dólares), la construcción de dos almacenes de paredes rígidas (albañilería) (3,0 millones de dólares), pavimentación con asfalto en los macrocampamentos (1,5 millones de dólares), la construcción de las 12 comisarias de policía de proximidad restantes (1,2 millones de dólares) y obras públicas en 11 helipuertos (1,1 millones de dólares).

97. La disminución general de las necesidades de recursos se ve compensada en parte por el aumento de las necesidades de recursos para combustible para generadores debido al incremento de su costo, que ha alcanzado los 1,40 dólares por litro, en comparación con el costo de 1,30 dólares por litro del ejercicio 2011/12, y al consumo previsto de 29,3 millones de litros de combustible, en comparación con los 28,5 millones de litros en el período 2011/12, calculado sobre la base de la experiencia de la Operación.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte terrestre	(5.715,3)	(23,5%)

• **Gestión: menores insumos y productos**

98. La diferencia obedece principalmente a unas menores necesidades para: a) la adquisición de vehículos, ya que las adquisiciones de todos los vehículos estaban previstas en el período 2011/12; b) gasolina, aceite y lubricantes, como consecuencia de la disminución del 26% en el consumo previsto de combustible, de 12,8 millones de litros, a 9,5 millones de litros, sobre la base de los patrones de gastos anteriores, compensada en parte por el aumento del precio del combustible diésel en un 8%, de 1,30 a 1,40 dólares por litro; y c) piezas de repuesto, debido a la disponibilidad de existencias.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte aéreo	(59.075,6)	(22,5%)

• **Gestión: menores insumos y productos**

99. La diferencia obedece principalmente a unas menores necesidades de recursos para el alquiler y la explotación de helicópteros, como consecuencia de la reducción de la flota de la Operación en siete helicópteros, con la correspondiente disminución en las horas de vuelo presupuestadas, de 22.739 horas en 2011/12, a 17.580 horas, y de los menores gastos en alquiler. La diferencia obedece también a la disminución de necesidades para el alquiler y la explotación de aviones debida a los menores costos de los nuevos contratos, compensadas en parte por un aumento en las horas de vuelo presupuestadas, que han pasado de 8.580 horas en el período 2011/12 a 9.560 horas, debido a la reconfiguración del uso de la flota, que incluye la rotación del personal utilizando los recursos de la Operación.

	<i>Diferencia</i>	
Comunicaciones	(11.151,0)	(22,2%)

• **Gestión: menores insumos y productos**

100. La diferencia obedece principalmente a unas menores necesidades de recursos para equipo de comunicaciones, como consecuencia de la adquisición prevista de la mayoría del equipo de comunicaciones en el período 2011/12 y de las menores necesidades de servicios de comunicaciones para 25 funcionarios de contratación internacional, en comparación con los 60 funcionarios en 2011/12, como resultado de la finalización prevista de la infraestructura de comunicaciones de la Operación en todo Darfur. Las estimaciones reflejan la solicitud de créditos para la adquisición de 20 sistemas de energía solar para zonas remotas, teléfonos IP y servidores para la ampliación y actualización del sistema a fin de satisfacer las necesidades de transferencia de datos y voz y para la sustitución de equipos básicos debido a su desgaste. La diferencia también obedece a las menores necesidades de recursos para piezas de repuesto debido a la disponibilidad de existencias.

101. La disminución general de las necesidades de recursos se ve compensada en parte por las mayores necesidades de recursos para servicios de información pública a consecuencia de las actividades de divulgación relativas a la aplicación del Documento de Doha para la Paz en Darfur.

	<i>Diferencia</i>	
Tecnología de la información	(8.804,0)	(43,1%)

• **Gestión: menores insumos y productos**

102. La diferencia obedece principalmente a unas menores necesidades de recursos para equipo de tecnología de la información, debido a la adquisición prevista de la mayoría de este equipo en el período 2011/12 y a las menores necesidades de servicios de tecnología de la información para 25 funcionarios de contratación internacional, en comparación con los 60 funcionarios presupuestados en 2011/12, como resultado de la finalización prevista de la infraestructura de tecnología de la información de la Operación en todo Darfur. Se han previsto créditos para la sustitución de computadoras,

monitores, computadoras portátiles, conmutadores de red y estaciones de trabajo del sistema de información geográfica averiados o que han llegado al fin de su vida útil.

	<i>Diferencia</i>	
Gastos médicos	(985,0)	(4,6%)

• **Gestión: menores insumos y productos**

103. La diferencia obedece principalmente a unas menores necesidades de recursos para servicios médicos, que incluyen evacuaciones médicas por vía aérea, consultas de especialistas, servicios de radiología y laboratorio e internación en hospitales ajenos a la misión, como consecuencia de la creación de servicios médicos internos en toda la zona de la misión. La diferencia obedece también a las menores necesidades de suministros médicos, como consecuencia de la demora en el despliegue del personal de la Operación.

104. La disminución general se ve compensada en parte por el aumento de las necesidades de recursos para autonomía logística, basándose en la experiencia reciente y en el equipo que se encuentra efectivamente sobre el terreno.

	<i>Diferencia</i>	
Equipo especial	(1.510,9)	(18,6%)

• **Gestión: menores insumos y productos**

105. La diferencia obedece a la disminución de las estimaciones de recursos para autonomía logística basadas en el equipo que se encuentra efectivamente sobre el terreno, y refleja la aplicación de un factor de demora en el despliegue del 16% a la estimación de los gastos para unidades de policía constituidas, frente al factor del 10% aplicado en el período 2011/12.

	<i>Diferencia</i>	
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	(8.110,9)	(17,4%)

• **Gestión: menores insumos y productos**

106. La diferencia obedece principalmente a unas menores necesidades de recursos para: a) las actividades de expedición de carga realizadas por un proveedor externo de servicios logísticos, una vez que la Operación alcance el despliegue completo y entre en una fase de mantenimiento; b) la desmovilización, reinserción y reintegración de los miembros de grupos armados, ya que, basándose en la experiencia de la Operación, se previeron créditos por valor de 450.000 dólares, en comparación con 1,8 millones de dólares en el período 2011/12, para sufragar los proyectos de generación de ingresos de gran densidad de mano de obra dirigidos a jóvenes en situación de riesgo; y c) los servicios de remoción de minas.

	<i>Diferencia</i>	
Proyecto de efecto rápido	(2.000)	(50,0%)

• **Gestión: menores insumos y productos**

107. La disminución de las necesidades de recursos obedece a las considerables dificultades a que se enfrenta la Operación en la ejecución de proyectos de efecto rápido en la zona de la misión. Entre ellas se cuentan la fragilidad de las condiciones de seguridad, la muy escasa capacidad de los asociados locales y los organismos de ejecución y la falta de acceso a los lugares en que se ejecutan proyectos a causa de las malas condiciones de las carreteras.

IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

108. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la Operación son las siguientes:

a) Consignar la suma de 1.520.964.900 dólares para el mantenimiento de la Operación en el periodo de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013;

b) Prorratear la suma de 126.747.075 dólares para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2012;

c) Prorratear la suma de 1.394.217.825 dólares para el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2012 y el 30 de junio de 2013 a razón de 126.747.075 dólares mensuales, si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la Operación.

V. Resumen de las medidas adoptadas para cumplir las decisiones y solicitudes formuladas por la Asamblea General en sus resoluciones 65/289 y 65/305 y las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea, y las de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

A. Asamblea General

Cuestiones intersectoriales

(Resolución 65/289)

Decisión o solicitud

Medidas adoptadas para cumplir la decisión o solicitud

Destaca la importancia de que el Secretario General siga adoptando medidas para mejorar la presentación de los presupuestos y hacer previsiones más exactas (párr. 15).

Se hace todo lo posible por asegurarse de que las presentaciones presupuestarias sean realistas. Las necesidades de recursos están determinadas por los objetivos operacionales y estratégicos de la Operación establecidos en sus hipótesis de planificación de los recursos (véase la secc. I.B del presente informe).

Solicita al Secretario General que redoble los esfuerzos por lograr economías de escala dentro de las misiones sobre el terreno y entre ellas, sin menoscabar sus necesidades operacionales ni la ejecución de sus mandatos respectivos, y que la informe al respecto en el contexto del informe sinóptico (párr. 17).

Recuerda el párrafo 47 del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (párr. 24).

Pone de relieve la importancia de tomar nuevas medidas para que los programas de capacitación sean más pertinentes y eficaces en función de los costos, por medios como la formación de instructores y la utilización de videoconferencias y sistemas de aprendizaje electrónico cuando sea posible, y destaca que es preciso hacer un examen en detalle de los viajes con fines de formación (párr. 31).

Observa el papel cada vez más importante que desempeña el personal de contratación nacional en las operaciones de mantenimiento de la paz y la necesidad de fomentar la capacidad nacional y ofrecer oportunidades de desarrollo profesional al personal de contratación nacional, y pone de relieve que el personal de contratación nacional ha de tener pleno acceso a todos los programas de capacitación pertinentes (párr. 32).

Destaca que la gestión efectiva de las raciones entraña asegurar que el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas reciba suficientes paquetes de raciones de la debida calidad para realizar tres comidas al día, lo que incluye la planificación, la organización y el control de las operaciones desde el pedido inicial hasta el pago definitivo a los proveedores, así como una labor de registro y archivo precisa y fiable (párr. 40).

La UNAMID sigue esforzándose por aumentar la eficiencia sin comprometer la calidad de los servicios que presta. La información correspondiente figura en las secciones I.B y II.C del presente informe.

La Operación ha dado prioridad a los candidatos preseleccionados de las listas. Esta medida ha reducido sensiblemente la duración de los trámites de contratación y ha contribuido a reducir las tasas de vacantes. Para la UNAMID, los retrasos en la expedición de los visados a los candidatos seleccionados han perjudicado el proceso de contratación.

La UNAMID ha tomado una serie de medidas importantes para lograr que los programas de capacitación sean pertinentes y eficaces en función de los costos, como facilitar programas de formación de instructores y potenciar el aprendizaje electrónico. En concreto, la Operación creó cuadros de instructores sobre distintos temas, como Mercury, Galileo, orientación al cliente, gestión de conflictos y gestión de la actuación profesional para ayudar a conseguir unos programas internos de adiestramiento de calidad.

La Operación ha dado gran importancia al fomento de la capacidad y al desarrollo profesional del personal de contratación nacional. A este respecto, el proyecto de presupuesto de la UNAMID para el ejercicio 2012/13 incluye créditos para formar a un total estimado de 508 funcionarios de contratación nacional (el 29% de los contratados en prácticas).

La UNAMID ha puesto en marcha el aprovisionamiento de raciones basado en la planificación de menús y recetas, con la ayuda de un programa informático para generar los pedidos iniciales. Para poder llevar a cabo debidamente la planificación, la organización y el control de la cadena de suministro de alimentos, el proveedor recibe los pedidos 60 días antes de la fecha de consumo. Para garantizar la calidad, se pide al proveedor que remita los certificados de origen, especialmente para la carne, el pescado y los productos lácteos, antes de enviar los alimentos a la Operación. Además, la UNAMID supervisa

Solicita al Secretario General que asegure que todas las misiones examinen y evalúen los sistemas de gestión de la calidad de los proveedores de las raciones para garantizar que la calidad de los alimentos y las condiciones de higiene se ajustan a las normas establecidas (párr. 41).

Insta al Secretario General a que siga aplicando las nuevas normas generales para el equipo personal de tecnología de la información y las comunicaciones sobre la base del examen realizado en 2010 y a que asegure el nivel más apropiado de servicio en relación con las comunicaciones por satélite y los servicios de Internet en todos los emplazamientos de las misiones, teniendo en cuenta las necesidades operacionales (párr. 42).

Solicita al Secretario General que siga asegurando que la utilización de los contratos marco esté sujeta a un análisis completo previo de todos los costos, de conformidad con la práctica en vigor (párr. 44).

Solicita al Secretario General que prosiga la labor encaminada a impartir una formación normalizada y concienciar sobre la explotación y los abusos sexuales (párr. 64).

continuamente los niveles de existencias para garantizar que siempre se mantengan los 63 días de suministros en el almacén del proveedor. Se prevé que antes del 31 de diciembre de 2012 se ponga en marcha un sistema de gestión de raciones electrónico.

La UNAMID creó una Dependencia de Garantía y Control de Calidad dentro de la Sección de Suministros para garantizar que se cumplan escrupulosamente las normas establecidas de calidad y condiciones de higiene, y que toda desviación se comunique inmediatamente al Oficial Jefe de Raciones y al proveedor. La UNAMID seguirá proporcionando capacitación sólida sobre la seguridad alimentaria y las condiciones de higiene a todo el personal que participa en la gestión de las raciones y asegurándose de que solo se suministren raciones de alta calidad, mediante unos controles y una supervisión periódicos reforzados.

Cumplida. Se está haciendo todo lo posible por garantizar que se utilicen unos medios de comunicación eficaces en función de los costos. Así, las necesidades operacionales engloban el uso de VSAT y enlaces de microondas para la conectividad.

La UNAMID sigue asegurándose de que, antes de realizar adquisiciones a partir de un contrato marco, se realice un análisis completo de todos los costos.

La Operación sigue manteniendo la política de las Naciones Unidas de “tolerancia cero” hacia la explotación y los abusos sexuales en todos los ámbitos de la vida en toda la zona de la misión. Para conseguirlo, la Operación sigue impartiendo capacitación eficaz e interactiva en las misiones a todo el personal para sensibilizarlo sobre las normas aceptables de conducta, haciendo especial hincapié en la explotación y los abusos sexuales. La Operación sigue distribuyendo, en emplazamientos estratégicos, materiales educativos, incluidos pancartas y carteles con fotografías, que sirven de recordatorio al personal de la misión de los peligros de la explotación y los abusos sexuales.

*Decisión o solicitud**Medidas adoptadas para cumplir la decisión o solicitud*

Observa con preocupación la reaparición de problemas señalados anteriormente por la Junta de Auditores respecto de la gestión de los bienes fungibles y no fungibles (párr. 75).

La UMAMID ha adoptado medidas para conciliar sus bienes fungibles y no fungibles y pretende conciliar el 100% de ambas categorías antes del 30 de junio de 2012.

Destaca la importancia de que el Secretario General supervise la gestión de los activos de las operaciones de mantenimiento de la paz, entre ellos los bienes fungibles y no fungibles y las existencias para el despliegue estratégico, y reitera la solicitud que formuló al Secretario General de que reforzara los controles internos de la gestión de dichos activos a fin de que hubiera salvaguardias adecuadas que previnieran el despilfarro y las pérdidas financieras para la Organización (párr. 76).

La UNAMID ha logrado importantes mejoras en el registro de activos en Galileo y procurará garantizar el registro adecuado y debido de todos los bienes en el inventario a fin de mejorar la rendición de cuentas.

Financiación de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur
(Resolución 65/305)

*Decisión o solicitud**Medidas adoptadas para cumplir la decisión o solicitud*

Solicita al Secretario General que asegure que los proyectos de presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz se basen en los mandatos legislativos pertinentes (párr. 8).

El proyecto de presupuesto de la Operación para 2012/13 se basa en el mandato legislativo pertinente (véase la secc. I.B del presente informe).

Solicita al Secretario General que tome medidas para asegurar que todo el personal cumpla plenamente los procedimientos de seguridad en vigor (párr. 10).

La UNAMID se ha asegurado de que todos los nuevos miembros del personal asistan a los cursos obligatorios de formación sobre seguridad antes del despliegue para aumentar sus conocimientos acerca de las condiciones de seguridad y proporcionarles periódicamente información actualizada sobre la situación de la seguridad en la zona de la misión. La Operación también ha velado por que el personal cumpliera el toque de queda impuesto por el personal militar y de policía. Asimismo, la UNAMID se ha asegurado de que sus instalaciones y los lugares de alojamiento de su personal cumplan las normas mínimas operativas de seguridad recomendadas y que cuenten con guardias de seguridad capacitados durante las 24 horas todos los días de la semana. Además, se organizan periódicamente patrullas conjuntas con la policía del Gobierno del Sudán para garantizar la seguridad y reforzar las medidas de protección.

Solicita además al Secretario General que asegure que en las futuras solicitudes presupuestarias se indiquen, expliquen y justifiquen suficientemente las necesidades de recursos propuestas en relación con los gastos operacionales a fin de que los Estados Miembros puedan adoptar decisiones bien fundamentadas (párr. 14).

Se hace todo lo posible por que en las solicitudes presupuestarias de la UNAMID se indiquen, expliquen y justifiquen suficientemente las necesidades de recursos.

Solicita al Secretario General que asegure que todos los proyectos relacionados con adquisiciones para la Organización estén en plena conformidad con las resoluciones pertinentes (párr. 16).

Cumplida. Todos los procedimientos relativos a las adquisiciones se cumplen con arreglo al Manual de Adquisiciones, y todas las desviaciones se explican y justifican de forma clara.

Decide no suprimir los puestos destinados a la protección de los niños, solicita al Secretario General que haga todo lo posible por llenarlos y también que determine un número equivalente de puestos de la misma categoría que hayan estado vacantes más de un año a fin de contrarrestar las consecuencias financieras de la retención de los puestos destinados a la protección de los niños, sin que ello afecte las necesidades operacionales o el cumplimiento del mandato, y que informe al respecto en el contexto del informe de ejecución financiera (párr. 17).

Cumplida. Se ha determinado un número equivalente de puestos de la misma categoría para la compensación. La dotación autorizada para la plantilla completa de la Dependencia de Protección de los Niños es de seis funcionarios de contratación internacional, de los cuales tres puestos están ocupados, dos están en la etapa final del proceso de contratación y el proceso de selección para el otro también está en curso. La Operación velará por asegurar que la Dependencia de Protección de los Niños cuente con la dotación de personal autorizada antes de que termine el ejercicio 2011/12.

B. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Cuestiones intersectoriales

(A/65/743)

La Comisión Consultiva sigue considerando que la ejecución de los presupuestos debe evaluarse tomando como base el logro de los objetivos establecidos en el marco de presupuestación basada en los resultados y la eficiencia en el uso de los recursos, y no únicamente la tasa de gastos con cargo al presupuesto. La Comisión también reitera la necesidad de que se haga una distinción entre las economías y los niveles de gastos inferiores a los previstos. Mientras que las economías, que son esencialmente disminuciones de los costos obtenidas con medidas de aumento de la eficiencia, establecen un menor nivel básico

La UNAMID se esfuerza por cumplir la recomendación en el informe sobre la ejecución del presupuesto de 2010/11 y se asegurará de que los informes futuros contengan suficiente análisis.

de financiación y en consecuencia tienen efecto sobre los presupuestos futuros, los niveles de gastos inferiores a los previstos, que pueden obedecer a que hubo demoras en la ejecución de actividades programadas, pueden conducir a aumentos de los gastos en los períodos siguientes. Además, los factores que pueden conducir a que los niveles de gastos sean inferiores a los previstos no están limitados a los atrasos en la ejecución de actividades programadas o a su no ejecución. Dichos factores pueden incluir la presupuestación en exceso o la falta de un análisis completo de las actividades antes de que se soliciten los recursos para su ejecución (párr. 19).

La Comisión Consultiva toma nota de la mejora general señalada por la Junta de Auditores y espera que esa tendencia continúe en los próximos ejercicios económicos. No obstante, sigue preocupando a la Comisión que la Junta siga encontrando deficiencias sistémicas y problemas periódicos. También preocupa a la Comisión la lenta aplicación de las recomendaciones formuladas por la Junta. La Comisión también subraya que las medidas que se tomen a nivel directivo en esta materia y las iniciativas generales de la Organización por asegurar la rendición de cuentas están íntimamente vinculadas entre sí (párr. 20).

La Comisión Consultiva reconoce que el cambio rápido del entorno en que trabajan las misiones de mantenimiento de la paz pueden requerir el reajuste de los planes operacionales y, en consecuencia, durante el ejercicio económico puede ser necesario hacer redistribuciones presupuestarias entre los grupos de gastos. No obstante, a fin de preservar la transparencia y la disciplina presupuestaria, la Comisión espera que se sigan analizando las propuestas de redistribución para asegurarse de que las autorizaciones que se concedan se limiten a lo necesario para hacer frente al cambio de la prioridad de las necesidades (párr. 22).

La UNAMID ha cumplido la mayoría de las recomendaciones anteriores de la Junta de Auditores y seguirá esforzándose por cumplir en el menor plazo posible las recomendaciones pendientes de la Junta .

Para fomentar y preservar la transparencia presupuestaria e inculcar disciplina financiera, la Operación limitó la frecuencia de los despliegues a una vez al mes. Además, todas las solicitudes de despliegue son revisadas minuciosamente para garantizar que estén plenamente justificadas. La Operación seguirá velando por que se cumplan las normas y los procedimientos adecuados para el despliegue y el registro, incluida la solicitud de autorización a la Sede y el Director de Apoyo a la Misión.

La Comisión Consultiva reconoce que se está tratando de simplificar y mejorar la presentación y los marcos lógicos de los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz. No obstante, como puso de relieve la Junta de Auditores en su más reciente informe sobre las operaciones de mantenimiento de la paz (A/65/5 (Vol. II)), persisten las deficiencias. La Comisión Consultiva comparte esa opinión y considera, por ejemplo, que los productos presentados en los documentos presupuestarios de algunas misiones son demasiados numerosos y detallados. La Comisión considera que una de las dificultades en la presentación de los marcos lógicos tiene que ver con la manera de establecer puntos de referencia cuantificables que permitan a los Estados Miembros evaluar el grado de eficacia con que se cumplen los mandatos y también satisfacer las necesidades concretas de la Secretaría en el uso de dichos marcos como instrumentos de planificación y supervisión. Desde el punto de vista de su función en el proceso de revisión presupuestaria, la Comisión Consultiva ha expresado la opinión de que es necesario volver a evaluar la viabilidad del marco, especialmente para las operaciones de mantenimiento de la paz. A ese respecto, la Comisión espera con interés poder revisar las propuestas resultantes de la labor del Equipo de Tareas sobre la Gestión Basada en los Resultados que deberán presentarse a la Asamblea General en su sexagésimo sexto período de sesiones (párr. 26).

En vista del actual nivel de los gastos de mantenimiento de la paz, que en 2009/10 superaron los 7.500 millones de dólares, la Comisión Consultiva considera insuficientes esas ganancias de eficiencia por un monto de unos 24 millones de dólares (párr. 27).

Como se señala en el párrafo 43 *infra*, la Comisión estima que el Secretario General debe seguir estudiando los puestos que han estado vacantes durante mucho tiempo y los puestos cuyas funciones tal vez ya no se consideren necesarias. Además, la Comisión reafirma su opinión de que deben eliminarse los puestos que

Para corregir las deficiencias, además de distribuir las instrucciones pertinentes sobre el presupuesto, el Jefe de Gabinete, en colaboración con la Sección de Presupuesto, siguió colaborando con los jefes de las secciones sustantivas y los coordinadores del marco de presupuestación basada en los resultados para proporcionar orientación examinando las aportaciones del presupuesto, las reuniones informativas y las conversaciones sobre la preparación de los marcos.

La UNAMID continúa buscando posibles formas de alcanzar una mayor eficiencia. En las secciones I.B y II.C del presente informe se facilita información al respecto.

La Operación estudia periódicamente sus puestos vacantes y aquellos cuyas funciones ya no se consideran necesarias. En 2012 se llevará a cabo un examen exhaustivo de la plantilla cuyos resultados se reflejarán en la plantilla propuesta para el presupuesto 2013/14.

ya no sean necesarios y de que será preciso justificar plenamente los puestos nuevos (párr. 30).

La Comisión Consultiva estima que el examen realizado en atención a la resolución 65/248 de la Asamblea General también pone de relieve en qué medida han permanecido vacantes durante largos períodos muchos puestos de las operaciones de mantenimiento de la paz. Además, la cuestión se había señalado en el informe de la Junta de Auditores sobre las operaciones de mantenimiento de la paz, donde se expresó la opinión de que ello podría indicar que esas plazas tal vez ya no fueran necesarias, especialmente si las misiones estaban cumpliendo debidamente su mandato con los recursos disponibles (A/65/5 (Vol. II), párr. 218). La Comisión Consultiva reitera la necesidad de que se analicen permanentemente los puestos que hayan estado vacantes durante largos períodos y, en particular, antes de presentarse a la Asamblea General propuestas de puestos nuevos (párr. 43).

Habida cuenta de la importancia de contar con información actualizada y datos exactos para la gestión eficaz de los recursos humanos, la Comisión Consultiva considera que el grado de discrepancia exige que se analicen y aclaren las causas fundamentales (párr. 44).

Habida cuenta del número importante de candidatos preseleccionados que figuran en las listas y la probable disponibilidad de funcionarios procedentes de misiones que se encuentren en una etapa de reducción o transición, la Comisión Consultiva espera que comience a verse ahora un efecto demostrable en términos de reducción de las tasas de vacantes en las operaciones de mantenimiento de la paz y en el tiempo necesario para contratar a funcionarios. Esos factores podrán también disminuir la necesidad de utilizar los equipos “tigre” de contratación que, como lo señaló la Comisión anteriormente, representan un mecanismo muy costoso (párr. 47).

En vista del considerable monto de los gastos de combustible y del hecho de que las operaciones relacionadas con el combustible son vulnerables

La plantilla ha sido examinada, teniendo en cuenta en particular el mandato de la Operación y el concepto de las operaciones, y se refleja en el proyecto de presupuesto. En 2012 se llevará a cabo un examen exhaustivo de la plantilla. Los resultados se reflejarán en la plantilla propuesta de la Operación para el presupuesto 2013/14.

Cumplida. El sistema Nucleus y el Sistema Integrado de Información de Gestión se actualizaron periódicamente para recabar toda la información sobre el personal. También se introdujeron medidas de control para garantizar la integridad y la exactitud de la información introducida.

Cumplida. La Operación ha dado prioridad a los candidatos preseleccionados que figuran en las listas. Ello ha reducido considerablemente la duración de los trámites de contratación y ha contribuido a reducir las tasas de vacantes. Para la UNAMID, los retrasos en la expedición de visados para los candidatos seleccionados han tenido un efecto negativo en el proceso de contratación.

Se está aplicando un sistema electrónico estandarizado de gestión del combustible en línea (e-Fuel) para vehículos, generadores, aceite y lubricantes, y aviones, hasta que se

al fraude y los abusos, la Comisión Consultiva espera que se dé prioridad a la aplicación oportuna del sistema electrónico de gestión del combustible en todas las operaciones de mantenimiento de la paz. Entretanto, la Comisión espera que se siga procurando asegurar una supervisión y un control interno apropiados (párr. 62).

La Comisión Consultiva observa complacida hasta qué punto los suministros de raciones al personal de mantenimiento de la paz se adquieren a proveedores locales. La Comisión observa la reducción en el costo medio de las raciones que indica el Secretario General y alienta a que prosigan los esfuerzos tendentes a asegurar la provisión oportuna y eficaz en función de los costos de alimentos de la calidad requerida en todas las operaciones de mantenimiento de la paz (párr. 65).

La Comisión Consultiva espera que se tengan en cuenta las condiciones ambientales cuando se determine si los artículos adquiridos mediante contratos marco pueden utilizarse en un lugar en particular. Las condiciones ambientales también son un factor que debe considerarse al establecer los ciclos apropiados de reemplazo de equipo en cada operación de mantenimiento de la paz (párr. 68).

La Comisión Consultiva ha observado con preocupación las conclusiones de la Junta de Auditores en relación con la infrautilización y las bajas tasas de ocupación en determinadas misiones (A/65/5 (Vol. II), párrs. 238 a 250). La Comisión observa también los efectos financieros del aumento del costo de combustible para aeronaves, según se pone de relieve en el informe del Secretario General (A/65/738, párr. 6). La Comisión espera que las iniciativas descritas por el Secretario General incidan positivamente en estos ámbitos y que los informes que se presenten en el futuro incluyan pruebas cuantitativas de avances a ese respecto (párr. 86).

instale el sistema electrónico de gestión del combustible previsto, que está desarrollando la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones. Actualmente, el sistema e-Fuel refleja las cantidades volumétricas de combustible dispensadas en cada punto de distribución de combustible en El Fasher, Nyala y El Geneina, y se pondrá en marcha en todas las bases de operaciones a su debido tiempo.

La UNAMID sigue adquiriendo las raciones de forma eficaz en función de los costos, sin renunciar a la calidad requerida ni a la puntualidad del suministro.

La UNAMID sigue teniendo en cuenta los efectos de las condiciones ambientales al adquirir equipos para Darfur. Las condiciones ambientales extremadamente duras de Darfur inciden negativamente en el ciclo de vida útil de diversos artículos.

La UNAMID se esforzará por incluir pruebas cuantitativas de avances en sus informes futuros. Ha tomado medidas concertadas para reducir los gastos de combustible optimizando la utilización del avión de la Operación, un avión MD-83 con base en Entebbe que, además de dar servicio a la UNAMID, está dando apoyo a las misiones regionales. Además, en la medida de lo posible, se combinan las solicitudes de vuelos especiales con vuelos regulares, con lo que se reducen las horas de vuelo y así consigue rebajar el gasto en combustible.

Preocupa a la Comisión Consultiva que la mayoría de las misiones aún no hayan concluido sus planes generales de capacitación. En vista de que el total de los recursos de capacitación en mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio en curso superan los 25 millones de dólares, de los cuales los presupuestos de las misiones representan 18 millones de dólares, los planes deberían concluirse con carácter prioritario. Así pues, la Comisión recomienda que el Secretario General se asegure de que todas las misiones cumplan ese requisito (párr. 114).

La Comisión Consultiva ha destacado reiteradamente la necesidad de que los programas y los objetivos de la capacitación estén vinculados al cumplimiento de mandatos y objetivos institucionales. La Comisión considera que el establecimiento de prioridades estratégicas de capacitación en mantenimiento de la paz y el requisito de que se preparen planes de capacitación generales en cada misión que reflejen sus necesidades específicas son medidas positivas encaminadas a establecer ese vínculo. La Comisión espera que las solicitudes de recursos para capacitación de los presupuestos de las misiones para el ejercicio 2012/13 se formulen sobre las bases claramente establecidas en los planes de capacitación de las misiones respectivas (párr. 115).

En vista de la cuantía de los recursos que se proporcionan para actividades de capacitación, la Comisión considera que es preciso seguir procurando aumentar al máximo la eficacia y la eficiencia con que se ejecutan los programas de capacitación. A ese respecto, reitera su posición de que los viajes con fines de capacitación deberían mantenerse bajo examen y limitarse en la mayor medida posible (párr. 135).

Se ha elaborado un plan integral de capacitación que se va actualizando constantemente en función de las necesidades específicas de la Operación de cada momento.

La Operación sigue asegurándose de que sus programas y necesidades de capacitación se estudian y examinan exhaustivamente y de que son coherentes con el cumplimiento de su mandato y sus objetivos institucionales. Para ello, el plan propuesto de capacitación y las necesidades de recursos del presupuesto actual reflejan las prioridades y las necesidades específicas de la Operación para el período 2012/13.

La Operación se esfuerza continuamente por limitar los viajes con fines de capacitación centrándose en impartir más cursos en la propia misión, impartiendo formación de instructores y potenciando las oportunidades de aprendizaje electrónico. La mayoría de los cursos impartidos en 2010/11 fueron internos. Muchos de los cursos externos estaban organizados a nivel central y eran de asistencia obligatoria para todas las misiones.

Financiación de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur

(A/65/743/Add.13)

*Solicitud/recomendación**Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación*

La Comisión Consultiva reitera la necesidad de que se apliquen expeditivamente las recomendaciones pertinentes de la Junta de Auditores (párr. 3).

La Comisión Consultiva espera que, una vez que haya completado su despliegue y entrado en la etapa de mantenimiento, la Operación haga todo lo posible por asumir las actividades de transporte de la carga utilizando su capacidad interna (párr. 9).

La Comisión Consultiva entiende que a veces las misiones de mantenimiento de la paz tengan que ajustar sus recursos para responder a la evolución de las circunstancias sobre el terreno y es consciente de la obligación imperativa de garantizar la seguridad del personal. No obstante, en este caso y teniendo en cuenta que la UNAMID dispone de más de 3.000 vehículos, la Comisión considera que la Operación debería haber sido capaz de reconfigurar su flota para adaptarse a las necesidades con los recursos existentes (párr. 10).

La Comisión Consultiva es consciente de las dificultades que enfrenta la UNAMID para la planificación y la formulación de previsiones y reconoce que los factores externos citados por el Secretario General en su informe crean dificultades específicas para el cumplimiento de los objetivos de la Operación. No obstante, la Comisión confía en que la UNAMID redoble sus esfuerzos con miras a alcanzar todos los logros previstos en los marcos de presupuestación basada en los resultados para el período 2011/12 (párr. 11).

La Operación ha aplicado plenamente algunas de las recomendaciones pertinentes de la Junta de Auditores y se asegurará de que las recomendaciones restantes se apliquen en el plazo más breve posible.

La Operación ha aumentado sustancialmente el volumen de carga transportada en Darfur utilizando camiones de propiedad de las Naciones Unidas y de los contingentes. Sin embargo, las dificultades propias del terreno de Darfur, en particular en el sector septentrional, que no es adecuado para camiones bajos que tienen poca distancia del suelo, ha impedido a la Operación asumir todas sus actividades de transporte de carga con capacidad interna. Está previsto adquirir unidades logísticas polivalentes para superar algunas de las dificultades.

Tras la retirada del servicio de los vehículos Toyota con tracción a las cuatro ruedas (conocidos comúnmente como "Búfalos") y la restricción de los Nissan Patrol con tracción a las cuatro ruedas para tareas de escolta con el fin de reducir los incidentes de robo violento de vehículos, la Operación ha configurado su parque automotor para responder adecuadamente a los cambios de la situación dentro de los límites de los recursos existentes. Esto se logró utilizando minibuses para trasladar al personal en las zonas de alto riesgo siguiendo un horario establecido. La Operación examinará continuamente la asignación de vehículos atendiendo a los cambios de las necesidades de seguridad.

La Operación seguirá esforzándose al máximo para alcanzar, a pesar de las graves dificultades que afronta, todos los logros previstos en el marco de presupuestación basada en los resultados para el período 2011/12.

*Solicitud/recomendación**Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación*

La Comisión Consultiva espera que todas las reclamaciones pendientes se liquiden sin demora (párr. 14).

La Comisión Consultiva hace notar la decisión del Secretario General de ajustar la plantilla del Mecanismo Conjunto de Apoyo y Coordinación para que responda al nivel de tareas de representación que le han sido asignadas y espera que, una vez que la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana esté funcionando a plena capacidad, se estudien otras oportunidades de reducción de la plantilla (párr. 19).

Habida cuenta de la gran cantidad de recursos que requiere el proceso de contratación, a la Comisión Consultiva le preocupa en particular el número de candidatos ya seleccionados que han rechazado ofertas de nombramiento (párr. 37).

La Comisión insta a la UNAMID a que, en colaboración con los departamentos pertinentes de la Sede, explore medidas adicionales para contratar y retener a personal cualificado, incluida una nueva mejora de los servicios sociales, la disponibilidad de alojamiento adecuado por todo el personal civil y la prestación de servicios de apoyo y bienestar social específicamente concebidos para ayudar al personal a sobrellevar las duras condiciones de vida y el aislamiento. El Secretario General deberá informar sobre los resultados de esos esfuerzos en el informe de ejecución pertinente (párr. 38).

Habida cuenta del notable aumento de los recursos solicitados para viajes fuera de la zona de la misión, la Comisión Consultiva espera que la UNAMID vigile atentamente sus necesidades de viajes oficiales durante el ejercicio presupuestario (párr. 45).

Conforme a lo dispuesto por la Asamblea General, la Secretaría se esfuerza por resolver los casos dentro del plazo previsto de 90 días, siempre que se presente la documentación justificativa adecuada.

El Mecanismo Conjunto de Apoyo y Coordinación tiene un mandato distinto al de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana. La Operación seguirá examinando periódicamente sus necesidades de personal para el Mecanismo, teniendo en cuenta la representación necesaria en la Unión Africana y las oportunidades de reducción de plantilla.

Un número elevado de candidatos seleccionados (58 en el período 2010/11) ha rechazado la oferta de nombramiento debido principalmente a las condiciones de vida duras y estresantes, al aislamiento y a las condiciones de seguridad volátiles. La Operación prevé que el mayor número de vuelos gratuitos de recreo disponibles a Entebbe, la mejora de los servicios sociales, la prestación de servicios de apoyo y la conclusión de los alojamientos para el personal que recibía dietas por misión contribuirán a mitigar las dificultades y reducir la tasa de rechazo.

En su informe de ejecución del período 2011/12, la Operación informará sobre el impacto de las medidas adoptadas para ayudar al personal a sobrellevar las duras condiciones de vida y el aislamiento.

Las necesidades para viajes oficiales fuera de la zona de la misión más elevadas de lo previsto se debieron principalmente a la mayor actividad en relación con las consultas políticas para el proceso de paz de Doha y las reuniones con diversos asociados del proceso de paz de Darfur. La Operación seguirá asegurándose de que se justifiquen todas las solicitudes futuras de asignación de recursos para viajar fuera de la misión.

La Comisión espera que la UNAMID supervise de cerca todos los proyectos de construcción y de ingeniería para asegurarse de que se concluyan según lo previsto a fines del período 2011/12 (párr. 47).

Habida cuenta de la importancia de las actividades de información pública, en particular las emisiones de radio, para ejecutar con éxito las actividades incluidas en el mandato de la Operación, la Comisión Consultiva insta a la UNAMID a que prosiga sus esfuerzos por obtener licencias de FM lo antes posible (párr. 50).

La Comisión Consultiva toma nota de las medidas adicionales adoptadas por la UNAMID para registrar y vigilar el consumo de combustible y confía en que mejorarán la eficiencia y eficacia de sus actividades de gestión del combustible. Se deberá ofrecer información sobre los resultados alcanzados en el marco del informe de ejecución para 2011/12 (párr. 51).

La Comisión Consultiva celebra las medidas adoptadas por la UNAMID para hacer frente al elevado costo de las raciones y toma nota del efecto de esas medidas en las estimaciones presupuestarias para 2011/12. Se deberá facilitar información sobre el nuevo contrato para el suministro de raciones en la próxima solicitud presupuestaria (párr. 52).

A la Comisión le preocupa la baja tasa de ejecución de los proyectos de efecto rápido en los últimos años (párr. 54).

Si bien reconoce las dificultades específicas a que se enfrenta la UNAMID en la ejecución de los proyectos de efecto rápido, la Comisión Consultiva hace hincapié en la importancia de esos proyectos como medio para fortalecer las relaciones entre la Operación y la población local. La Comisión espera que la UNAMID haga todo lo posible por ejecutar oportunamente todos los proyectos pendientes y previstos (párr. 55).

La UNAMID ha elaborado un mecanismo de seguimiento que implica supervisar de cerca al equipo de gestión de contratos, realizar internamente algunos proyectos de construcción y examinar los antecedentes de los proveedores para mejorar la ejecución de los proyectos de construcción.

La Operación continuará dirigiéndose al Gobierno del Sudán, incluso a través del mecanismo tripartito, para obtener licencias de FM a fin de emitir en su propia estación de radio FM, como dispone el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas. Hasta entonces, la UNAMID seguirá valiéndose de la “solución de transición”, que prevé la emisión de programas diarios ya preparados, dos veces al día durante una hora por la mañana y por la tarde, a través de la estación de radio local sudanesa Al Salaam y su retransmisión en estaciones de radio estatales locales de Darfur.

La Operación ofrecerá información sobre la ejecución del sistema de seguimiento del consumo de combustible en el informe de ejecución para 2011/12.

La Operación continúa perfeccionando el contrato para el suministro de las raciones a fin de mejorar la eficiencia, como se refleja en el presupuesto actual.

La UNAMID está adoptando todas las medidas para acelerar el ritmo de ejecución de los proyectos de efecto rápido.

La UNAMID está adoptando todas las medidas para acelerar el ritmo de ejecución de los proyectos de efecto rápido. Algunas de esas medidas consisten en aumentar las plantillas de la Sección de Asuntos Civiles para hacer el seguimiento de los proyectos, incorporar otros componentes, como el militar y el de policía, al seguimiento y la evaluación de los proyectos, reforzar las asociaciones con las organizaciones no gubernamentales locales e internacionales y fomentar la capacidad de los asociados en la ejecución locales a través de la capacitación.

*Solicitud/recomendación**Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación*

La Comisión Consultiva celebra que la Operación siga participando en las actividades de remoción de minas, en particular las relativas a la educación sobre el peligro de las minas, y espera recibir información sobre los resultados alcanzados en el marco del informe de ejecución pertinente (párr. 59).

La Operación continuará informando al público en general sobre los peligros de los restos explosivos de guerra a través de los medios públicos de difusión, la radio y la televisión y los medios de comunicación electrónicos y la celebración de asambleas públicas. El informe de ejecución para el período 2010/11 aporta información más detallada.

La Comisión Consultiva opina que, en la medida de lo posible, la capacitación debería impartirse de manera tal que se minimizaran los gastos en concepto de viajes (párr. 61).

La UNAMID se esfuerza continuamente por limitar los viajes de capacitación. La mayoría de los cursos impartidos en 2010/11 fueron internos.

La Comisión Consultiva felicita a la UNAMID por sus iniciativas ecológicas y espera recibir información sobre sus efectos (párr. 63).

La repercusión de las iniciativas ecológicas puestas en marcha por la UNAMID se incluirá en el informe de ejecución correspondiente al período 2011/12.

La Comisión Consultiva insta a la UNAMID a que tome todas las medidas necesarias para cumplir las recomendaciones de la Junta relativas a las obligaciones por liquidar y la gestión de los contratos (párr. 65).

La UNAMID ha puesto en marcha controles internos, como exámenes periódicos y sistemáticos de las obligaciones por liquidar y la formación de un equipo de tareas encargado de supervisar los procesos de pedidos, establecer obligaciones y examinar periódicamente las obligaciones por liquidar.

C. Junta de Auditores

(A/65/5 (Vol. II))

*Solicitud/recomendación**Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación*

Anulación de obligaciones por liquidar

La Junta reitera su recomendación anterior de que la Administración se asegure de que todas las misiones cumplan estrictamente las disposiciones del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas relativas a los criterios para la creación de obligaciones (párr. 33).

La UNAMID ha puesto en marcha controles internos para garantizar el pleno cumplimiento de las disposiciones del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. Algunas de las medidas adoptadas son la creación de un equipo de tareas que realice exámenes periódicos y sistemáticos de las obligaciones por liquidar y la generación de un informe de estado mensual sobre las obligaciones por liquidar.

Presupuestación basada en los resultados: indicadores de progreso y productos

El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno aceptó la recomendación de la Junta de que todas las misiones mejoraran el proceso de formulación de presupuestos basados en los resultados proporcionando capacitación al

Se realizaron esfuerzos por corregir las deficiencias durante el proceso de preparación para el período 2012/13.

personal encargado de manera periódica, incluido el aprendizaje a distancia u otras alternativas prácticas (párr. 84).

Otros aspectos de la presupuestación: presupuesto de aviación y de vehículos

La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno requiera que: [...] b) la UNAMID tenga en cuenta los vehículos donados cuando elabore el presupuesto para vehículos (párr. 98).

La UNAMID ha incorporado los vehículos transferidos de la antigua Misión de la Unión Africana en el Sudán. El costo de cuidado y mantenimiento de esos vehículos se ha reflejado en los presupuestos.

Ejecución del presupuesto para proyectos de efecto rápido

La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno requiera que todas las misiones mejoren la tasa de ejecución de los proyectos de efecto rápido (párr. 102).

La UNAMID está adoptando medidas para acelerar el ritmo de ejecución de los proyectos de efecto rápido, como aumentar las plantillas de la Sección de Asuntos Civiles para hacer el seguimiento de los proyectos, incorporar otros componentes como el militar y el de policía al seguimiento y la evaluación de los proyectos, reforzar las asociaciones con las organizaciones no gubernamentales locales e internacionales y fomentar la capacidad de los asociados en la ejecución locales mediante la capacitación.

Bienes no fungibles

La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno requiera que todas las misiones: a) realicen verificaciones físicas plenas y completas de los bienes no fungibles; b) hagan todo lo posible para determinar los motivos por los que no se han localizado determinados bienes; y c) aceleren el proceso de conciliación de las discrepancias a fin de que los datos relacionados con los bienes no fungibles sean exactos (párr. 130).

Las medidas de control de los bienes puestas en marcha por la Operación, incluida la continua verificación física, la conciliación de los inventarios en el sistema Galileo con las transferencias y las adquisiciones, y la presentación de informes de estado periódicos a las dependencias de contabilidad autónoma sobre sus existencias de bienes y los informes sobre discrepancias han aportado mejoras notables a la gestión de los bienes. La UNAMID seguirá llevando a cabo el proceso de conciliación y la verificación física de los bienes adquiridos o trasladados contrastándolos con sus registros y mantendrá su objetivo de verificar, determinar y registrar completa y plenamente los bienes fungibles y no fungibles dentro de un plazo razonable.

Recepción e inspección

El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno aceptó la recomendación de la Junta de que requiriera a la UNAMID que estableciera procedimientos de recepción e inspección de manera oportuna cuando se recibieran los bienes y registrara toda la

La Operación ha puesto en marcha procedimientos, como la debida coordinación entre la Dependencia de Control de Desplazamientos, la Dependencia de Recepción e Inspección y las dependencias de contabilidad autónoma, para garantizar que las entregas de bienes se registren rápidamente y se notifiquen a todas las partes. Además, la

*Solicitud/recomendación**Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación*

información necesaria en el sistema Galileo (párr. 142).

Operación ha contratado una plantilla adecuada para la Dependencia de Recepción e Inspección para ayudar a gestionar la recepción, la inspección y el registro de los materiales en los sistemas Galileo y Mercury y para generar los informes de estado sobre los inventarios para las dependencias de contabilidad autónoma. La Operación también ha proporcionado instalaciones y equipo, como una zona de recepción de mercancía, una estructura semirrígida y una carretilla elevadora, para ayudar a gestionar rápidamente las funciones de recepción e inspección. La Operación se asegurará de que todos sus bienes queden debidamente registrados y contabilizados en su debido momento.

Ratios de existencias y bienes sobrantes

El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno aceptó la recomendación de la Junta de que requiriera a todas las misiones que:

- establecieran ratios de existencias adecuadas para todas las categorías de bienes sobre la base de las circunstancias concretas de cada misión; y
- examinaran periódicamente sus bienes no fungibles para asegurar que se cumplieran los ratios de existencias establecidas y evitar situaciones en las que se mantengan los bienes en existencias durante períodos innecesariamente largos (párr. 147).

La UNAMID examinará y aplicará la recomendación plenamente e informará sobre su repercusión en el informe de ejecución para el período 2011/12.

Rotación de las existencias para el despliegue estratégico

La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, en colaboración con la Base logística de las Naciones Unidas, requiera que todas las misiones tengan en cuenta, en sus planes de adquisiciones, las existencias para el despliegue estratégico disponibles, con el fin de reducir la adquisición de artículos idénticos o similares (párr. 167).

Cumplida. Se adoptaron medidas para garantizar que las actividades de adquisición de las misiones se llevaran a cabo teniendo en cuenta las existencias para el despliegue estratégico, los excedentes, las existencias de reserva de las Naciones Unidas y los bienes procedentes de misiones en proceso de liquidación que puedan atender las necesidades de una manera adecuada y eficaz en función de los costos.

Plazos breves para la presentación de ofertas para licitaciones

La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno requiera que todas las misiones establezcan un plazo suficiente para que los proveedores presenten sus ofertas, como se dispone en el Manual de Adquisiciones, o justifiquen el breve plazo (párr. 181).

La Operación seguirá garantizando un plazo suficiente para que todos los proveedores presenten sus ofertas y, cuando el plazo sea insuficiente debido a la urgencia de la adquisición, exigirá una justificación.

Aceptación de ofertas después del cierre de la licitación

La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno pida a la UNAMID que: a) establezca criterios claros, prácticos y uniformes para aceptar o rechazar las ofertas tardías; y b) realice los procedimientos de apertura de ofertas de conformidad con las directrices del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y, cuando sea necesario, registre en la documentación de apertura de ofertas la justificación por la que se han aceptado ofertas fuera del plazo (párr. 185).

Existen suficientes comprobaciones para evitar que se hagan excepciones en la recepción de ofertas tardías. Las ofertas se cuentan y verifican con una hoja de registro. Las ofertas tardías o espontáneas se verifican comparándolas con la lista y las instrucciones de cierre de ofertas. La Operación seguirá realizando las adquisiciones con arreglo al Manual de Adquisiciones.

Cláusula penal

La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno requiera que la UNAMID [...] establezca un procedimiento firme, cuando sea apropiado, para reclamar la indemnización estipulada en los contratos de manera oportuna (párr. 197).

Cumplida. Se reclamará la cláusula penal si el retraso es responsabilidad del proveedor, de conformidad con los procedimientos operativos estándar y las directrices de los Servicios de Adquisiciones y Gestión de Contratos.

Casos a posteriori

Habida cuenta del alcance del contrato y de los riesgos que implica, la Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno solicite los servicios de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) para hacer un examen detallado de la adjudicación de los dos contratos para construir alojamiento para el personal que recibe dietas por misión y espacios de oficinas en el cuartel general (párr. 213).

La Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) está investigando la cuestión. La UNAMID aplicará plenamente la recomendación de la OSSI.

La Junta también recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno insista en la necesidad de que la UNAMID cumpla estrictamente los requisitos del Manual de Adquisiciones en lo que respecta a los llamados a licitación y la evaluación de las ofertas (párr. 214).

La UNAMID continuará garantizando el pleno cumplimiento del Manual de Adquisiciones.

Tasas de vacantes

La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno realice un examen de los puestos vacantes durante largo

Tras la supresión o conversión a puestos de contratación nacional de 254 puestos en 2011/12 y el posterior examen de la plantilla, el número de puestos vacantes se ha

*Solicitud/recomendación**Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación*

tiempo para determinar si todavía siguen siendo necesarios y tomar las medidas adecuadas, según proceda (párr. 219)

reducido sustancialmente de 404 a 150. Hasta ahora, la Operación ha cubierto 113 puestos y ha iniciado el proceso de contratación para los 37 restantes.

Duración de los trámites de contratación

La Junta reitera su recomendación de que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno tome las medidas necesarias para reducir el tiempo de tramitación de las contrataciones para cubrir los puestos vacantes necesarios (párr. 222).

La duración de los trámites de contratación se ha reducido mucho, pasando de 191 a 100 días. El gran retraso en la expedición de visados prolonga más de lo previsto la duración de los trámites de contratación.

Sistema de evaluación de la actuación profesional

El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno aceptó la recomendación reiterada por la Junta de que todas las misiones pusieran en práctica procedimientos para garantizar que las evaluaciones de la actuación profesional se realizaran y firmaran en el plazo oportuno (párr. 232).

La Operación reconoce la deficiencia del sistema y garantizará que la recomendación se aplique plenamente y que se establezcan los procedimientos debidos para garantizar que las evaluaciones de la actuación profesional se realicen y envíen en el plazo oportuno.

La Junta también recomienda que el Departamento vele por que la UNAMID [...] cumpla estrictamente los requisitos de la instrucción administrativa y del Manual de recursos humanos y, por lo tanto, vinculen los incrementos de sueldo y las prórrogas de contrato a los resultados de las evaluaciones de la actuación profesional (párr. 233).

La recomendación se cumplirá plenamente. La Operación se asegurará de cumplir los requisitos de la instrucción administrativa y de vincular los incrementos de sueldo y las prórrogas de contrato a los resultados de las evaluaciones de la actuación profesional.

Utilización de los recursos para operaciones aéreas

La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno requiera que todas las misiones analicen los factores por los que no se utilizan lo suficiente las aeronaves y adopten las medidas oportunas para utilizarlas de modo más eficiente y rentable (párr. 244).

La Operación ha adoptado medidas adecuadas para garantizar una utilización óptima, incluida la reducción de sus recursos aéreos.

La capacidad ociosa de los recursos aéreos existentes ha dado apoyo en numerosas ocasiones a la UNMIS y se ha situado en Entebbe con el Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación para dar apoyo a la UNAMID y las misiones regionales.

Vehículos donados y transferidos

El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno aceptó la recomendación de la Junta de requerir que la UNAMID: a) llevara a cabo una investigación sobre los vehículos

A efectos de la rendición de cuentas, se creó una base de datos temporal en la que se consigna toda la información acerca de esos vehículos. La Operación está utilizando esos vehículos para atender sus necesidades operacionales y

donados, en especial aquellos cuyo paradero se desconocía, y tomara las medidas oportunas basándose en los resultados de la investigación para verificar la existencia de esos vehículos donados; y b) registrara los vehículos donados en el sistema Galileo y los gestionara con arreglo a las mismas condiciones aplicables a los vehículos de propiedad de las Naciones Unidas (párr. 258).

Reclamación de descuentos

El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno aceptó la recomendación de la Junta de requerir que la UNAMID: a) reclamara los descuentos por las raciones correspondientes a los períodos quinto y sexto de 2010; y b) supervisara el número efectivo de tropas para obtener el descuento sobre el precio de las raciones de conformidad con el contrato de suministro de raciones (párr. 279).

también está cumpliendo con los gastos operacionales en cuanto a mantenimiento y combustible de los vehículos. Se mantienen las estadísticas sobre las hojas de ruta y el sistema CarLog.

La Operación cumplirá plenamente la recomendación. La Operación pudo conseguir más de 6 millones de dólares de descuentos del proveedor de raciones y seguirá supervisando el número de contingentes para obtener el máximo descuento posible.

D. Oficina de Servicios de Supervisión Interna

(A/65/271 (Part II))

La gestión y la coordinación de las actividades logísticas eran inadecuadas a causa de la capacidad limitada de la UNAMID, de las deficiencias en la planificación y la estructura organizacional de las operaciones logísticas, y de las restricciones impuestas por el Gobierno anfitrión. Ello afectó la gestión de la cadena de suministro y generó unos costos adicionales de 1,5 millones de dólares por concepto de sobreestadía y almacenamiento (párr. 71).

La demora en la transferencia de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones valorado en 13 millones de dólares desde Entebbe a sus usuarios en Darfur fue causa de un uso ineficiente del equipo y de posibles daños porque las instalaciones de almacenamiento en ambos lugares eran inadecuadas. Las demoras obedecían a que no se

La Operación cumplirá plenamente la recomendación de la OSSI.

La UNAMID ya ha establecido mecanismos de coordinación adecuados, que incluyen responsabilidades claramente definidas para el despacho de aduanas del equipo de comunicaciones y servicios de tecnología de la información, que redujeron la acumulación de bienes en Entebbe. Sin embargo, hubo algunos retrasos debido a que la directiva de las telecomunicaciones nacionales del Sudán exigió a la UNAMID que obtuviera una autorización

Solicitud o recomendación

habían definido claramente las responsabilidades correspondientes en la Sección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y la Dependencia de Despacho de Aduanas y Expedición. Además, el hecho de que no se mantuvieran registros apropiados limitaba la capacidad de la UNAMID para hacer un seguimiento eficaz de las solicitudes de despacho de aduanas (párr. 72).

El Consejo de Seguridad Aérea de la UNAMID era ineficaz. Los miembros permanentes no siempre asistían a las reuniones y algunos miembros ocasionales estaban ausentes cuando se trataba de cuestiones relacionadas con sus ámbitos de competencia. Esto afectaba a la seguridad de la aviación en la Misión. En particular, era necesario afrontar un volumen de trabajo atrasado en relación con los riesgos para la aviación, y no había garantías de que los riesgos para la seguridad de la aviación fueran detectados sistemáticamente y de que se actuara al respecto de manera oportuna (párr. 73).

La UNAMID no había aplicado procedimientos apropiados y eficaces para el procesamiento de las facturas y por este motivo no pudo recuperar prontamente la suma de 1,22 millones de dólares pagada a un contratista por concepto de combustible de aviación. Por otra parte, los oficiales de aprobación de pagos no ejercieron la diligencia debida en cuanto a la revisión de facturas, lo cual tuvo como resultado: pagos erróneos y duplicados por valor de 266.000 dólares a dos proveedores; un pago de 2,3 millones de dólares por concepto de combustible de aviación consumido por otro contratista; y el hecho de que no se aprovecharan descuentos estimados en 3 millones de dólares (párr. 74).

Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación

especial de la Sociedad Nacional de Telecomunicaciones para todos los equipos de comunicaciones enviados al Sudán.

La Operación ha adoptado medidas para mejorar el funcionamiento de las reuniones del Consejo de Seguridad Aérea, como: a) revisar las atribuciones, entregadas a los miembros permanentes y ocasionales; b) revisar la asistencia a las reuniones del Consejo y utilizar otros foros y grupos de trabajo para tratar las cuestiones relacionadas con la Dirección de Aviación Civil del Sudán; c) informar a los miembros permanentes, como los operadores aéreos, de que su ausencia constará en los informes de evaluación de la actuación profesional, los cuales condicionarán sus posibilidades de volver a participar en licitaciones de contratos de aviación; y d) mejorar el registro de las actas describiendo los temas pendientes y el motivo por el que un tema se declara pendiente, y cuáles escapan al control o la influencia de la misión, incluidos los plazos necesarios para su conclusión.

La Sección de Finanzas ha puesto en marcha medidas que han reforzado la dependencia de tramitación de facturas, como ampliar la dotación de personal e introducir una base de datos de Lotus Notes para el procesamiento de las facturas en la que se registran todas las facturas recibidas por la Sección y se hace un seguimiento de ellas. Con estas medidas se ha conseguido tramitar puntualmente las facturas antes del plazo de 30 días y la Operación ha podido beneficiarse de un descuento de 6,8 millones de dólares durante el ejercicio económico anterior. Los pagos duplicados de 266.000 dólares a dos proveedores y el pago erróneo de 2,3 millones de dólares a otro proveedor se recuperaron íntegramente. Con el mecanismo de control vigente en la Sección de Finanzas se podrán detectar de forma inmediata los errores de tramitación de las facturas y los pagos.

Los contingentes de dos países habían llegado a la misión con menos del 25% del equipo especificado en los memorandos de entendimiento pertinentes. Además, el equipo requerido para los contingentes de otros tres países llegó a la misión varios meses después que los contingentes. Esto se tradujo en la ineficacia en las operaciones durante un período prolongado, ya que los contingentes no contaban con el equipo adecuado. Se reembolsó a los países afectados una suma superior a 10,2 millones de dólares en relación con contingentes que no tenían el equipo operacional adecuado al llegar a la misión (párr. 75).

Una mejor coordinación entre la Operación y la Sede, así como los acuerdos que se están poniendo en marcha para organizar un sistema de entrega puerta a puerta de contratación internacional y la disponibilidad de agentes de transporte de contratación local pero fiables, impedirán que se den situaciones como esta.

Anexo I

Definiciones

A. Terminología relacionada con los cambios propuestos en los recursos humanos

Se ha utilizado la siguiente terminología respecto de los cambios propuestos en los recursos humanos (véase la sección I del presente informe):

- **Creación de puestos:** se propone crear un nuevo puesto cuando se necesitan recursos adicionales y no es posible redistribuirlos desde otras oficinas ni realizar ciertas actividades concretas con los recursos existentes
- **Reasignación de puestos:** se propone que un puesto aprobado para desempeñar una determinada función pase a utilizarse para otras actividades prioritarias previstas en el mandato pero no relacionadas con la función original. La reasignación del puesto puede entrañar un cambio de lugar o de oficina, pero no de categoría ni de escalón
- **Redistribución de puestos:** se propone redistribuir un puesto aprobado para desempeñar funciones equivalentes o afines en otra oficina
- **Reclasificación de puestos:** se propone reclasificar un puesto aprobado (a una categoría superior o inferior) cuando han cambiado sustancialmente sus funciones y nivel de responsabilidad
- **Supresión de puestos:** se propone suprimir un puesto aprobado si ya no se necesita para ejecutar las actividades para las que se aprobó u otras actividades prioritarias previstas en el mandato de la misión
- **Conversión de puestos:** existen tres posibles opciones para la conversión de puestos:
 - Conversión de plazas de personal temporario general en puestos: se propone convertir en puesto una plaza sufragada con cargo a los fondos para personal temporario general si las funciones que se realizan son de carácter permanente
 - Conversión de contratos individuales o contratos de adquisiciones en puestos de contratación nacional: teniendo en cuenta el carácter permanente de determinadas funciones, conforme a lo dispuesto en la sección VIII, párrafo 11, de la resolución 59/296 de la Asamblea General, se propone convertir en puesto de contratación nacional un contrato individual o un contrato de adquisiciones
 - Conversión de puestos de contratación internacional en puestos de contratación nacional: se propone convertir en puesto de contratación nacional un puesto aprobado de contratación internacional

B. Terminología relacionada con el análisis de las diferencias

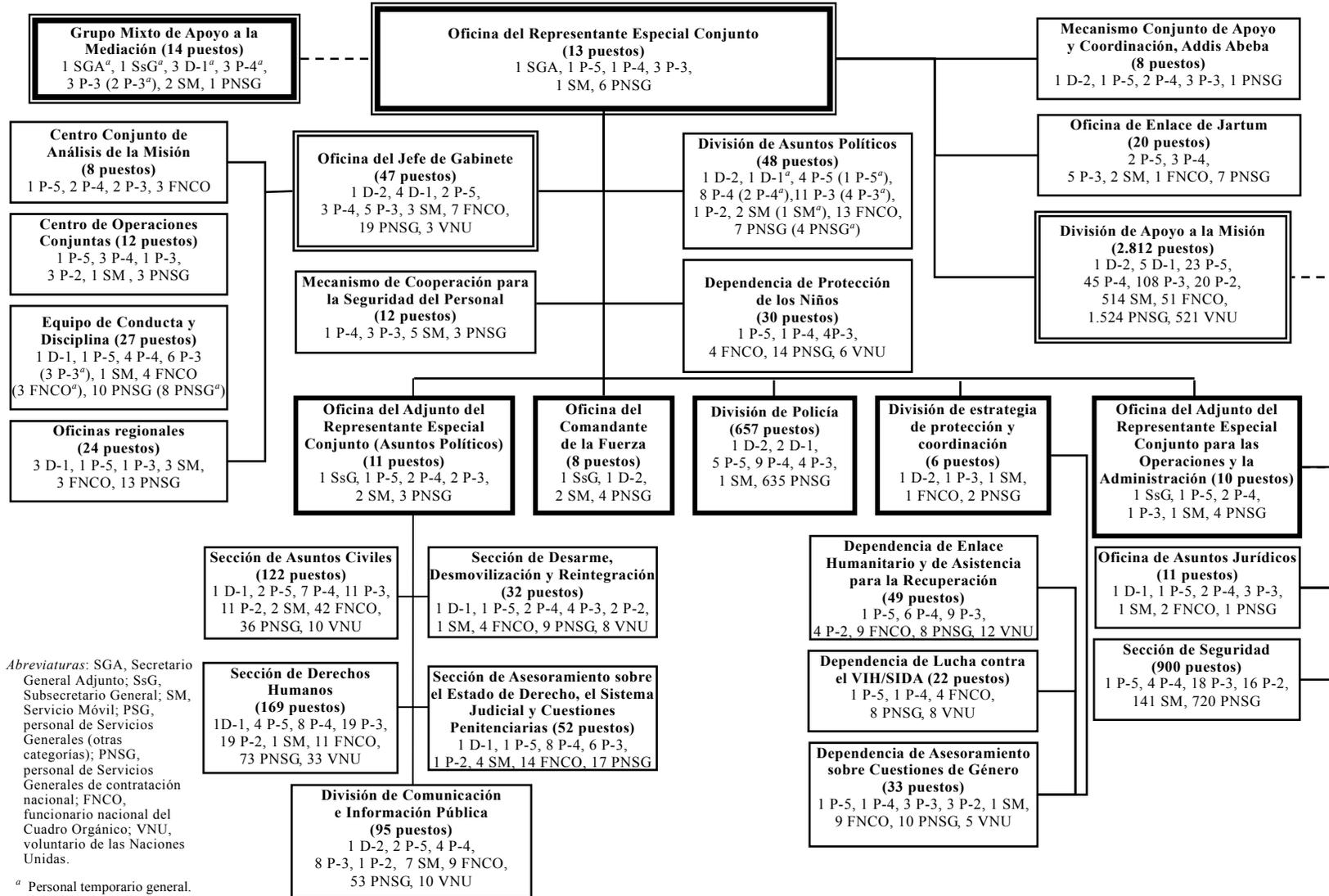
En la sección III del presente informe se indica el principal factor al que obedece cada diferencia de recursos, de acuerdo con las opciones específicas preestablecidas en las cuatro categorías estándar que figuran a continuación:

- **Mandato:** diferencias causadas por cambios en la escala o el alcance del mandato, o por cambios efectuados en los logros previstos como resultado del mandato
- **Factores externos:** diferencias causadas por terceros o por situaciones ajenas a las Naciones Unidas
- **Parámetros de gastos:** diferencias causadas por los reglamentos, normas y políticas de las Naciones Unidas
- **Gestión:** diferencias causadas por medidas de gestión adoptadas para lograr los resultados previstos con mayor eficacia (por ejemplo, reordenando las prioridades o agregando ciertos productos) o mayor eficiencia (por ejemplo, tomando medidas para reducir el personal o los insumos operacionales pero manteniendo el mismo nivel de productos), o por problemas relacionados con la ejecución (por ejemplo, por haber subestimado los costos o la cantidad de los insumos necesarios para obtener determinado nivel de productos, o por demoras en la contratación)

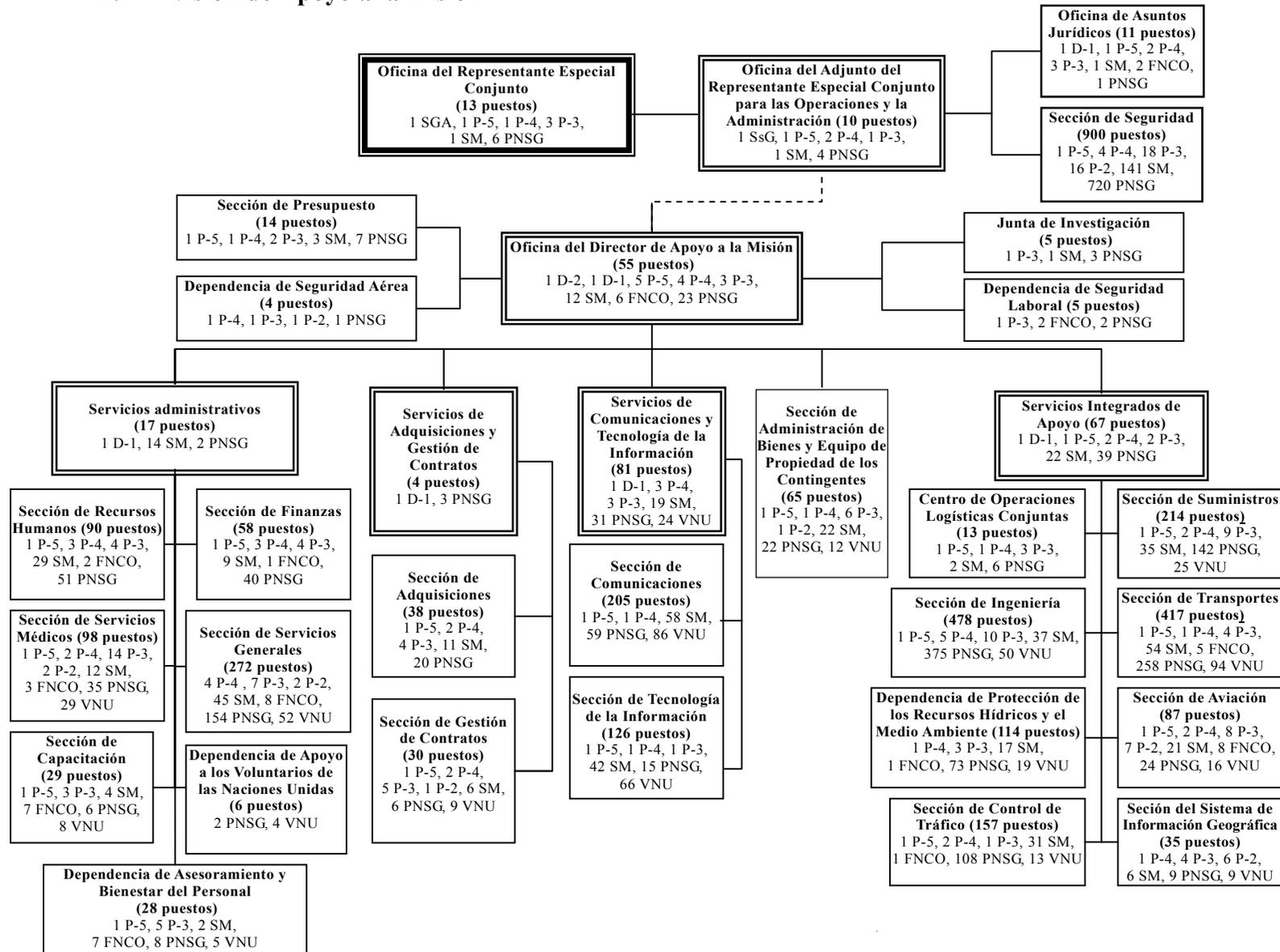
Anexo II

Organigramas

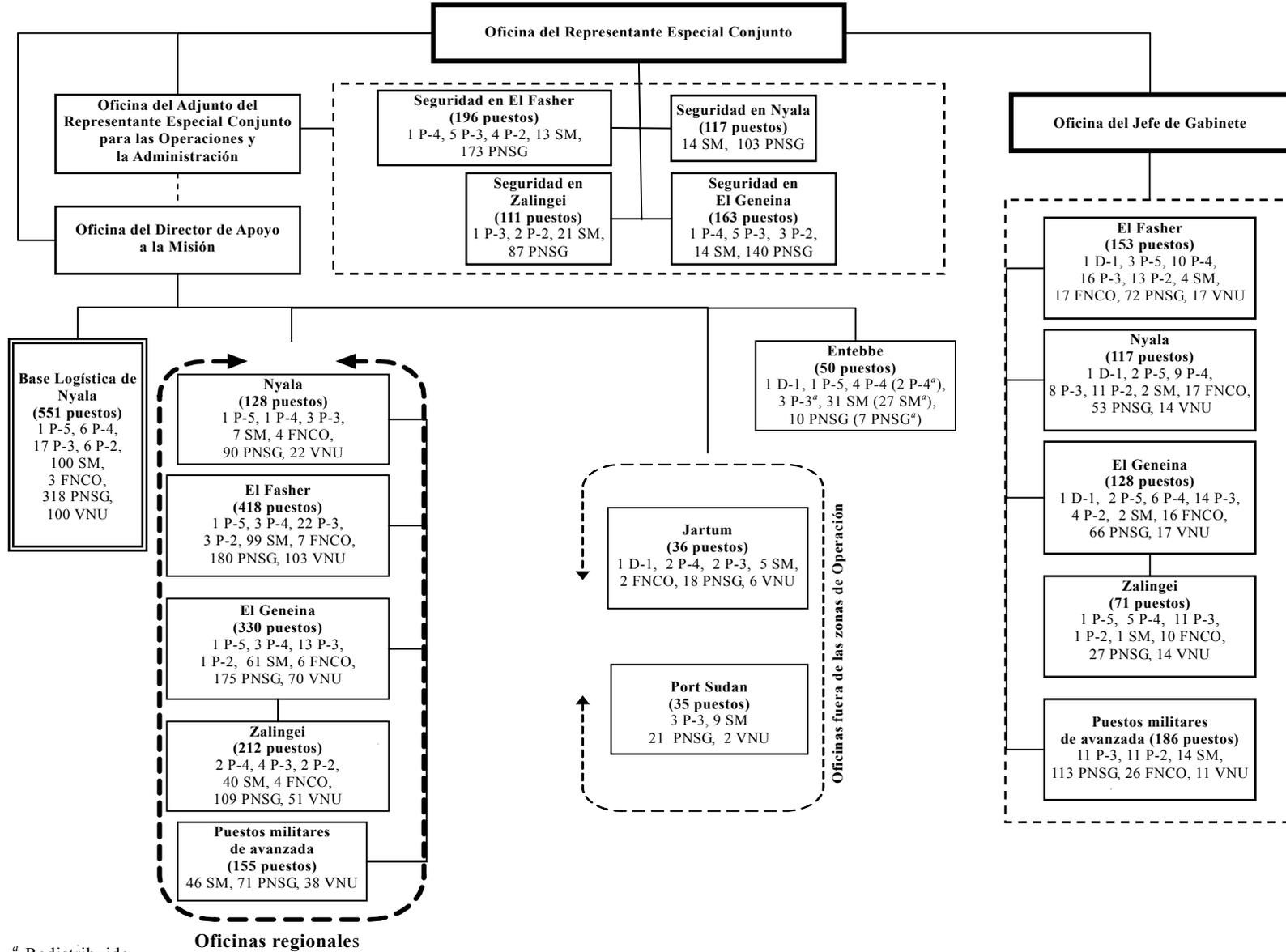
A. Oficinas sustantivas y administrativas



B. División de Apoyo a la misión

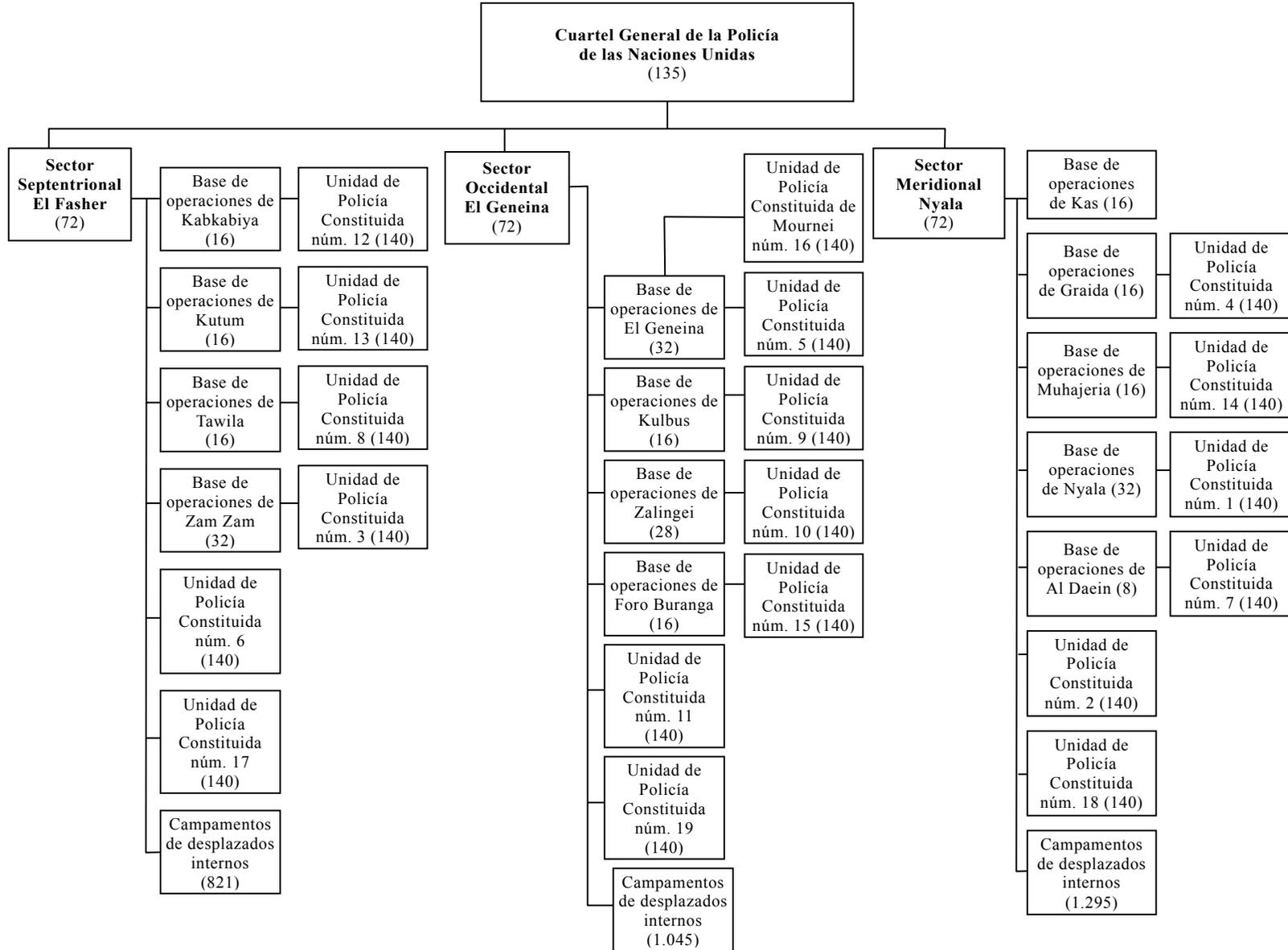


C. Puestos avanzados y oficinas regionales



^a Redistribuido

D. Estructura de la policía



E. Estructura militar

